

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de
los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Organismo Público Descentralizado Integrante
del Sector Paraestatal de la Administración
Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2022 y 2021**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	“A”
Estados de actividades	“B”
Estados de variación en la hacienda pública	“C”
Estados de cambios en la situación financiera	“D”
Estados de flujos de efectivo	“E”
Estados analíticos del activo	“F”
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	“G”
Reporte de patrimonio	“H”
Informe sobre pasivos contingentes	“I”
Conciliación contable-presupuestaria	“J”
Notas a los estados financieros	“K”

“80 aniversario”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, Organismo Público Descentralizado Integrante del sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2022; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 3 siguiente, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

3. Como se menciona en la Nota g) del Apartado A, de las notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 la cuenta “Resoluciones Judiciales Embargos” del rubro “Otros Activos no Circulantes”, refleja un saldo de \$13,808,306,046, que se refiere a embargos derivados de laudos a cargo del ISSSTE de los años de 2011 a 2018, 2020 y 2021. Estos importes no se registraron en su momento en el resultado de cada ejercicio y, consecuentemente, no fue reconocida la afectación al patrimonio del ISSSTE; asimismo, derivado del

procedimiento laboral seguido y ante el requerimiento de cumplimiento de laudos y sentencias, el ISSSTE se vio imposibilitado a determinar la retención del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los pagos por salarios, indemnizaciones y otros, y enterarlo al Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el ejercicio de 2022 se realizó el registro contable de estas “Erogaciones” que corresponden a los ejercicios mencionados, disminuyendo el Patrimonio en \$13,808,306,046 mediante la afectación al rubro de “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, con lo que la cuenta Otros Activos no Circulantes ya no refleja saldo al 31 de diciembre de 2022 por este concepto. Este registro se hizo en base a los acuerdos establecidos en el “Acta Administrativa para la Regularización del Registro Financiero y Contable de los Cargos en las Cuentas Bancarias del ISSSTE por Embargos Ordenados Autoridades Judiciales”, la cual fue sometida a la H. Junta Directiva del Instituto, en su primera sesión Extraordinaria del 10 de marzo de 2023, de la cual se espera conocer su resolución. Por lo que se refiere a los embargos derivados de laudos a cargo del ISSSTE en el año de 2022 por \$938,737,214, estos fueron aplicados a los gastos del ejercicio.

4. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafos de énfasis

5. **Órganos desconcentrados** - Como se menciona en la Nota 14 del apartado C, de las notas a los estados financieros, la información financiera de los Órganos Desconcentrados del ISSSTE, que son el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE (éste último excepto por los activos propios para su operación), se encuentra registrada en cuentas de orden, ya que dicha información no corresponde al patrimonio del ISSSTE, sino al de los Trabajadores del Estado. Por separado y con fecha de 16 de febrero y 10 de marzo de 2023, se han emitido estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones del FOVISSSTE y PENSIONISSSTE, respectivamente. En la misma nota, se muestra la información condensada y dictaminada de cada uno de dichos Órganos Desconcentrados. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- 6. Hechos posteriores al cierre** - En la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, celebrada el 10 de marzo de 2023, se sometieron los “Lineamientos para el Registro Contable y Presupuestal del Flujo de Efectivo generado por los cargos aplicados en las Cuentas Bancarias del ISSSTE de Embargos ordenados por las Juntas de Conciliación y Arbitraje”; así como, el “Acta Administrativa para la Regularización del Registro Financiero y Contable de los Cargos en las Cuentas Bancarias del ISSSTE por Embargos Ordenados Autoridades Judiciales” de fecha 7 de marzo de 2023, en la que se describen las acciones para llevar a cabo los registros contables que reclasifiquen los efectos reconocidos en la cuenta “Otros Activos”, por un importe de \$13,808,306,046 derivado de 16,282 Laudos que fueron ejecutados mediante embargo a las cuentas bancarias del Instituto, emitidos por diversas autoridades jurisdiccionales en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021; con lo que se le dio efecto contable al 31 de diciembre de 2022. A la fecha del presente no tenemos conocimiento de la resolución o acuerdos de este órgano.
- 7. Otros Activos no Circulantes** – Como se describe en la Nota g) del apartado A, numeral (25), de las notas a los estados financieros adjuntos, el Instituto presenta en el rubro de Otros Activos un saldo negativo por \$7,131,587,331 en 2022 y \$6,572,387,023 en 2021, que corresponde principalmente al saldo de las nóminas de pensiones en curso, que se compensa conforme se realizan los pagos; según lo establece el Manual de Procedimientos de las Cuentas de Enlace.
- 8. Base de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado C, de las notas a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- 9.** Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser

modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

10. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
12. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

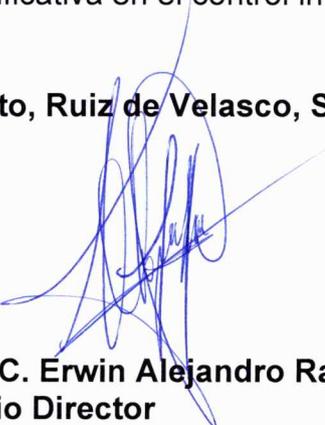
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

13. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
14. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el

caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- 15.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director**

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

Cuenta Pública 2022

ANEXO "A"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público:		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	23,568,631,224	26,671,478,786	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,705,444,105	22,936,318,794
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	60,780,670,394	53,837,179,181	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,878,736,766	2,460,294,740	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	518,009,009	557,316,776	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	8,459,809,380	8,060,255,923	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,864,551,730	-6,285,822,838	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	30,112,048	19,421,859
Total de Activos Circulantes	92,341,305,043	85,300,702,568	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	21,735,556,153	22,955,740,653
Inversiones Financieras a Largo Plazo	124,135,533,932	118,827,073,305	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,797,198,556	25,233,993,123	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	20,876,617,976	18,878,607,048	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	118,673,798	86,802,699	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,479,010,345	-21,842,392,448	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	-6,963,387,982	7,408,648,322	Provisiones a Largo Plazo	121,891,912,481	116,607,582,097
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	121,891,912,481	116,607,582,097
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	143,627,468,634	139,563,322,750
Total de Activos No Circulantes	140,485,625,935	148,592,732,049	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	232,826,930,978	233,893,434,617	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	730,707,963	667,093,699
			Aportaciones	25,000,000	25,000,000
			Donaciones de Capital	705,707,963	642,093,699
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	88,468,754,381	93,663,018,168
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,671,923,536	5,511,723,748
			Resultados de Ejercicios Anteriores	71,803,985,490	66,292,261,742
			Revalúos	23,256,701,100	23,493,754,941
			Reservas	1,461,737,924	1,461,737,924
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-16,725,593,669	-3,096,460,187
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	89,199,462,344	94,330,111,867
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	232,826,930,978	233,893,434,617

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: LIC. ESTER PACHECO VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

Autorizo: MTR. JUAN CARLOS BALMORI GRANDA
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2022

ANEXO "B"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	106,250,493,031	100,720,776,272	Gastos de Funcionamiento	93,856,942,510	86,720,757,395
Impuestos	0	0	Servicios Personales	51,084,743,077	49,780,445,446
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	105,617,171,405	99,938,530,386	Materiales y Suministros	17,698,901,403	14,879,022,011
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	25,073,298,030	22,061,289,938
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,979,745,752	6,603,860,396
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	12,746,798	13,556,443	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	620,574,828	768,689,443	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,370,500,000	14,154,277,400	Ayudas Sociales	5,979,745,752	6,603,860,396
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,370,500,000	14,154,277,400	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	8,962,625,636	6,931,532,900	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	3,268,528,327	2,455,202,550	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	47,426,972	23,236,025	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,646,670,337	4,453,094,325	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	133,583,618,667	121,806,586,572	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	25,075,006,869	22,970,245,033
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,572,342,180	1,434,391,007
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	41,126,665	56,677,783
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	23,461,538,024	21,479,176,243
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	124,911,695,131	116,294,862,824
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,671,923,536	5,511,723,748

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTENTADO: LIC. JESÚS PACIFICO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

FEERIS: MTRO. JUAN CARLOS BALMORI GRANDÓN
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2022

ANEXO "C"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	667,093,699				667,093,699
Aportaciones	25,000,000				25,000,000
Donaciones de Capital	642,093,699				642,093,699
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		88,151,294,420	5,511,723,748		93,663,018,168
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,511,723,748		5,511,723,748
Resultados de Ejercicios Anteriores		66,292,261,742			66,292,261,742
Revalúos		23,493,754,941			23,493,754,941
Reservas		1,461,737,924			1,461,737,924
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,096,460,187			-3,096,460,187
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	667,093,699	88,151,294,420	5,511,723,748	0	94,330,111,867
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	63,614,264				63,614,264
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	63,614,264				63,614,264
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		5,511,723,748	-10,705,987,535		-5,194,263,787
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,671,923,536		8,671,923,536
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,511,723,748	-5,511,723,748		0
Revalúos			-237,053,841		-237,053,841
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-13,629,133,482		-13,629,133,482
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	730,707,963	93,663,018,168	-5,194,263,787	0	89,199,462,344

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. JESUS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Elaboró: MTRO. JUAN CARLOS BALMORI GRANDINI
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA

Cuenta Pública 2022

ANEXO "D"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	19,166,332,989	18,099,829,350	PASIVO	5,295,020,573	1,230,874,689
Activo Circulante	3,720,884,221	10,761,486,696	Pasivo Circulante	10,690,189	1,230,874,689
Efectivo y Equivalentes	3,102,847,562	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,230,874,689
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	6,943,491,213	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,418,442,026	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	39,307,767	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	399,553,457	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	578,728,892	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	10,690,189	0
Activo No Circulante	15,445,448,768	7,338,342,654	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	5,308,460,627	Pasivo No Circulante	5,284,330,384	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	436,794,567	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	1,998,010,928	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	31,871,099	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	636,617,897	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	14,372,036,304	0	Provisiones a Largo Plazo	5,284,330,384	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,735,537,800	13,866,187,323
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	63,614,264	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	63,614,264	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,671,923,536	13,866,187,323
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,160,199,788	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,511,723,748	0
			Revalúos	0	237,053,841
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,629,133,482
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: L.C. JESUS PACHECO VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Elaboró: MTRD. JUAN CARLOS BALMORI GRANDINI
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2022

ANEXO "E"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	133,583,618,667	121,806,586,572	Origen	0	466,220,966
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	105,617,171,405	99,938,530,386	Bienes Muebles	0	466,220,966
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	2,505,575,066	463,660,748
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	475,693,039	434,762,204
Aprovechamientos	12,746,798	13,556,443	Bienes Muebles	1,998,010,928	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	620,574,828	768,689,443	Otras Aplicaciones de Inversión	31,871,099	28,898,544
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,505,575,066	2,560,218
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,370,500,000	14,154,277,400	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	8,962,625,636	6,931,532,900	Origen	27,549,545,961	20,106,330,684
Aplicación	136,586,433,795	113,786,179,689	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	51,084,743,077	49,780,445,446	Interno	0	0
Materiales y Suministros	17,698,901,403	14,879,022,011	Externo	0	0
Servicios Generales	25,073,298,030	22,061,289,938	Otros Orígenes de Financiamiento	27,549,545,961	20,106,330,684
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	25,144,003,329	29,146,267,081
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	5,979,745,752	6,603,860,396	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	25,144,003,329	29,146,267,081
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,405,542,632	-9,039,936,397
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,102,847,562	-1,016,969,296
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	26,671,478,786	27,688,448,082
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	23,568,631,224	26,671,478,786
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	36,749,745,533	20,461,561,898			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-3,002,815,128	8,020,406,883			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Elaboró: MTRO. JUAN CARLOS BALMORI GRANDINI
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2022

ANEXO "F"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	233,893,434,617	9,540,587,766,707	9,541,654,270,346	232,826,930,978	-1,066,503,639
Activo Circulante	85,300,702,568	8,041,294,830,372	8,034,254,227,897	92,341,305,043	7,040,602,475
Efectivo y Equivalentes	26,671,478,786	4,669,640,890,072	4,672,743,737,634	23,568,631,224	-3,102,847,562
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	53,837,179,181	3,320,301,032,205	3,313,357,540,992	60,780,670,394	6,943,491,213
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,460,294,740	5,751,271,159	2,332,829,133	5,878,736,766	3,418,442,026
Inventarios	557,316,776	1,083,068,380	1,122,376,147	518,009,009	-39,307,767
Almacenes	8,060,255,923	43,584,844,018	43,185,290,561	8,459,809,380	399,553,457
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,285,822,838	933,724,538	1,512,453,430	-6,864,551,730	-578,728,892
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	148,592,732,049	1,499,292,936,335	1,507,400,042,449	140,485,625,935	-8,107,106,114
Inversiones Financieras a Largo Plazo	118,827,073,305	849,888,507,524	844,580,046,897	124,135,533,932	5,308,460,627
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,233,993,123	1,692,884,085	2,129,678,652	24,797,198,556	-436,794,567
Bienes Muebles	18,878,607,048	6,225,884,918	4,227,873,990	20,876,617,976	1,998,010,928
Activos Intangibles	86,802,699	34,717,704	2,846,605	118,673,798	31,871,099
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-21,842,392,448	1,084,665,389	1,721,283,286	-22,479,010,345	-636,617,897
Activos Diferidos	7,408,648,322	640,366,276,715	654,738,313,019	-6,963,387,982	-14,372,036,304
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Elaboró: MTRO. JUAN CARLOS BALMORI GRANDINI
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA

Cuenta Pública 2022

ANEXO "G"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			139,563,322,750	143,627,468,634
Total Deuda y Otros Pasivos			139,563,322,750	143,627,468,634

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA


Elaboró: MTR. JUAN CARLOS BALMORI GRANDINI
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA

Cuenta Pública 2022

ANEXO "H"

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	89,199,462,344
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	89,199,462,344

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA


Elaboró: MTRO. JUAN CARLOS BALMORI GRANDINI
JEFE DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y
POLÍTICA CONTABLE

Otros Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes provienen de la materialización de demandas y sentencias en materia de juicios, garantías, avales, jubilaciones, etc.; los cuales son obligaciones que provienen de hechos específicos e independientes que se originaron en algún momento del pasado y que dependiendo de la evolución particular de cada caso pueden desaparecer o convertirse en pasivos reales. En ese sentido, a continuación se describen los cuatro tipos de pasivos contingentes del Instituto:

Materia laboral: son aquellos juicios en los que principalmente se demanda el despido injustificado.

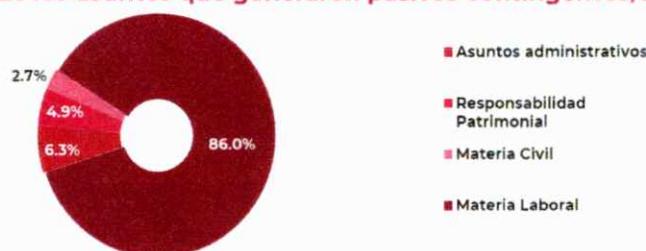
Materia civil: son aquellos juicios en los que la controversia puede ser la propiedad y los demás derechos reales, las obligaciones y contratos.

Responsabilidad patrimonial: son aquellas reclamaciones que se llevan en vía administrativa y son impugnadas en términos de la Ley Federal de Responsabilidad del Estado.

Asuntos administrativos: se refieren a aquellos juicios tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que no son en materia pensionaria.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 se reportaron un total de 6,209 asuntos que generaron pasivos contingentes, los cuales se incrementaron 4.2 por ciento, comparado con el 2020 (5,959 asuntos). La Gráfica 44 presenta la distribución por tipo de asuntos que generaron pasivos contingentes al cierre del 2021.

Gráfica 44. Distribución de los asuntos que generaron pasivos contingentes, 2021

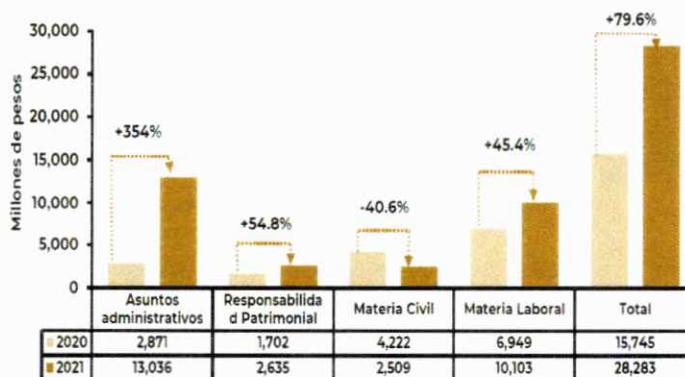


Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2021.

Los asuntos en materia laboral concentraron 5,342 asuntos (86%), seguidos de 392 asuntos administrativos (6.3%), 305 asuntos de responsabilidad patrimonial (4.9%) y 170 en materia civil (2.7%).

En términos monetarios los 6,209 asuntos representaron un monto total de 28,283 mdp, lo que representa un incremento de 79.6 por ciento respecto al año anterior (15,745 mdp en 2020). La Gráfica 45 muestra la variación en el monto de los tipos de pasivos contingentes en los años 2020 y 2021.

Gráfica 45. Pasivos contingentes 2020 y 2021 (millones de pesos)



Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2020 y 2021.

Se destaca que el mayor incremento se presentó en materia administrativa con un incremento de 3.5 veces su valor, seguido de los asuntos de responsabilidad patrimonial en 54.8 por ciento, así como el crecimiento en materia laboral de 45.4 por ciento. En conjunto los asuntos en materia administrativa y laboral concentran el 81.8 por ciento del monto total, mientras que los asuntos de responsabilidad patrimonial representan 9.3 por ciento.

Por su parte, los asuntos en materia civil decrecieron 40.6 por ciento y representaron el 8.9 por ciento del monto total.

Cabe resaltar que los pasivos contingentes se constituyen como riesgos latentes, por lo que, su evolución no se puede prever para visualizar así el impacto al Instituto; sin embargo, se mantienen los trabajos para poder minimizar estos riesgos.

Pasivos Laborales del ISSSTE en su calidad de patrón

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 214, fracción XIX, inciso d) de la Ley ISSSTE, en este apartado se presenta la valuación del pasivo laboral y el análisis estadístico de los diferentes factores que se toman en cuenta para la determinación del mismo.

Los pasivos laborales del ISSSTE representan las obligaciones contractuales que adquiere el Instituto con sus trabajadores en su calidad de patrón, de manera más específica, este pasivo es generado por el otorgamiento de las prestaciones y beneficios económicos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y en las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

La estimación se realiza con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). En el Esquema 2, se describen los beneficios considerados en la valuación del pasivo laboral contingente del Instituto en su calidad de patrón. **88**

Esquema 2. Beneficios considerados en la valuación del pasivo laboral**Prima de antigüedad**

- Beneficio equivalente a 12 días del último salario, con tope de dos salarios mínimos, por cada año de servicio.
- Se paga en los siguientes casos: muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria.

Fundamento Legal: Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

Indemnización por despido

- Beneficio equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de salario por año de servicio.
- Se paga en caso de despido del trabajador.

Fundamento Legal: Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

Pago de gastos por defunción del trabajador

- El beneficio equivalente a cuatro meses del sueldo percibido por el trabajador fallecido, más la parte proporcional de aguinaldo que le correspondería a éste.
- Se pagará a familiares deudos o a la persona que acredite haber cubierto los gastos de defunción.

Fundamento Legal: Artículo 87, fracción X de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Bonos por reconocimiento de antigüedad

- El día 1º de octubre, el Instituto otorgará al personal trabajador premios por antigüedad, dependiendo de los años de servicio 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años.
- Otorga un Diploma, de 15 a 45 días de sueldo, dependiendo de la antigüedad y moneda de oro (o su equivalente en pesos) cuya denominación va de 5 a 50 pesos, a partir de 15 años de antigüedad.

Fundamento Legal: Artículo 87, fracción VII de las condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Pago a la jubilación

- El beneficio equivale a un mes del salario bruto.
- Se paga al personal trabajador que acredite haber causado baja por jubilación o que cumpla 30 años de servicio (28 años en caso de las mujeres).

Fundamento Legal: Artículo 87, fracción X de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Fuente: Ley Federal del Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Entre los resultados de la valuación actuarial del pasivo laboral está la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) que representa la proporción de las obligaciones totales calculadas en función de los años de servicio de los trabajadores con respecto al total de los años acumulados al momento de realizar el pago de los beneficios y se presentan de acuerdo con lo siguiente:

Beneficios directos a largo plazo: donde se considera el bono por reconocimiento de antigüedad.

Beneficios por terminación: la prima por antigüedad, indemnización por despido y los gastos por defunción del trabajador.

Beneficios post-empleo: la prima de antigüedad, la indemnización y el pago de la jubilación otorgada al momento de retiro del trabajador.

Asimismo, se estima el costo laboral del servicio actual, que forma parte del Costo Neto del periodo y que representa el costo para el Instituto por el aumento de un año en la antigüedad de los trabajadores. Los componentes que lo integran son:

Costo del Servicio:

Costo laboral del servicio actual, asociado al reconocimiento de un año más de antigüedad de los trabajadores.

Costo laboral de servicios pasados, asociado al reconocimiento del pasivo actuarial.

Interés Neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos.

Análisis de la población

Órgano Desconcentrado	Trabajadores	Edad promedio	Antigüedad promedio	Sueldo mensual promedio	Nómina anual ^{1/}
ISSSTE ^{2/}	109,431	45.4	14.0	24,887	32,681
SUPERISSSTE	3,296	51.9	23.1	12,876	509
FOVISSSTE	869	48.8	18.0	11,986	125
PENSIONISSSTE	594	40.6	6.2	30,779	219
Total	114,190	45.6	14.3	24,473	33,534

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

^{1/} Cifras en millones de pesos y se obtiene de multiplicar el número de trabajadores por el sueldo mensual promedio.

^{2/} La unidad de Servicios Turísticos fue incorporada en ISSSTE, ya que se integró a la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Servicios Sociales y Culturales.

Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, Jefatura de Servicios de Estadística Institucional y FOVISSSTE, 2021.

El número de trabajadores que laboraron en el Instituto y en sus Órganos Desconcentrados (PENSIONISSSTE, FOVISSSTE Y SUPERISSSTE), al 31 de diciembre del 2021, ascendió a 114,190. La Tabla 7 muestra las características demográficas como la edad, la antigüedad y el salario de los trabajadores, las cuales son determinantes en la valuación del pasivo laboral.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.


 Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
 Directora de Administración y Finanzas


 L.C. Jesús Pacheco Vázquez
 Subdirector de Contaduría

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos presupuestarios		\$ 419,317,044,184
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 1,838,780,397
Incremento por variación de inventarios	47,426,972	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,020,982,856	
Otros ingresos contables no presupuestarios	770,370,569	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 287,572,205,914
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,611,942,600	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	280,960,263,314	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 133,583,618,667

Integración otros ingresos contables no presupuestarios		
Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$	-1,293,465,223
Convenio (Pago en Especie)		165,134,199
Pólizas Sin Afectación Presupuestal		12,746,797
Devolución SHCP Intereses Nómina Pensiones y Cuota Social		(170,623,191)
Intereses		2,126,350,413
Movimientos Contables		(69,772,426)
Total	\$	770,370,569

Integración otros ingresos presupuestarios no contables		
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$	279,961,162,429
Costo de Ventas SUPERISSSTE		(518,014,299)
Costo de Ventas TURISSSTE		(15,178,954)
Derechos a Recibir Efectivo		5,930,107
Intereses Administración sin Subseguro sin Régimen		580
Movimientos Conciliación Contable Presupuestal		1,526,234,733
Intereses Convenio INSABI		128,718
Total	\$	280,960,263,314

1. Total de egresos presupuestarios	\$ 404,121,484,694
--	---------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 299,665,238,545
Mobiliario y equipo de administración	136,554,153	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,683,696,011	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,183,161	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	3,644,103,792	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	292,184,701,428	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,455,448,982
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,572,342,180	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	41,126,665	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	3,568,649,650	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	15,273,330,487	

4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 124,911,695,131
---	---------------------------

Integración otros egresos presupuestales no contables	
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$ 11,338,040,671
Servicios Generales, Bancarios y Financieros TURISSSTE	45,378
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año	(1,417,578,249)
Pólizas Delegacionales (DP)	(7,354,682)
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina	282,271,548,310
Total	\$ 292,184,701,428

Integración otros gastos contables no presupuestales	
Pólizas no Presupuestales	\$ 14,374,514,013
Costo de Ventas SUPERISSSTE	488,868,392
Costo de Ventas TURISSSTE	17,744,448
Costo de Ventas FOSAS y OSARIOS	342,697
Remuneraciones por Guardias	(72,885)
Aportaciones por Seguro	(214,718)
Gratificaciones Fin de Año	44,686,209
Erogaciones por Cuenta de Terceros	(83,016,427)
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE	13,864,935
Registros Contables no Presupuestales	416,613,823
Total	\$ 15,273,330,487

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- A) Notas de desglose,
- B) Notas de memoria (cuentas de orden) y
- C) Notas de gestión administrativa.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones, prepara y presenta sus estados financieros con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la LGCG en su artículo 49, las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos, éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, por lo que las presentes notas se realizan de conformidad con el Capítulo VIII numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, del 1 de enero de 2022.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes:

Los movimientos en el rubro de *efectivo y equivalentes* incluyen el efectivo en cajas de depósitos y en cuentas bancarias, las recaudaciones se reconocen en el estado de actividades del ejercicio en el que se cobran.

Efectivo y equivalente

(Pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos / tesorería ⁽¹⁾	\$ 20,682,372,263	\$ 23,973,232,005
Fondos con afectación específica	5,153,415	3,415,578
Otros efectivos y equivalentes ⁽²⁾	<u>2,881,105,546</u>	<u>2,694,831,203</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 23,568,631,224</u>	<u>\$ 26,671,478,786</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de Bancos/tesorería está integrada principalmente por las siguientes cuentas bancarias: SANTANDER 014180655042367486 ISSSTE PRESTAMOS PERSONALES por \$9,769,952,798, BANCO DEL BAJÍO 030470900001939207 ISSSTE Préstamos Personales por \$2,833,049,523, BBVA BANCOMER 012180001587613102 FOPI por \$1,417,602,524, BBV BANCOMER 012180001936077043 ISSSTE PAGADORA SALDO CERO por \$1,114,974,445, SANTANDER 014180655042367208 ISSSTE PENSIONES por \$1,063,918,427 y SCOTIABANK 044180256017865887 RECURSOS PROPIOS INVERSION por \$1,055,785,843.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta "Otros efectivos y equivalentes" representa principalmente el importe que se adeuda a la SHCP de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, administradas por la empresa Operadora de la Base de datos nacional SAR, por \$2,713,859,546 y cuyo registro también se encuentra contemplado en la cuenta del pasivo 2119-12-0071 SHCP ART DECIMO SEGUNDO TRANSITORIO CUOTAS y fue pagado el 02 de enero de 2023, según Oficio No. DO/122022/336, turnado por la Tesorería del Instituto

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Derechos a recibir efectivo y equivalentes:</u>		
- Inversiones financieras	\$ 25,364,555,293	\$ 13,399,308,362
- Cuentas por cobrar	32,430,009,958	37,803,737,773
- Deudores diversos por cobrar	2,651,741,510	2,318,005,322
- Otros Derechos a recibir efectivo	<u>334,363,633</u>	<u>316,127,724</u>
Total Derechos a recibir efectivo y equivalentes	<u>\$ 60,780,670,394</u>	<u>\$ 53,837,179,181</u>

De los cuales se deriva lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>		
- PENSIONISSSTE ⁽³⁾	\$ 8,307,202,875	\$ 9,029,849,482
- ISSSTE (Asegurador) ⁽⁴⁾	16,899,896,330	4,236,699,792
- SUPERISSSTE	<u>157,456,088</u>	<u>132,759,088</u>
Total inversiones	<u>\$ 25,364,555,293</u>	<u>\$ 13,399,308,362</u>

Cuentas por cobrar:

Préstamos personales otorgados⁽⁵⁾

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
-A corto, mediano plazo y complementarios	\$ 1,168,093,773	\$ 1,152,126,786
-Especiales	34,555,284,426	33,096,638,624
-Ordinario	11,171,591,801	11,174,173,623
-Extraordinarios	865,331,849	943,274,692
-Conmemorativos	5,981,644,896	4,111,762,354
-Adquisición de bienes de consumo duradero	5,456,700	9,303,240
Importe líquido neto de flujo de efectivo de préstamos ⁽⁶⁾	<u>(26,975,867,464)</u>	<u>(18,429,686,233)</u>
Subtotal	<u>\$ 26,771,535,981</u>	<u>\$ 32,057,593,086</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2022, este saldo se integra por las Inversiones disponibles para su venta por \$8,307,202,875.

(4) Al 31 de diciembre de 2022, las Inversiones financieras a corto plazo del ISSSTE Asegurador se deben principalmente al saldo de las cuentas bancarias SCOTIABANK 044180256042531063 del Rubro de Recursos Propios Inversiones, en cantidad de \$8,947,385,471, BBVA 40030462 del rubro de Préstamos Personales, en cantidad de \$3,748,941,925 y MIFEL 042180016006001645 ISSSTE Recursos Propios, en cantidad de \$1,587,860,243, mismos que son resultado de la estrategia de inversión, así como de las condiciones prevalecientes en el mercado, de conformidad con los informes de la Subdirección de Inversiones.

(5) El artículo 4 de la Ley del ISSSTE establece con carácter obligatorio los Préstamos Personales. Cabe mencionar que dicha cartera al cierre del ejercicio 2022 se tiene debidamente conciliada con la Subdirección de Otorgamiento de Crédito.

(6) De conformidad con lo informado por la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, este saldo representa la recuperación de descuentos pendientes de identificar y aplicar a cada uno de los tipos de préstamos que se tienen en la cartera.

Ingresos derivados de cuotas y aportaciones

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
- Cuotas ISSSTE	\$ 1,484,165,106	\$ 1,557,480,470
- Aportaciones ISSSTE	2,960,323,333	3,142,473,294
- Adeudos de Cuotas y Aportaciones Convenios ⁽⁷⁾	<u>1,213,985,538</u>	<u>1,046,190,923</u>
Subtotal	<u>\$ 5,658,473,977</u>	<u>\$ 5,746,144,687</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 32,430,009,958</u>	<u>\$ 37,803,737,773</u>

(7) Derivado de reunión de trabajo celebrada el 26 de marzo de 2015, entre la Dirección de Administración de Personal del entonces GDF hoy CDMX y la Jefatura de Servicios de Recaudación de Ingresos dependiente de la Tesorería del ISSSTE, se determinó el adeudo final a favor del Instituto por un importe de \$519,103,614.

El saldo también incluye el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago celebrado el 23 de marzo de 2021, con la Secretaría de Salud de Oaxaca y los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, dejando como dación en pago el inmueble identificado como "Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño", por concepto de cuotas y aportaciones de los ejercicios 2018 a 2022, más sus accesorios, en cantidad total de \$660,777,991; así como el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago celebrado 31 de marzo de 2022, con el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, dejando como dación en pago el bien inmueble (terreno) identificado como "Terreno Urbano", por cuotas y aportaciones de los ejercicios 2018 a 2022, más sus accesorios, en cantidad total de \$34,103,933, (el resto del monto convenido se aplicará para el ejercicio 2023), ambos inmuebles se encuentran en proceso de capitalización Nota C 18 f).

<u>Deudores diversos por cobrar</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
- Responsabilidades	\$ 272,286,860	\$ 235,571,515
- Otros impuestos acreditables de SUPERISSSTE	35,466,394	35,532,009
- Otros deudores	1,336,493,036	1,105,189,735
- Gastos a comprobar	1,944,877	1,325,007
- Cuentas por cobrar PENSIONISSSTE	60,279,305	44,948,895
- Cuentas por cobrar SUPERISSSTE	726,583,698	675,544,936
- Cuentas por cobrar TURISSSTE	218,687,340	219,893,225
Total deudores diversos por cobrar	<u>\$ 2,651,741,510</u>	<u>\$ 2,318,005,322</u>
<u>Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes</u>		
- Impuesto al Valor Agregado de Órganos Administrativos desconcentrados	\$ 338,514,265	\$ 338,087,314
- Recaudaciones por distribuir	<u>(4,150,632)</u>	<u>(21,959,590)</u>
Total de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>\$ 334,363,633</u>	<u>\$ 316,127,724</u>
Total Derechos a recibir efectivo y equivalentes	<u>\$ 60,780,670,394</u>	<u>\$ 53,837,179,181</u>

La desagregación por vencimiento de los derechos a recibir efectivo y equivalentes es la siguiente:

2022				
Antigüedad	Inversiones ISSSTE- Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 2,027,987,681	-	\$ 157,456,088	\$ 2,185,443,769
A 180 días	8,269,223,252	-	-	8,269,223,252
A 365 días	2,365,985,467	-	-	2,365,985,467
Mayor a 365 días	<u>4,236,699,930</u>	<u>\$ 8,307,202,875</u>	-	<u>12,543,902,805</u>
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 16,899,896,330</u>	<u>\$ 8,307,202,875</u>	<u>\$ 157,456,088</u>	<u>\$ 25,364,555,293</u>
Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones Convenios	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 32,057,593,086	\$ 373,301,528	\$ 4,507,704	\$ 32,435,402,318
A 180 días	(3,165,583,204)	297,778,369	4,495,928	(2,863,308,907)
A 365 días	(279,689,506)	366,920,001	139,294,504	226,524,999
Mayor a 365 días	<u>(1,840,784,394)</u>	<u>3,406,488,540</u>	<u>1,065,687,402</u>	<u>2,631,391,548</u>
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 26,771,535,982</u>	<u>\$ 4,444,488,438</u>	<u>\$ 1,213,985,538</u>	<u>\$ 32,430,009,958</u>
			Deudores Diversos	\$ 2,651,741,510
			Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	<u>334,363,633</u>
			Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 2,986,105,143</u>
			Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 60,780,670,394</u>

2021

Antigüedad	Inversiones ISSSTE-asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma inversiones
A 90 días	\$ 4,236,699,792	\$ 141,232,796	\$ 132,759,088	\$ 4,510,691,676
A 180 días	-	702,070,406	-	702,070,406
A 365 días	-	40,424,175	-	40,424,175
Mayor a 365 días	-	<u>8,146,122,105</u>	-	<u>8,146,122,105</u>
Total de inversiones financieras	<u>\$ 4,236,699,792</u>	<u>\$ 9,029,849,482</u>	<u>\$ 132,759,088</u>	<u>\$13,399,308,362</u>

Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de cuotas y aportaciones convenios	Suma cuentas por cobrar
A 90 días	\$ 8,653,431,703	\$ 624,822,565	\$ 88,380,967	\$ 9,366,635,235
A 180 días	9,964,382,449	752,350,455	81,598,908	10,798,331,812
A 365 días	7,781,276,665	301,958,893	-	8,083,235,558
Mayor a 365 días	<u>5,658,502,269</u>	<u>3,020,821,851</u>	<u>876,211,048</u>	<u>9,555,535,168</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$ 32,057,593,086</u>	<u>\$ 4,699,953,764</u>	<u>\$ 1,046,190,923</u>	<u>\$ 37,803,737,773</u>

Deudores diversos \$ 2,318,005,322

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes 316,127,724

Total otras cuentas por cobrar \$ 2,634,133,046

Total derechos a recibir en efectivo y equivalentes \$ 53,837,179,181

b) *Derechos a recibir bienes o servicios:*

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios ⁽⁸⁾	\$ 427,745,905	\$ 2,119,530,489
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles ⁽⁹⁾	1,946,337,378	-
Anticipo a contratistas ^(9-A)	<u>3,504,653,483</u>	<u>340,764,251</u>
Total de derechos a recibir bienes o servicios	<u>\$ 5,878,736,766</u>	<u>\$ 2,460,294,740</u>

- (8) Los anticipos a Proveedores tuvieron un decremento respecto al ejercicio 2021, por la amortización del Acuerdo de Colaboración FONSABI-UNOPS del anticipo otorgado en 2021, y otorgamiento de un segundo anticipo por un nuevo acuerdo de colaboración FONSABI - UNOPS en 2022 por un importe de \$398,733,384. Nota C 18 d)
- (9) Se apertura la cuenta de "Anticipo a proveedores por Adquisición de Bienes Muebles" por los anticipos otorgados en 2022 por el Instituto para la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio en cantidad de \$1,946,337,378.
- (9-A) La variación de \$3,163,889,232 en Anticipo a Contratistas se debe principalmente a los Programas y Proyectos de Inversión para la construcción del Hospital Regional Tlajomulco, Jalisco, Hospital General Tampico, Tamaulipas, Hospital General Torreón, Coahuila, Clínica Hospital en Palenque, Chiapas y la Clínica Hospital en Cabos San Lucas, Baja California.

c) *Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios):*

<u>Inventarios</u> Nota C 6 d 1)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mercancía en tiendas de SUPERISSSTE ⁽¹⁰⁾	\$ 55,767,926	\$ 94,732,996
Fosas y osarios para servicios funerarios ⁽¹¹⁾	<u>462,241,083</u>	<u>462,583,780</u>
Total inventarios	<u>\$ 518,009,009</u>	<u>\$ 557,316,776</u>

- (10) Este saldo corresponde a los inventarios físicos de mercancías al 31 de diciembre de 2022 y 2021, disponibles para su venta, mismos que están valuados a costos detallista; al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se tiene una capacidad instalada de 70 tiendas en operación.
- (11) El Instituto adquirió un total de 67,762 fosas, de las cuales han sido vendidas 35,390, quedando disponibles para su venta 32,372, al cierre del ejercicio 2022, el valor unitario es de \$14,279.04. El precio de venta es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el ejercicio 2022, este precio fue de \$14,237 para personal activo y \$9,210 para pensionados.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Almacenes</u> Nota C 6 d 2)		
Productos farmacéuticos y de laboratorio en unidades médicas y almacenes	\$ 6,565,333,944	\$ 6,922,465,652
Otros materiales y suministros	<u>1,894,475,436</u>	<u>1,137,790,271</u>
Total almacenes⁽¹²⁾	<u>\$ 8,459,809,380</u>	<u>\$ 8,060,255,923</u>
Total bienes disponibles para su transformación o consumo	<u>\$ 8,977,818,389</u>	<u>\$ 8,617,572,699</u>

- (12) Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Almacenes, se integra de la siguiente forma:
- | | |
|---|--------------------------------|
| a. Centro Nacional de Distribución (CENADI) | \$ 5,002,796,189 |
| b. Almacén central (San Fernando) | 1,314,348,195 |
| c. Clínica especializada San Fernando | 24,813,990 |
| d. Delegaciones | <u>2,117,851,006</u> |
| Total | <u>\$ 8,459,809,380</u> |

d) **Inversiones financieras:**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondos de reservas de la Ley del ISSSTE	\$ 59,437,566,655	\$ 56,144,437,977
– Nota C 6 g)		
Inversiones en acciones en SIEFORES (13)	2,414,591,848	2,390,461,604
– Nota C 6 c 2)		
Fideicomisos mandatos y contratos análogos (14)	<u>62,283,375,429</u>	<u>60,292,173,724</u>
Total inversiones financieras a largo plazo	<u>\$ 124,135,533,932</u>	<u>\$ 118,827,073,305</u>

(13) Las variaciones observadas representan principalmente el efecto por valuación a valor razonable y el resultado neto por enajenación proveniente de las acciones de las SIEFORES, en las que PENSIONISSSTE tiene constituida y mantiene una reserva especial la cual posee el capital social mínimo fijo de sus SIEFORES.

(14) Desde el segundo semestre del ejercicio 2019, se celebró un contrato de Intermediación Bursátil cuyo objeto es otorgar al Instituto un mayor rendimiento mediante un mandato general para operaciones en el mercado de valores, los Mandatarios con los que se tiene este convenio son Actinver, Banorte, Santander y Vector, integrados por la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) por \$52,090,464,772, Reserva de Operación Contingencia y Financiamiento (ROCF) por \$9,341,950,825, Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) por \$850,959,832.

La Subdirección de Inversiones diariamente recibe los reportes emitidos por los diferentes mandatarios como flujos de efectivo y Análisis de Riesgos, entre otros. "...Respecto al portafolio de inversión, los gestores de los cuatro mandatos de inversión han sido capaces de superar el desempeño respecto del portafolio de referencia (benchmark) durante los últimos doce meses (Nov21-Nov22) lo que refleja el éxito de las diversas estrategias implementadas por cada uno de ellos. La parte mandatada registró un rendimiento nominal de 26.5 por ciento desde el 3 de julio de 2019, fecha en la que inicio el proyecto...". (sic).

Acuerdo CI-10-04-2023. El Comité de Inversiones, con fundamento en los artículos 34 fracción IV y VI y 40 fracción V del Reglamento Financiero y de Reservas del Instituto, toma conocimiento del Informe sobre la Gestión de los mandatos de inversión del periodo julio 2019-diciembre 2022. Fuente de información: Subdirección de Inversiones.

e) **Bienes muebles, inmuebles e intangibles:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se integran como sigue:

Bienes inmuebles

	<u>2022</u>			<u>2021</u>
	<u>Costo histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 2,353,946,322	\$ 1,013,767,001	\$ 3,367,713,323	\$ 3,367,713,323
Edificios no residenciales(15)	13,856,564,954	4,000,422,570	17,856,987,524	17,762,053,013
Construcciones en proceso(16)	<u>3,572,497,709</u>	-	<u>3,572,497,709</u>	<u>4,104,226,787</u>
Total bienes inmuebles	<u>\$ 19,783,008,985</u>	<u>\$ 5,014,189,571</u>	<u>\$ 24,797,198,556</u>	<u>\$ 25,233,993,123</u>

(15) El incremento en Edificios no residenciales por \$94,934,511 se debe a la capitalización de construcciones en proceso que se tienen en obra pública.

(16) La variación de \$531,729,078 en construcción en proceso se refiere principalmente al reconocimiento contable de los Dictámenes de Finiquitos que son notificados por la Subdirección de Obras y Contratación.

Bienes muebles

	<u>2022</u>			<u>2021</u>
	<u>Costo histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 2,126,271,569	\$ -	\$ 2,126,271,569	\$ 1,977,809,759
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	210,451,652	-	210,451,652	207,259,045
Equipo e instrumental médico y de laboratorio(17)	16,768,107,498	-	16,768,107,498	14,966,149,467
Equipo de transporte	338,632,708	-	338,632,708	345,202,937
Maquinaria otros equipos y herramientas(18)	1,312,865,509	-	1,312,865,509	1,261,663,075
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	<u>120,289,040</u>	-	<u>120,289,040</u>	<u>120,522,765</u>
Total bienes muebles	<u>\$ 20,876,617,976</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20,876,617,976</u>	<u>\$ 18,878,607,048</u>

- (17) El incremento en el saldo de este rubro en el ejercicio 2022 con respecto a 2021, se debe principalmente a la compra de 45 Unidades de Rayos X por \$291,096,910; 6 Sistemas de imagen guiada para cirugía por \$50,069,063; 7 Tomógrafos por \$70,960,436; 2 Unidades Radiológicas y de Fluroscopía por \$27,492,000; 261 Unidades de electrocirugía por \$83,461,085; 682 Monitores de signos vitales por \$154,725,259; 248 Microscopios por \$148,771,082; 250 Mesas carro anestesiólogo por \$4,325,350; 50 Unidades Radiológicas por \$34,348,256; 26 Mastógrafos por \$145,998,804; 21 Aspiradores Ultrasónicos por \$47,456,802; 19 Unidades de facoemulsión por \$36,484,184; 30 Electromiografos por \$31,899,965; 56 Cardiotocografos por \$7,453,488; 910 Estuches de diagnóstico por \$13,545,880; 116 Unidades Estomatológicas por \$35,603,731; 699 Oxímetros por \$9,947,757; 13,033 Estetoscopios por \$23,460,086; 650 Set varios usos por \$41,230,788; 1,843 Básculas por \$9,386,644; 182 Camas varios tipos por \$17,352,484; y 148 Lámparas diferentes tipos por \$25,224,880, entre otros bienes.
- (18) La variación en el saldo de este rubro se debe principalmente a la adquisición de 23 elevadores por un monto de \$24,046,800; 63 Equipos para aire acondicionado por un monto de \$14,750,176; 7 Plantas de energía por \$ 2,830,671; y 15 transformadores por \$5,584,112; así como la baja del siguiente equipo: 7 Elevadores por \$7,715,000; 6 Equipos de aire acondicionado por \$3,469,031; y 4 Unidades condensadoras de aire por \$1,282,289.

Activos intangibles

	<u>Costo histórico</u>	<u>2022</u> <u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>2021</u> <u>Total</u>
Software PENSIONISSSTE	\$ 20,240,716	\$ -	\$ 20,240,716	\$ 20,240,716
Patentes marcas y derechos PENSIONISSSTE ⁽¹⁹⁾	<u>98,433,082</u>	<u>-</u>	<u>98,433,082</u>	<u>66,561,983</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 118,673,798</u>	<u>-</u>	<u>\$ 118,673,798</u>	<u>\$ 86,802,699</u>

- (19) Corresponde a la compra de Licencias al proveedor Microsoft Corporation por concepto de "Servicio de licencias de derechos de uso de productos de software Microsoft Assurance", así como "Soporte premier".

Depreciación y amortización acumulada:

	<u>Costo histórico</u>	<u>2022</u> <u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>2021</u> <u>Total</u>
Bienes inmuebles (20)	\$ 6,511,939,426	\$ 2,216,511,221	\$ 8,728,450,647	\$ 8,826,273,069
Bienes muebles (21)	13,645,046,384	-	13,645,046,384	12,938,990,327
Activos intangibles (22)	<u>105,513,314</u>	<u>-</u>	<u>105,513,314</u>	<u>77,129,052</u>
Total depreciación y amortización acumulada	<u>\$ 20,262,499,124</u>	<u>\$ 2,216,511,221</u>	<u>\$ 22,479,010,345</u>	<u>\$ 21,842,392,448</u>

- (20) Al 31 de diciembre de 2022 la variación con relación al ejercicio 2021 por \$97,822,422 corresponde a la depreciación registrada en la cuenta de Gastos 5513 "Depreciaciones".
- (21) Al 31 de diciembre de 2022 la variación con relación al ejercicio 2021 por \$706,056,056 corresponde a la depreciación registrada en la cuenta contable de Gastos 5515 "Depreciaciones".
- (22) Al 31 de diciembre de 2022 la variación con relación al ejercicio 2021 por \$28,384,263 corresponde a la amortización registrada en la cuenta contable de Gastos 5517 "Amortización".

Las características del estado de los activos son adecuadas y se encuentran funcionando de conformidad con la información presentada en el Informe Financiero y Actuarial 2022. **"ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL INSTITUTO"**, (página 193).

Respecto a la depreciación del ejercicio y acumulada, método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación, ver Nota de Gestión Administrativa C 8. "Reporte Analítico del Activo".

f) *Estimaciones y deterioros:*

<u>Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>-Estimación para cuentas incobrables.</i>		
- Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	\$ 1,487,930,893	\$ 1,487,870,442
- Préstamos otorgados a derechohabientes, jubilados y activos del ISSSTE (Reservas de garantía y préstamos prescritos) (23)	4,622,279,316	4,037,110,310
- Ingresos derivados de cuotas y aportaciones	<u>735,675,840</u>	<u>735,675,840</u>
Subtotal estimación de cuentas incobrables	6,845,886,049	6,260,656,592
<i>-Estimación por deterioro de inventarios.</i>	<u>18,665,681</u>	<u>25,166,246</u>
Total estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	\$ 6,864,551,730	\$ 6,285,822,838

(23) La variación de la estimación para cuentas incobrables en el rubro de préstamos personales de \$585,169,006, se registró conforme al oficio No. 300.305.9-1/005/2023 de la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, para la actualización de esta cuenta contable, considerando el monto total de la cartera en posible riesgo de incobrabilidad (préstamos prescritos).

Para el registro de las estimaciones el Instituto realiza estudios y análisis de conformidad con las Normas y bases para la cancelación de las cuentas por cobrar irrecuperables, publicadas en el DOF el 04-06-2014 en su sección IV, artículo Vigésimo Octavo, además de cumplir con lo establecido en el Título Quinto de la Ley del ISSSTE.

g) *Otros activos:*

<u>No circulantes</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
- Resoluciones judiciales, embargos ⁽²⁴⁾	\$ -	\$ 13,808,306,046
- Nómina ⁽²⁵⁾	(7,131,587,331)	(6,572,387,023)
- Estudios formulación y evaluación de proyectos	30,049,479	30,475,951
- Otros activos	<u>138,149,870</u>	<u>142,253,348</u>
Total otros activos	\$ (6,963,387,982)	\$ 7,408,648,322

(24) Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta "Resoluciones judiciales embargos", del rubro "Otros activos circulantes", refleja un saldo por \$13,808,306,046 derivado de 16,282 laudos que fueron ejecutados mediante embargo a las cuentas bancarias del Instituto, emitidos por diversas autoridades jurisdiccionales en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021, que en su momento se registraron como "Otros activos". En el ejercicio de 2022 se realizó el registro contable de estas "Erogaciones" afectando al patrimonio en el rubro de "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores", con lo que esta cuenta ya no refleja saldo al 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, durante el ejercicio de 2022, se afectaron los resultados del propio ejercicio, por los registros presupuestales y contables derivados de los laudos que fueron ejecutados mediante embargo a las cuentas bancarias del Instituto, por un monto de \$938,737,214, emitiendo las Cuentas por Liquidar Certificadas números 1401530008208, 3003020001183, 6006060000476, elaboradas por las Subdirecciones de Personal, Subdirección de Pensiones y por la Subdirección de lo Contencioso, respectivamente.

(25) El saldo de nóminas se integra principalmente por las cuentas nombradas "Pensión Nómina de Pensiones en Curso" correspondiente a la Cuenta contable 1279 03 0003, al cierre del ejercicio de 2022 tiene un saldo de \$4,124,828,222, "Cuenta de Enlace de Recursos Humanos" correspondiente a la Cuenta contable 1279 03 0005 por \$2,789,882,275 y la cuenta contable 1279 03 0006 denominada "Pensión Alimenticia Nóminas Recursos Humanos" con un saldo de \$ 216,876,834. En la cuenta de enlace de Pensión Nómina de Pensiones en curso se muestra un incremento por el aumento de pensionados en el ejercicio 2022 según información turnada por la Subdirección de Pensiones a la Tesorería del Instituto.

Pasivo*h) Cuentas por pagar:*

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores por pagar		
- ISSSTE asegurador ⁽²⁶⁾	\$ 14,803,855,069	\$ 14,453,961,860
- SUPERISSSTE	<u>179,749,290</u>	<u>203,509,424</u>
	<u>14,983,604,359</u>	<u>14,657,471,284</u>
Otras cuentas por pagar		
- Pensiones ⁽²⁷⁾	(212,539,743)	1,995,157,780
- SUPERISSSTE	273,814,094	277,244,674
- TURISSSTE	218,740,310	221,962,407
- Otros Órganos administrativos desconcentrados	942,886,896	947,632,973
- Otras cuentas por pagar ⁽²⁸⁾	<u>3,646,171,905</u>	<u>3,435,619,234</u>
	<u>4,869,073,462</u>	<u>6,877,617,068</u>
Retenciones y contribuciones por pagar⁽²⁹⁾	1,690,788,969	1,379,610,562
Contratistas por obras públicas por pagar	<u>161,977,315</u>	<u>21,619,880</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 21,705,444,105</u>	<u>\$ 22,936,318,794</u>

(26) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de "Proveedores ISSSTE asegurador" se integra principalmente de las cuentas contables 2112 11 0002 denominada "Proveedores por Cuenta por Liquidar Certificada", en cantidad de \$ 7,375,145,067 y 2112 11 0005 denominada "Pasivo de fin de año" por \$3,784,112,369.

(27) El saldo se integra por los recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) correspondiente al ramo 19, para el pago de nómina de pensiones del mes de diciembre pagada en el mes de enero 2023.

(28) El rubro denominado "Otras cuentas por pagar", se integra principalmente de las cuentas 2119 12 0071 y 2119 13 0001, en las que se registran los adeudos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) artículos Décimo Segundo y Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE, con un importe de \$3,136,975,236.

(29) Este rubro se integra principalmente por Retenciones por \$1,364,677,199 y Seguros de vida con un importe de \$30,305,606, pagadas en el mes de enero de 2023.

i) Provisiones a largo plazo:

La integración de los movimientos de las reservas establecidas en la Ley del ISSSTE:

2022
(Pesos)

Reservas con mandatos	Saldo al 31/12/2021	Salida neta operación	Comisiones mandatos	Resultado neto de gestión	Reintegro	Incrementos Decrementos	Saldos al 31/12/2022
-Financiera y actuarial (30)	101,210,668,834	(800,470)	(120,427,621)	4,063,319,556	985,025,828	-	106,137,786,127
-De operación para contingencia y financiamiento	13,168,990,197	(800,481)	(21,408,881)	308,054,815	-	-	13,454,835,650
-General Financiera y actuarial	<u>2,056,952,669</u>	<u>(800,620)</u>	<u>(2,003,394)</u>	<u>74,171,652</u>	-	-	<u>2,128,320,307</u>
TOTAL	116,436,611,700	(2,401,571)	(143,839,896)	4,445,546,023	985,025,828	-	121,720,942,084
-Otras reservas							
Reservas por constituir TURISSSTE	<u>170,970,397</u>	-	-	-	-	-	<u>170,970,397</u>
Total							
Total provisiones a largo plazo	<u>116,607,582,097</u>	<u>(2,401,571)</u>	<u>(143,839,896)</u>	<u>4,445,546,023</u>	<u>985,025,828</u>	<u>-</u>	<u>121,891,912,481</u>

(30) Desde el segundo semestre del ejercicio 2019, se celebró un contrato de Intermediación Bursátil cuyo objeto es otorgar al Instituto un mayor rendimiento mediante un mandato general para operaciones en el mercado de valores, los Mandatarios con los que se tiene este convenio son Actinver, Banorte, Santander y Vector, integrados por la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) por \$52,090,464,772, Reserva de Operación Contingencia y Financiamiento (ROCF) por \$9,341,950,825, Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) por \$850,959,832.

La Subdirección de Inversiones diariamente recibe los reportes emitidos por los diferentes mandatarios como flujos de efectivo y Análisis de Riesgos, entre otros. "...Respecto al portafolio de inversión, los gestores de los cuatro mandatos de inversión han sido capaces de superar el desempeño respecto del portafolio de referencia (benchmark) durante los últimos doce meses (Nov21-Nov22) lo que refleja el éxito de las diversas estrategias implementadas por cada uno de ellos. La parte mandatada registró un rendimiento nominal de 26.5 por ciento desde el 3 de julio de 2019, fecha en la que inicio el proyecto..." (sic).

Acuerdo CI-10-04-2023. El Comité de Inversiones, con fundamento en los artículos 34 fracción IV y VI y 40 fracción V del Reglamento Financiero y de Reservas del Instituto, toma conocimiento del Informe sobre la Gestión de los mandatos de inversión del periodo julio 2019-diciembre 2022. Fuente de información: Subdirección de Inversiones.

En enero de 2022 se realizó un traspaso de Intereses de la Reserva de Operación a la Reserva Financiera y Actuarial por 9 mdp generados en 2021 y depositados en enero 2022 por el saldo remanente de los 2,795 mdp el cual se traspasó a la Reserva Financiera y Actuarial de la Reserva de Operación.

El primero de agosto del 2022, se realizó el traspaso de 976 mdp de la Reserva de Operación (RO) a la Reserva Financiera y Actuarial (RFA), desglosado con el 31 % al fondo de Salud Trabajadores Activos y 69% a Salud Pensionados. Lo anterior derivado de la devolución al Instituto por parte de la empresa "Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V." y los cuales contemplan los intereses generados hasta la fecha de la transacción. Asimismo, la Tesorería del ISSSTE informó a la Subdirección de Inversiones que dichos recursos pertenecen al fondeo para el uso de Reservas por 6,166 mdp (traspasados de RFA a RO en diciembre de 2020) y los cuales pertenecen al acuerdo 3.03.E.2020 de disposición y uso de Reservas autorizado por la Junta Directiva del ISSSTE hasta por 11,575 mdp.

2021

	Saldo al 31/12/2020	Rendimientos, comisiones e intereses	Provisión de capital	Incrementos (Decrementos)	Mandatos	Saldos al 31/12/2021
Financiera y actuarial	\$ 90,293,620,449	\$ 8,864,417,510	\$ (1,816,417,707)	\$ -	\$ 3,869,048,582	\$101,210,668,834
De operación para contingencia y financiamiento	25,364,317,964	(1,188,039,890)	(11,473,696,068)	-	466,408,191	13,168,990,197
General Financiera y actuarial	<u>2,152,806,943</u>	<u>(164,372,144)</u>	<u>17,917,728</u>	-	<u>50,600,142</u>	<u>2,056,952,669</u>
	117,810,745,356	7,512,005,476	(13,272,196,047)	-	4,386,056,915	116,436,611,700
Otras reservas	-	-	-	-	-	-
Reservas por constituir	-	-	-	-	-	-
Otras reservas TURISSSTE	<u>170,970,397</u>	-	-	-	-	<u>170,970,397</u>
Total provisiones a largo plazo	<u>\$117,981,715,753</u>	<u>\$ 7,512,005,476</u>	<u>\$(13,272,196,047)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,386,056,915</u>	<u>\$116,607,582,097</u>

j) Desagregación de los pasivos a cargo del Instituto:

A continuación, se presenta la desagregación del total de pasivos a cargo del Instituto por vencimiento:

	2022	2021	Vencimiento
Proveedores por pagar	\$ 14,983,604,359	\$ 14,657,471,284	Menos de 365 días
Contratistas por obras Públicas por pagar	161,977,315	21,619,880	90 días
Retenciones y Contribuciones por pagar	1,690,788,969	1,379,610,562	Menos de 365 días
Otras cuentas por pagar	4,869,073,462	6,877,617,068	Menos de 365 días
Otras Provisiones	30,112,048	19,421,859	Menos de 365 días
Provisiones a Largo Plazo ⁽³¹⁾	<u>121,891,912,481</u>	<u>116,607,582,097</u>	Más de 365 días
Total de Pasivo	<u>\$ 143,627,468,634</u>	<u>\$ 139,563,322,750</u>	

(31) Las Provisiones a largo plazo corresponden a las reservas financieras que son calculadas de conformidad con el Capítulo V "Reservas e Inversiones" del Título Cuarto de la Ley del ISSSTE. Nota C 6 g)

k) Estado de Variación en la Hacienda Pública

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Ant	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000
Donaciones de Capital	705,707,963	642,093,699
Resultados del Ejercicio	8,671,923,536	5,511,723,748
Resultados de Ejercicios Anteriores	71,803,985,490	66,292,261,742
Revalúo de Bienes Inmuebles	12,690,331,884	12,925,379,057
Revalúo de Bienes Muebles	10,307,454,056	10,309,460,724
Otros Revalúos	258,915,160	258,915,160
Reservas de Patrimonio	1,461,737,924	1,461,737,924
Cambios por errores contables ⁽³²⁾	<u>(16,725,593,669)</u>	<u>(3,096,460,187)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ 89,199,462,344</u>	<u>\$ 94,330,111,867</u>

(32) La variación de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la cuenta de Patrimonio "Cambios por Errores Contables", del rubro "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", incluye el reconocimiento de los 16,282 Laudos por un total de \$13,808,306,046, que fueron ejecutados mediante embargo a las cuentas bancarias del Instituto por orden de diversas autoridades jurisdiccionales, en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021. Estas erogaciones se tenían registradas como "Otros Activos" en la contabilidad, por lo que en 2022 se reconoció su afectación al Patrimonio.

II Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportaciones	\$ 52,264,167,914	\$ 48,719,415,779
Cuotas	32,162,479,324	30,369,617,319
Cuota social	<u>21,190,524,167</u>	<u>20,849,497,288</u>
Cuotas y aportaciones de seguridad social ⁽³³⁾	<u>105,617,171,405</u>	<u>99,938,530,386</u>
Otros aprovechamientos	<u>12,746,798</u>	<u>13,556,443</u>
Servicios turísticos ⁽³⁴⁾	19,350,245	10,711,521
Venta en tiendas ⁽³⁵⁾	<u>601,224,583</u>	<u>757,977,922</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	<u>620,574,828</u>	<u>768,689,443</u>
Transferencias del Gobierno Federal para cubrir déficit de seguros por la SHCP	18,370,500,000	14,322,277,400
Subsidios y subvenciones licencia cuidados médicos ⁽³⁶⁾	<u>-</u>	<u>(168,000,000)</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>18,370,500,000</u>	<u>14,154,277,400</u>
Intereses financieros de préstamos	691,806,865	1,042,698,524
Otros intereses bancarios	<u>2,576,721,462</u>	<u>1,412,504,026</u>
Ingresos financieros	<u>3,268,528,327</u>	<u>2,455,202,550</u>
	<u>47,426,972</u>	<u>23,236,025</u>

Incremento por variación de Inventarios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Apoyo a Órganos Desconcentrados	\$ 697,794,064	\$ 657,905,968
Ingresos del PENSIONISSSTE (SIEFORES)	1,488,132,475	1,672,787,425
Ingresos del FOVISSSTE	851,726,892	1,103,443,670
Otros ingresos institucionales ⁽³⁷⁾	<u>2,609,016,906</u>	<u>1,018,957,262</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>5,646,670,337</u>	<u>4,453,094,325</u>
Total ingresos de gestión	<u>\$ 133,583,618,667</u>	<u>\$ 121,806,586,572</u>

- (33) El incremento en las "Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social" de \$5,678,641,019, corresponde principalmente al aumento en la recaudación de Cuotas y Aportaciones, es de señalar que en el ejercicio 2022 se dio prioridad a la deuda de cartera vencida, realizando las gestiones necesarias con los Gobiernos y dependencias, para concretar acuerdos que permitieron la recuperación de los adeudados con el Instituto, así como los convenios celebrados con los Gobiernos de Oaxaca y Quintana Roo.
- (34) El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a las ventas por servicios de operadoras, excursiones y parques recreativos, por \$9,564,231 y \$7,904,937, respectivamente.
- (35) La disminución se debe principalmente en la venta de despensas; adicionalmente, en noviembre 2022 se dejaron de operar 7 unidades de venta, que se encuentran en proceso de supresión.
- (36) Para el ejercicio 2022 no se transfirieron recursos financieros por la TESOFE para este concepto.
- (37) Otros Ingresos Institucionales aumentó en el ejercicio 2022 principalmente por las Donaciones en Especie derivado de donaciones de INSABI, así también de la captación de los intereses CV CONSAR y el incremento en la atención a no derechohabientes.

b) Gastos y otras pérdidas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios personales ⁽³⁸⁾	\$ 51,084,743,077	\$ 49,780,445,446
Materiales y suministros	17,698,901,403	14,879,022,011
Servicios generales ⁽³⁹⁾	<u>25,073,298,030</u>	<u>22,061,289,938</u>
Gastos de funcionamiento	<u>93,856,942,510</u>	<u>86,720,757,395</u>
Ayudas sociales	382,097,863	214,428,906
Aportación para compra de montos constitutivos ⁽⁴⁰⁾	<u>5,597,647,889</u>	<u>6,389,431,490</u>
Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas	<u>5,979,745,752</u>	<u>6,603,860,396</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,572,342,180	1,434,391,007
Disminución de Inventarios	41,126,665	56,677,783
Otros gastos	<u>23,461,538,024</u>	<u>21,479,176,243</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>25,075,006,869</u>	<u>22,970,245,033</u>
Total gastos y otras pérdidas	<u>\$ 124,911,695,131</u>	<u>\$ 116,294,862,824</u>

- (38) El incremento del Gasto por "Servicios Personales" se debe principalmente al concepto de Reserva Gratificación Fin de Año por \$1,491,826,447; Becas \$425,708,916, Asignaciones a Personal Médico y Paramédico por \$344,887,597 así como a las asignaciones al Sueldo Base por \$221,976,656.
- (39) El incremento en "Servicios Generales" se explica principalmente por "Erogaciones por Embargos" por \$797,736,954, las asignaciones derivadas de "Proyectos de Asociación Público Privadas" por \$528,475,341, y "Servicios Subrogados" por \$361,170,739.
- (40) El rubro se integra por Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios por \$4,332,020,699 y Riesgo de Trabajo Pensiones \$1,265,627,190.

El rubro de "Otros gastos" se compone por los siguientes conceptos:

Otros gastos:	<u>2022</u>	<u>2021</u>
SHCP artículo décimo transitorio ⁽⁴¹⁾	\$ 15,916,380,242	\$ 15,727,825,750
SHCP artículo décimo noveno transitorio ⁽⁴¹⁾	3,546,251,242	3,512,053,038
Disposición de las reservas de la Ley del ISSSTE	-	-
Recursos entregados por ISSSTE a SUPERISSSTE y TURISSSTE	510,349,440	657,905,968
Diversos ⁽⁴²⁾	<u>3,488,557,100</u>	<u>1,581,391,487</u>
Total Otros Gastos	<u>\$ 23,461,538,024</u>	<u>\$ 21,479,176,243</u>

(41) Estos importes corresponden al registro del entero que se realiza a la SHCP de conformidad a los Artículos Décimo Segundo y Décimo Noveno Transitorios de la Ley del ISSSTE, por concepto de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida y Riesgos de Trabajo, respectivamente de los trabajadores que optaron por el Régimen previsto en el Artículo Décimo Transitorio.

(42) El concepto de Diversos aumentó principalmente por el "Reintegro de Reservas" por \$985,025,828.

III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del ISSSTE, el patrimonio del ISSSTE se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones;
- II. Las Cuotas, Aportaciones y Cuota Social al seguro de salud que se enteren en los términos de esta Ley, a excepción de las del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al fondo de la vivienda, que junto con los intereses y rendimientos que generen, son patrimonio de los Trabajadores;
- III. El importe de los créditos e intereses a favor del Instituto, con excepción de los afectos al Fondo de la Vivienda;
- IV. Los intereses, rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que conforme a esta Ley haga el Instituto;
- V. El importe de las indemnizaciones, pensiones caídas e intereses que prescriban en favor del Instituto;
- VI. El producto de las sanciones pecuniarias derivadas de la aplicación de la Ley del ISSSTE;
- VII. Las donaciones, herencias y legados a favor del Instituto;
- VIII. Los bienes muebles e inmuebles que las Dependencias o Entidades destinen y entreguen para los servicios y prestaciones que establece la Ley del ISSSTE, así como aquellos que adquiera el Instituto y puedan ser destinados a los mismos fines, y
- IX. Cualquiera otra percepción respecto de la cual el ISSSTE resulte beneficiario.

Por lo tanto, los recursos de los trabajadores no se incluyen en el Patrimonio del Instituto y son registrados en cuentas de orden, tal es el caso de los recursos administrados por el Fondo de Vivienda y de PENSIONISSSTE.

Principales movimientos

En las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio al cierre del ejercicio 2022, se observaron los siguientes movimientos: \$63,614,263 en donaciones de capital; en el resultado del ejercicio \$3,160,199,787; en resultado de ejercicios anteriores (generación de ahorro del ejercicio 2021) \$5,511,723,748; en el revalúo de bienes muebles e inmuebles (\$237,053,841) y en rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores (\$13,629,133,481), se debe principalmente a que se hizo del conocimiento a la H. Junta Directiva, que se reconocieron embargos de ejecución inmediata emitidas por diversas autoridades jurisdiccionales, de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021, que en su momento se registraron como "Otros Activos" en la contabilidad, siendo que constituían "Erogaciones".

El ahorro del ejercicio 2022 de \$8,671,923,536 es originado principalmente por el Aumento en la recaudación de Cuotas y Aportaciones.

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo**a) Efectivo y Equivalentes**

El saldo del rubro "Efectivo y Equivalentes" asciende al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a \$23,568,631,224 y \$26,671,478,786 respectivamente, integrado de la siguiente forma:

	TIPO	2022	2021
Bancos / tesorería	Inversiones productiva	\$ 1,055,785,843	\$ 3,967,900,429
	Inversiones operación	1,795,216	5,618,438,348
	Inversiones préstamos	9,891,940,279	6,455,429,028
	Inversiones pensiones	1,064,168,517	4,214,683,902
	Nómina	550,038,149	658,412,675
	Otras	1,645,381,339	571,378,118
	Pagadora	1,218,332,439	1,569,236,654
	Nómina pensiones	64,097,483	114,806,051
	Préstamos	3,395,782,875	657,608,325
	Ingresos	1,795,050,122	145,338,475
Fondos con afectación específica	Fondos revolventes en caja	5,153,415	3,415,578
Otros efectivos y equivalentes	Recaudaciones en tránsito	<u>2,881,105,547</u>	<u>2,694,831,203</u>
Total efectivo y equivalentes		\$ 23,568,631,224	\$ 26,671,478,786

A continuación, se enuncian las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, destacando Edificios no residenciales y equipo e instrumental médico y de laboratorio:

Adquisiciones de bienes inmuebles

	2022	2021
Terrenos	\$ -	\$ -
Edificios no residenciales	1,007,422,116	382,049,035
Construcciones en proceso	<u>(531,729,077)</u>	<u>52,713,169</u>
Total	\$ 475,693,039	\$ 434,762,204

Adquisiciones de bienes muebles

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 148,461,811	\$ (16,644,979)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,192,607	(14,586)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,801,958,030	(561,951,344)
Equipo de transporte	(6,570,229)	(17,289,545)
Maquinaria otros equipos y herramientas	51,202,434	129,823,811
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	<u>(233,725)</u>	<u>(144,323)</u>
Total	<u>\$ 1,998,010,928</u>	<u>\$ (466,220,966)</u>

Conciliación de flujos de efectivo

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro / (desahorro), se presenta a continuación:

Concepto	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 8,671,923,536	\$5,511,723,748
Movimientos de partidas que no afectan efectivo	-	-
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>-11,674,738,664</u>	<u>2,508,683,135</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ -3,002,815,128</u>	<u>\$ 8,020,406,883</u>

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos presupuestarios		\$ 419,317,044,184
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 1,838,780,397
Incremento por variación de inventarios	47,426,972	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,020,982,856	
Otros ingresos contables no presupuestarios	770,370,569	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 287,572,205,914
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,611,942,600	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	280,960,263,314	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 133,583,618,667

Integración otros ingresos contables no presupuestarios		
Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$	-1,293,465,223
Convenio (Pago en Especie)		165,134,199
Pólizas Sin Afectación Presupuestal		12,746,797
Devolución SHCP Intereses Nómina Pensiones y Cuota Social		(170,623,191)
Intereses		2,126,350,413
Movimientos Contables		(69,772,426)
Total	\$	770,370,569

Integración otros ingresos presupuestarios no contables		
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$	279,961,162,429
Costo de Ventas SUPERISSSTE		(518,014,299)
Costo de Ventas TURISSSTE		(15,178,954)
Derechos a Recibir Efectivo		5,930,107
Intereses Administración sin Subseguro sin Régimen		580
Movimientos Conciliación Contable Presupuestal		1,526,234,733
Intereses Convenio INSABI		128,718
Total	\$	280,960,263,314

1. Total de egresos presupuestarios		\$ 404,121,484,694
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 299,665,238,545
Mobiliario y equipo de administración	136,554,153	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,683,696,011	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,183,161	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	3,644,103,792	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	292,184,701,428	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,455,448,982
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,572,342,180	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	41,126,665	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	3,568,649,650	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	15,273,330,487	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 124,911,695,131

Integración otros egresos presupuestales no contables	
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$ 11,338,040,671
Servicios Generales, Bancarios y Financieros TURISSSTE	45,378
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año	(1,417,578,249)
Pólizas Delegacionales (DP)	(7,354,682)
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina	282,271,548,310
Total	\$ 292,184,701,428

Integración otros gastos contables no presupuestales	
Pólizas no Presupuestales	\$ 14,374,514,013
Costo de Ventas SUPERISSSTE	488,868,392
Costo de Ventas TURISSSTE	17,744,448
Costo de Ventas FOSAS y OSARIOS	342,697
Remuneraciones por Guardias	(72,885)
Aportaciones por Seguro	(214,718)
Gratificaciones Fin de Año	44,686,209
Erogaciones por Cuenta de Terceros	(83,016,427)
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE	13,864,935
Registros Contables no Presupuestales	416,613,823
Total	\$ 15,273,330,487

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables y presupuestarias

El ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados registran en cuentas de orden información financiera y no financiera, que es complementaria a la presentada en el Estado de Situación Financiera, conforme a lo siguiente:

a) Contables

Registran eventos que si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto el resultado del Instituto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Del ISSSTE:

En ISSSTE asegurador, principalmente relacionados por los efectos de las pensiones, así como los movimientos aplicados por los contratos de Asociación Público-Privada.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contrato Asociación Público-Privada	\$ 47,590,037,457	\$ 47,590,037,457
Bienes bajo contrato en comodato	75	75
Monto neto acumulado por aclarar de los faltantes en la toma física de inventarios	143,396,803	128,456,060
Incobrabilidad	579,173	579,084
Pasivo laboral actuarial	13,419,300,000	13,678,300,000
Pensiones	282,096,332,843	255,287,449,847
Recurso otorgado al fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del Estado (FONAC)	1,018,025,447	794,961,270
Créditos fiscales en proceso	<u>5,824,288,948</u>	<u>5,824,288,948</u>
	<u>\$ 350,091,960,746</u>	<u>\$ 323,304,072,741</u>
Demandas judiciales en proceso de resolución		
Delegaciones Estatales y Regionales	10,196,706,188	10,021,458,601
Unidades Administrativas Centrales	<u>16,351,795,521</u>	<u>18,200,849,205</u>
Total	<u>\$ 26,548,501,709</u>	<u>\$ 28,222,307,806</u>
Total cuentas de orden contables del Instituto	<u>\$ 376,640,462,455</u>	<u>\$ 351,526,380,547</u>

Resoluciones y Demandas

Las *demandas judiciales en proceso de resolución* representan los juicios en contra del Instituto, mismas que pueden derivar en obligaciones de pago, que son notificadas por la Dirección Normativa de Procedimientos Legales y por las unidades jurídicas, de conformidad con la Guía Contabilizadora "32 Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2021, publicado en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 22 de enero 2021.

Bienes concesionados o en comodato:

Al 31 de diciembre de 2022 el ISSSTE tiene 75 inmuebles en comodato, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden con la denominación "Contrato de Comodato por Bienes".

De los Órganos Administrativos Desconcentrados

FOVISSSTE

Principalmente por los compromisos crediticios contraídos, las garantías recibidas y los bienes en administración que tienen a cargo; prácticamente la totalidad de activos y pasivos del FOVISSSTE se reportan en las cuentas de orden de los estados financieros adjuntos, por ser patrimonio de los trabajadores.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Diversas cuentas de activo	\$ 377,957,967,106	\$ 335,252,683,822
Gastos del ejercicio	32,676,429,284	18,122,925,433
Compromisos crediticios	3,339,732,094	1,345,044,588
Garantías recibidas	323,014,413,858	290,002,661,295
Bienes en administración	181,950,269,419	188,609,620,109
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	7,541,316,914	5,733,780,477
Aportaciones por cobrar	8,495,988	6,441,958
Administración de activos fijos	<u>282,750,130</u>	<u>284,948,732</u>
Total cuentas de orden contables del FOVISSSTE	<u>\$ 926,771,374,793</u>	<u>\$ 839,358,106,414</u>

PENSIONISSSTE

En el caso del PENSIONISSSTE, por los títulos que respaldan las inversiones en acciones que tiene en las SIEFORES y que efectúa por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Patrimonio autorizado	\$ 781,610,000	\$ 781,610,000
Importe de bonos de pensión del ISSSTE	57,549,954,875	62,238,705,077
Aportaciones de la vivienda FOVISSSTE	162,414,168,753	150,903,672,267
Recaudación acumulada	111,300,838,179	110,992,779,304
Retiros acumulados	98,441,533,851	85,693,814,358
Bancos cuentas de afiliados	100,829,961,702	94,212,503,601
Por PENSIONISSSTE aportaciones a la vivienda	9,199,897,499	16,134,804,316
Otros PENSIONISSSTE	<u>349,380,380,067</u>	<u>351,995,157,600</u>
Total Cuentas de Orden Contables del PENSIONISSSTE	<u>\$ 889,898,344,926</u>	<u>\$ 872,953,046,523</u>

Cuentas de Orden Presupuestarias

Representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios del Instituto y sus cuatro Órganos Administrativos Desconcentrados.

Ley de Ingresos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 397,347,421,447	\$ 383,304,375,245
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	-
Ley de Ingresos Devengada	(58,304,892)	-
Ley de Ingresos Recaudada	<u>(123,553,018,545)</u>	<u>(380,887,758,516)</u>
Ley de ingresos por ejecutar	<u>\$ (273,736,098,010)</u>	<u>\$ (2,416,616,729)</u>

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (397,083,184,298)	\$ (373,525,286,432)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(18,989,649,134)	(5,951,777,400)
Presupuesto de Egresos Comprometido	(490,700,463)	-
Presupuesto de Egresos Devengado	822,753,206	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	300,096,975,224	367,727,963,110
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>113,291,681,369</u>	<u>-</u>
Presupuesto de egresos por ejercer	<u>\$ 2,352,124,096</u>	<u>\$ 11,749,100,722</u>

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos se formulan de conformidad con la normatividad contable aplicable, los cuales presentan el detalle y señalamiento de los aspectos más relevantes de la situación financiera del período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y proveen de información para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos, financieros y políticos más relevantes que influyeron en las decisiones; así mismo, contribuir con la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos de la Administración Pública Federal.

2. Panorama Económico y Financiero

El INEGI ha estimado una tasa de variación real del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, de 3.7%.

Al 31 de diciembre de 2022, se observó una inflación anual de 7.82%; de enero a diciembre del año 2022, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU. pagaderas en la República Mexicana mantuvo un valor promedio de 20.1250 pesos por dólar y osciló en un rango de entre los 19.1433 y 21.3775 pesos.

Las tasas de interés anualizadas al 31 de diciembre de 2022 son:

- Tasas representativas en el mercado interno:
 - Tasa de interés objetivo 10.50%
 - TIIE 28 días 10.76%
 - TIIE 91 días 10.97%
 - CETES 28 días 10.10%
 - CETES 91 días 10.70%

- Tasas promedio en los mercados internacionales:
 - Londres: Libor 3 meses 3.87%
 - Londres: Libor 6 meses 4.37%
 - EUA: Tasa de Fondos Federales (Efectiva) 4.10%

Fuente: Global-rates.com y Banxico.

De enero a diciembre de 2022, el precio de petróleo de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) presentó un valor promedio anual de 90.83 dólares por barril.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959, mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de marzo de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007 abrogando la Ley anterior; a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero:

- I. Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - I. Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - II. Invalidez y vida
 - III. Riesgos de trabajo
 - IV. Salud

- II. Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo con al artículo 103 de la Ley del ISSSTE.

Este órgano desconcentrado del Instituto tiene a su cargo administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las mismas, excepto los de la subcuenta del Fondo de la Vivienda, y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la H. Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

En el Ejercicio Fiscal 2021, la población amparada por el Instituto fue de más de 13.7 millones de Derechohabientes, de los cuales el 23.0% son Trabajadores; 68.0% Familiares de Trabajadores y 9.0% Pensionados. (Fuente: IFA 2022, p. 34).

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE-Asegurador y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, Estatuto Orgánico y diversos Reglamentos Orgánicos.

Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director General;
- III. La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda;
- IV. La Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE; y
- V. La Comisión de Vigilancia.

La Junta Directiva es un órgano de gobierno del Instituto en términos de lo señalado en el artículo 209 de la Ley del ISSSTE. Tiene a su cargo las tareas de planeación estratégica, de definición de prioridades y de normatividad de los programas, estructuras y funciones institucionales, así como de evaluación, control y supervisión de las actividades de los demás órganos de gobierno y Unidades Administrativas del propio Instituto.

La Junta Directiva se integra por diecinueve miembros, como se indica a continuación:

- I. El Director General, quien la preside;
- II. El Titular y dos Subsecretarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los titulares de las Secretarías de: Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Función Pública, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social; y
- III. Nueve representantes de las organizaciones de trabajadores, designados conforme a las Bases expedidas por el Ejecutivo Federal a que se refiere el artículo 225 de la Ley del ISSSTE.

b) Principal actividad.

La Ley del ISSSTE vigente establece los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.

- Servicios culturales consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE

El Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, tiene como antecedente la autorización como agencia turística ISSSTE, registrada en la Secretaría de Turismo (SECTUR) bajo el número 625 y que inicio operaciones el 5 de marzo de 1973. En enero de 1977 a través de la consideración de la H. Junta Directiva se creó la unidad administrativa desconcentrada denominada "Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE", cuya principal función es proporcionar a los derechohabientes del ISSSTE servicios turísticos relacionados con la gestoría de hospedaje, transportación aérea nacional e internacional, transportación terrestre y asesoría en materia turística, buscando aplicar una mayor diversificación, ofreciendo precios accesibles.

En sesión ordinaria celebrada por la H. Junta Directiva, el día 4 de diciembre de 2018, mediante acuerdo 26.02.E.2018, y con fundamento en los artículos 214, fracción VI de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por unanimidad, aprueba el Estatuto Orgánico del ISSSTE, en el cual establece que los servicios turísticos que venía prestando el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, se prestarán a través de la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, por lo anterior ahora se identifica como Servicios Turísticos conforme a la fracción XIV, artículo 9, sección primera, capítulo segundo del acuerdo en comento.

II. SuperISSSTE

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través del acuerdo número 74.1318.2009, la H. Junta Directiva del ISSSTE, aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITYF) para adoptar la denominación SuperISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

III. FOVISSSTE

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida.

De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la SHCP, los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

IV. PENSIONISSSTE

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la CONSAR y debe cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal.

De conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Devengo Contable", establece en "Período Contable" que la vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación; y la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Por lo anterior, el periodo informado y auditado corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

d) Régimen jurídico.

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido como un organismo paraestatal, de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Las funciones y organización del Instituto se rigen por la Ley del ISSSTE.

El Estatuto Orgánico establece las atribuciones, funciones y estructura de los Órganos de Gobierno y de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto.

Dicho ordenamiento fue reformado mediante acuerdo No. 43.1360.2017 de la H. Junta Directiva del 7 de diciembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 del mismo mes y año. La última reforma se realizó mediante acuerdo 26.02.E.2018 de la H. Junta Directiva, expedida el 14 de enero de 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2019.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ISSSTE, de acuerdo con su naturaleza tributa en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta "De las Personas Morales con Fines no lucrativos". La principal obligación que tiene es la de retener y enterar los impuestos federales que le correspondan, así como el cumplimiento de las disposiciones fiscales, entre las que se destacan emitir y recabar la documentación que reúna los requisitos fiscales, el pago mensual de los impuestos retenidos a terceros y la presentación de declaraciones informativas.

TURISSSTE, SUPERISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por tanto, cumplen por su cuenta con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

En el ejercicio 2022 el Instituto ha cumplido con las disposiciones fiscales establecidas en los Art. 29 y 29-A del Código Fiscal Federal y la Resolución Miscelánea Fiscal de 2022, para la emisión y validación de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI's, por los servicios que este presta al público en general a través de los velatorios, parque ISSSTEHUIXTLA, proveedores de bienes y servicios, así como a la derechohabencia, personal activo y pensionado.

Con la finalidad de atender las solicitudes de aceptación de las cancelaciones solicitadas por los proveedores de bienes y servicios dentro de los tiempos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto implementó un mecanismo a nivel central, para su atención oportuna.

f) Estructura Organizacional Básica.

Conforme al ACUERDO 26.02.E.2018 de la H. Junta Directiva aprobó el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 1 de febrero de 2019, quedando de la siguiente forma:

ARTÍCULO 3.- Para la planeación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de los asuntos y el debido cumplimiento de sus fines, el Instituto cuenta con las siguientes Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas:

I. Unidades Administrativas Centrales:

- a) Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales;
- b) Dirección Normativa de Salud;
- c) Dirección Normativa de Procedimientos Legales;
- d) Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación;
- e) Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional;
- f) Dirección Normativa de Supervisión y Calidad; y
- g) Dirección Normativa de Administración y Finanzas.

II. Unidades Administrativas Desconcentradas:

- a) FOVISSSTE;
- b) PENSIONISSSTE;
- c) SuperISSSTE;
- d) Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" y Hospitales Regionales;
- e) Delegaciones estatales y regionales;
- f) Unidad de Profesionalización y Escuela Nacional de Enfermería; y
- g) Escuela de Dietética y Nutrición.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social" (FOSISS). El objeto del FOSISS es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación que pueden generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para

el sector que atiende los problemas de salud. De esta manera el fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencias, tecnología e innovación de la materia.

El CONACYT y Nacional Financiera, S.N.C. celebraron contrato de Fideicomiso denominado FOSISS, con la participación en calidad de aportantes de la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE, en el marco de los programas que el Comité Técnico apruebe.

La vigilancia del Fideicomiso está a cargo del Órgano Interno de Control de la SSA, el cual está obligado a rendir anualmente los resultados de la revisión o en el momento en que una de las partes lo solicite.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del ISSSTE han sido preparados en cumplimiento cabal de los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), observando las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la SHCP.

Considerando el oficio 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental perteneciente a la SHCP, mediante el cual da a conocer los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022 de las Entidades Paraestatales Federales y Empresas Productivas del Estado (Instituciones Públicas de la Seguridad Social), así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado deberá generar la siguiente información contable:

- a) Introducción;
- b) Estado de actividades;
- c) Estado de situación financiera;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de variación en la hacienda pública;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- h) Estado de flujos de efectivo;
- i) Conciliación Contable-Presupuestal;
- j) Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público;
- k) Notas a los estados financieros; y
- l) Informe sobre pasivos contingentes.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente elaborados para su presentación a la H. Junta Directiva de ISSSTE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeto, y fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental;
2. Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y
3. Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la LGCG y su actualización más reciente fue publicada el 30 de enero de 2018. El CONAC emitió el Acuerdo

de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, el 15 de diciembre de 2010 con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas, en el cual previó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tendrían la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho Acuerdo.

De 2009 a 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, a través de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, comunicó al ISSSTE mediante el oficio No. 309-A-II-1047 /2011, que en la primera fase se debería aplicar a partir del 1o. de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de manejo de cuentas, Modelo de asientos para el registro contable y Guías contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Dado lo anterior, a partir del 1o. de enero de 2012, el ISSSTE ha armonizado los registros contables en su Plan de cuentas y la estructura de los estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y a partir del ejercicio 2013 aplicó en sus registros contables el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (SPF).

El 31 de enero de 2013 la SHCP a través de la UCG emitió el oficio número 309-A-0015/ 2013, a través del cual comunicó la adopción del nuevo modelo contable que promueve las mejores prácticas contables nacionales e internacionales y estableció las disposiciones en materia contable aplicables al SPF.

El 2 de enero de 2014 la misma autoridad emitió el oficio número 309-A-II-014/2014, en el cual establece el orden de prelación de la supletoriedad normativa en materia contable.

En septiembre de 2014 mediante circular número 309-A-II-008/2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la aprobación del listado de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-78.04/2014, la SHCP a través de la UCG, comunicó al Instituto que para la elaboración del manual de contabilidad gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la lista de cuentas aprobada, por lo que dicho manual y la lista en comento deberán ser elaborados y aprobados por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental de esa entidad.

Mediante el Oficio Circular No. 309-A-II-001/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, la UCG de la SHCP comunica que el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido el 1º de enero de 2015; el 30 de abril del 2020 se da a conocer la última actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por la SHCP, el cual continúa vigente hasta en tanto no se publiquen las actualizaciones procedentes.

En el capítulo IV el Manual de Contabilidad Gubernamental para el SPF reúne la normatividad contable correspondiente a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera General Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), entre otras. Dicho Manual se complementa con las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el CONAC, y otros documentos normativos que progresivamente se incorporen en el ámbito Federal, de manera tal que con este conjunto de instrumentos se concluyan las bases técnicas, estructurales y funcionales del sistema contable del ISSSTE.

Actualmente el ISSSTE cuenta con un Manual de Contabilidad Gubernamental, elaborado y autorizado por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, el cual contiene las reglas generales y específicas de registro, valuación, revelación y presentación de la información financiera.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-003/2018 de fecha 16 de enero de 2018, la UCG de la SHCP, informa al Instituto que de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Contabilidad Gubernamental cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y de sus registros contables correspondientes.

La UCG perteneciente a la SHCP con el propósito de coadyuvar en el registro de las operaciones contables y la rendición de cuentas, emitió el Oficio Circular 309-A.-004/2018 dirigido a las Dependencias o Ramos Coordinadores de las Entidades del Sector Paraestatal Federal y del Ramo 47, donde informa que el pasado 31 de julio se publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018" aplicable a partir del 1º de enero de este ejercicio, quedando sin efecto lo dispuesto en el oficio circular No 309-A-II-008/2014 emitido por la Dirección General de Normatividad Contable el 29 de septiembre de 2014.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por las autoridades antes comentadas, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) de acuerdo con lo señalado en sus Notas a los Estados Financieros.

El Órgano Administrativo Desconcentrado SuperISSSTE, realiza la valuación de sus inventarios de mercancías por el método detallista, utilizando de manera supletoria la Norma de Información Financiera (NIF) C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no existe una norma contable para este propósito.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental vigentes para el ejercicio 2022, aprobadas por la SHCP son las siguientes:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS C.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental.

Norma de Información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

A continuación, se presentan las principales diferencias con las NIF's:

a) Corrección de errores

La NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" requiere la aplicación retrospectiva de la corrección de un error en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado o el error no hubiera ocurrido. En discrepancia, al respecto para el ente público se realiza con base en las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el cual afecta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" requiere en adición a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", lo siguiente:

- La actualización de todas las partidas del patrimonio en términos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.
- La determinación del resultado por posición monetaria y su inclusión en el estado de resultados.

Adicionalmente para la NIFGG SP 04, los efectos de reexpresión del activo fijo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o vende.

c) Reconocimiento de las Obligaciones Laborables al Retiro de los Trabajadores

Obligaciones por beneficios laborales al retiro Observando la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", no se tienen reservas constituidas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, situación que difiere de los lineamientos establecidos por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

La SHCP mediante oficio No. 309-A-II-003/2015, ratificó el oficio No. 309-A-II-593/2012 en el que se informó que el ISSSTE no está obligado a la aplicación de dicha norma.

d) Impuestos diferidos

El ISSSTE se encuentra en el esquema del Título III del Régimen de personas morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y no tiene obligación de otorgar Participación de Utilidades a los trabajadores, por lo cual no aplica los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitido por el CINIF.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a los lineamientos contables vigentes, los cuales debido a que el ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados operan en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El 24 de agosto de 2018 el INEGI difundió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una nueva metodología para la determinación del INPC, en donde adoptó como nueva base la segunda quincena de julio de 2018 =100, en sustitución de la base segunda quincena de diciembre 2010 = 100.

Estos datos que tienen su aplicación en materia fiscal y otros ámbitos que requieren actualización de valores, han sido incorporados en el portal del SAT (<https://www.sat.gob.mx/consulta/11676/consulta-indices,-tasas,-tarifas-y-tipo-de-cambio.>), con la reconversión efectuada por el INEGI, desde enero de 1969 hasta la actualidad. Además fueron publicados en el DOF de fechas 10 y 11 de septiembre del 2018.

Por lo anterior sin menoscabo de alguna afectación en los efectos de actualización, se presentan los porcentajes de inflación anual y acumulada del actual sistema:

Ejercicio	Inflación		
	INPC*	Anual	Acumulada
2022	126.478	7.82%	18.33%
2021	117.308	7.36%	10.51%
2020	109.271	3.15%	3.15%

*Base segunda quincena de julio de 2018 = 100

b) Operaciones en el extranjero:

El Instituto no realizó operaciones directas de importación de bienes muebles y medicamentos.

c) Valuación de la inversión:

1. Inversiones financieras a corto plazo.

Representan títulos y/o instrumentos financieros que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo.

Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en los estados de actividades de cada ejercicio.

2. Inversión en acciones de las SIEFORES

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la CONSAR, el PENSIONISSSTE debe mantener una inversión obligatoria en acciones representativas del capital social de las SIEFORES.

Las inversiones en acciones de SIEFORES corresponden a reservas del PENSIONISSSTE, estas inversiones tienen por objeto garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones del mismo, pudiendo disponer de éstas para garantizar su operación, así como para cumplir con sus fines y obligaciones buscando su viabilidad financiera. Estas reservas deberán afectarse durante el período para el fin que cada una haya sido autorizada para financiar las obligaciones, fines y contingencias que amparen. En todos los casos el PENSIONISSSTE deberá llevar el registro contable de su ejercicio sujetándose a la normatividad que resulte aplicable.

Las inversiones en acciones de las SIEFORES se valúan a su valor de mercado diariamente con base al precio unitario de cada acción, determinado por el PENSIONISSSTE. La diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones y el importe de la valuación se aplica directamente al resultado del año.

3. Inversiones financieras a largo plazo

Ver Nota de Gestión Administrativa C 6 g).

d) Valuación de inventarios:

1. Inventarios

Incluye los inventarios de mercancía en tiendas de SuperISSSTE y las Fosas y Osarios para los servicios funerarios del ISSSTE.

Los inventarios de SuperISSSTE se valúan por el método detallista, que consiste en deducir del precio de venta los factores de margen de utilidad bruta de las mercancías, para obtener el costo por cada grupo o familia de artículos. El costo se determina con base en los elementos del costo de adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. Dicho costo es similar a su valor de reposición al cierre del ejercicio y no excede a su valor de realización.

Para hacer dicha valuación se utilizó de manera supletoria la NIF C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no contempla una norma relativa a la valuación de los inventarios por el método detallista. Lo anterior de conformidad con el oficio circular número 309-A-II-008/2014, emitido por la SHCP, previamente explicado en el apartado de Bases de la Preparación de los Estados Financieros y la supletoriedad señalada en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

La provisión para la baja de valor y faltantes de inventarios se determina aplicando un factor de 1.5% sobre el valor de las ventas de tiendas, con cargo al resultado del ejercicio.

El instituto adquirió un total de 67,762 fosas de las cuales han sido vendidas 35,390, quedando disponibles para su venta al cierre del ejercicio 2022, 32,372. Con un valor Unitario de \$14,279.04, según avalúo paramétrico realizado por el INDAABIN, de fecha 6 de octubre de 2021.

2. Almacenes

Los materiales registrados en Almacenes lo constituyen insumos, productos farmacéuticos, de laboratorio y similares para el desempeño de las actividades del ISSSTE y se registran al costo de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables. El método utilizado para su valuación es costo promedio.

La variación que resulta de comparar este costo con los precios de compra se registra en los resultados del ejercicio en que se consumen. La provisión para mermas de medicamentos y materiales se registra a costos promedio, se reconoce por los artículos que se encuentran caducos o en mal estado, y se registra en los resultados del ejercicio.

e) Beneficios a empleados:

El ISSSTE no reconoce los pasivos que se derivan de las obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Adicionalmente, mediante oficio No. 309-A.-II-593/2012 y 309-A-II-003/2015, la SHCP informó y confirmó el criterio de que el ISSSTE no está obligado a la constitución de reservas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, por lo que dicha obligación es registrada mediante cuentas de orden.

El ISSSTE realizó el registro de sus pasivos laborales en cuentas de orden de conformidad con el Informe Financiero y Actuarial 2022 por un importe de \$13,419,300,000.

f) Provisiones:

Las provisiones comprenden los importes de gastos para prever contingencias futuras del pasivo a corto plazo y largo plazo de acuerdo con los lineamientos del CONAC. En el caso del corto plazo se registran las provisiones de aguinaldo y gratificaciones anuales, y en el caso de largo plazo están registradas las reservas financieras y actuariales del Instituto.

g) Reservas:

Las inversiones financieras a largo plazo, corresponden a los recursos monetarios que se han destinado para constituir los fondos de las Reservas que establece la Ley de ISSSTE, los cuales se invierten en valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y/o en valores de alta calidad crediticia que se determinen por la Junta Directiva tomando previamente en cuenta la opinión del Comité de Inversiones del ISSSTE, y cuya finalidad es garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

Las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, se constituirán en la forma, términos y plazos que establezca la Junta Directiva, conforme al reglamento correspondiente, considerando el Informe Financiero y Actuarial.

La Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento se constituirá, incrementará o reconstituirá trimestralmente hasta alcanzar un monto equivalente a sesenta días naturales del ingreso total del ISSSTE en el año anterior, excluyendo los recursos correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda.

Los fondos de las reservas de la Ley del ISSSTE, se encuentran invertidos en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, emisiones cuasi-gubernamentales (FOVISSSTE e INFONAVIT), empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), Banca de Desarrollo entre otros y en cuentas de inversión productivas de alto rendimiento aperturadas en instituciones financieras, dichas reservas tienen por objeto garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

En este sentido, la cartera está compuesta por emisiones que establecen diferentes plazos y tipo de interés, ya que cuenta con instrumentos con tasas de interés nominal y real, ya sean fijas o variables. Esta diversificación conlleva a aminorar la concentración y permite mitigar el riesgo por movimientos y cambios en las tasas de interés.

Cabe señalar que los fondos de las reservas de Ley de ISSSTE son recursos restringidos que respaldan financieramente las reservas de Ley, cuyo uso no está disponible hasta obtener la autorización de la H. Junta Directiva, de conformidad con la normatividad aplicable, independientemente del plazo de inversión.

h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores:

a. Rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores.

Las rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores se realizan de conformidad con la Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio que en su numeral 16.3 "Cambios en criterios, estimaciones contables y errores" menciona lo siguiente:

"16.3. Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 "Cambios por Errores Contables".

i) Reclasificaciones:

El Instituto no realizó reclasificaciones contables en el periodo que se informa.

j) Depuración y cancelación:

Se realizaron depuraciones en las Cuentas Bancarias Centrales y Delegacionales, que permitieron reducir las partidas en conciliación mayores a 90 días.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

El valor de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue: I) adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008 a su costo histórico y II) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, que fueron determinados aplicando a los costos históricos de adquisición los factores derivados del INPC (método de indexación).

Al 31 de diciembre de 2022, la depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren los bienes. La depreciación se determina aplicando a los valores históricos de dichos bienes los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios no habitacionales	2% y 5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo de administración	10% y 25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%

Los efectos de reexpresión de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se eliminan y/o se reconocen como parte de los remanentes de ejercicios anteriores hasta que el activo se deprecia totalmente a su valor histórico, se deteriora o se vende. Los efectos de revaluación por venta o baja de activos fijos se cancelan contra el rubro "Superávit por revaluación de activos" (revalúo) que forma parte del Estado de Variaciones en el Patrimonio.

A partir del ejercicio 2014, la Administración del ISSSTE llevó a cabo un proceso de inspección física, avalúos paramétricos y conciliación de la información financiera y legal de terrenos con afectación a la cuenta de Patrimonio llamada "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores".

Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de regularización de bienes inmuebles, a fin de contar con evidencia de la propiedad y del valor para los registros contables del Padrón Inmobiliario Institucional.

En la página de internet <http://www.gob.mx/issste/documentos/activo-fijo-bienes-muebles-e-inmuebles>, el ISSSTE da cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 27 de la LGCG, respecto a publicar el inventario de bienes muebles e inmuebles el cual se encuentra registrado en el Sistema Contable (SIC) y en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM).

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

Operaciones de Mandatarios

Con fundamento en el Artículo 12; fracción XX; del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2019, aprobado por su H. Junta Directiva mediante ACUERDO 26.02.E.2018, el cual hace mención a lo siguiente:

ARTÍCULO 12.- La Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación es la encargada de recaudar las cuotas, aportaciones y otros ingresos, de su cobranza y fiscalización; así como de manejar las disponibilidades e inversiones, y el registro de dichas operaciones financieras en estricto apego a las prioridades institucionales y a los criterios de eficiencia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Además, incorpora a las entidades y dependencias, y a sus respectivos trabajadores y derechohabientes para la prestación de los servicios.

XX. Establecer mandatos de inversión para el manejo de los recursos institucionales; En cumplimiento de lo anterior, se presentan los lineamientos que se deberán considerar al realizar inversiones a través de mandatos de inversión, por medio de los cuales el(los) mandatario(s) invertirá(n) los recursos tercerizados bajo esa figura, por cuenta y orden del Instituto, en instrumentos financieros conforme al Régimen de Inversión establecido en el contrato.

Cabe señalar que el Instituto podrá contar con uno o varios mandatarios, con la intención de diversificar estilos, filosofías y habilidades, de acuerdo con la estrategia de inversión establecida por el Comité de Inversiones para tales fines.

En caso de que se realicen auditorías internas y/o externas, relacionadas con los recursos tercerizados, el mandatario deberá proporcionar al Instituto la información que le sea solicitada en los tiempos y formas requeridos, con el fin de atender las auditorías sobre la gestión de estos mismos.

10. *Reporte de la Recaudación*

En el ejercicio 2022 el ISSSTE tenía un presupuesto de ingresos autorizado por \$401,527,855,324, del cual al cierre del mes de diciembre de 2022 se recaudó un total de \$418,279,044,289 que representa un 4.2 % superior a lo programado originalmente, como se observa en el siguiente cuadro:



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES

TESORERÍA

Comparativo De Presupuesto Aprobado Y Recaudado 2022

Ingresos Consolidados- ENERO - DICIEMBRE*

(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Aprobado (a)	Recaudado (b)	Variación (b-a)	
			Abs.	%
1) Total de Ingresos Propios	97,041,017,519	98,756,857,693	1,715,840,174	1.8
A) Venta de Bienes	160,992,698	85,913,633	- 75,079,065	- 46.6
B) Venta de Servicios	4,792,286,667	4,665,043,534	- 127,243,133	- 2.7
C) Cuotas de los Trabajadores	32,869,521,510	32,184,198,114	- 685,323,396	- 2.1
D) Aportaciones	50,077,596,874	51,553,254,409	1,475,657,535	2.9
E) Ingresos Diversos	9,140,619,770	10,268,448,003	1,127,828,233	12.3
2) Transferencias del Gobierno Federal	304,486,837,805	319,522,186,596	15,035,348,791	4.9
Pensiones y Jubilaciones	273,794,231,786	279,961,162,429	6,166,930,643	2.3
Cuota Social	22,154,106,019	21,190,524,167	- 963,581,852	- 4.3
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	8,370,500,000	18,370,500,000	10,000,000,000	119.5
Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE	168,000,000	-	- 168,000,000	-100.0
Total de Ingresos mas Transferencias (1+2)	401,527,855,324	418,279,044,289	16,751,188,965	4.2

Las Transferencias del Gobierno Federal Recaudadas por concepto de Pensiones y Jubilaciones, Cuota Social del Seguro de Salud, Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación) y Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE se integran de la siguiente forma:

1) Transferencias Recibidas Durante el Ejercicio 2022 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por \$323,054,272,799, con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Pensiones y Jubilaciones	\$ 282,529,666,780
Cuota Social del Seguro de Salud	22,154,106,019
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	18,370,500,000
Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE	-
Total:	\$ 323,054,272,799

2) En el ejercicio 2022 se realizaron reintegros a la SHCP por \$3,532,086,203 correspondiente a remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Remanente entre la nómina pensionaria pagada y los recursos recibidos, ejercicio 2021	\$ 2,012,550,153
Remanente del ejercicio 2021, de las Representaciones Estatales y Regionales (Pensiones)	85,987,293
Complemento de remanentes del ejercicio 2021, de las Representaciones Estatales y Regionales (Pensiones)	305,094
Complemento de remanentes del ejercicio 2021, de las Representaciones Estatales y Regionales (Pensiones)	28,855
Reintegro del pliego de observaciones 2020-1-19GYN-19-0285-06-003 (Pensiones)	469,632,956
Remanente de Cuota Social, ejercicio 2021	963,581,852
Total:	\$ 3,532,086,203

- 3) Por lo que, el total de las transferencias netas del ejercicio 2022 considerando los reintegros a flujo de efectivo fue por \$319,522,186,596, como se desglosa a continuación:

Concepto	Importe
Pensiones y Jubilaciones	\$ 279,961,162,429
Cuota Social del Seguro de Salud	21,190,524,167
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	18,370,500,000
Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE	-
Total:	\$ 319,522,186,596

Asimismo, en los meses de enero y febrero del ejercicio 2023 se realizaron devoluciones a la SHCP por remanentes presupuestales del ejercicio 2022 y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Remanente entre la nómina pensionaria pagada y los recursos recibidos, ejercicio 2022	\$ 433,333,937.00
Nómina Pensionaria del Ejercicio Fiscal 2022	27.00
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	80.44
Total:	\$ 433,334,044.44

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

De conformidad con el estado financiero denominado "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", el ISSSTE registra adeudos en el rubro de "Otros Pasivos", los cuales han sido detallados en la nota de desglose A) I Notas al Estado de Situación Financiera j), por un importe de \$144,528,492,269.

12. Calificaciones Otorgadas

De acuerdo con el Comunicado de prensa emitido el 14 de febrero de 2022 por S&P Global Ratings, se confirmaron las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de -CaVal- de 'mxAAA' y de 'mxA-1+', respectivamente, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, no calificado). La perspectiva se mantiene estable.

Asimismo, el 14 de diciembre de 2022, Fitch Ratings subió la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito (AAFC) del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) a 'AAFC1(mex)' desde 'AAFC2+(mex)'. La Perspectiva se revisó a Estable desde Positiva.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno.

El ISSSTE realizó la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en diversos procesos prioritarios, para verificar la existencia y suficiencia de la implementación de las cinco Normas Generales de Control Interno y de sus diez y siete Principios y Elementos de Control, para identificar las áreas de oportunidad y las debilidades por inexistencia o por las insuficiencias de estas. Con esa base, se definieron las acciones de mejora y se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo avance fue reportado trimestralmente al Órgano Interno de Control (OIC), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Comité de Control y Desempeño Institucional. Bajo ese contexto, se dio seguimiento a dicho Programa, para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, consistentes en brindar al derechohabiente atención cada vez de mayor calidad, calidez y oportunidad.

En materia de PTCI, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con las áreas sustantivas y con el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para analizar, definir, establecer y formalizar los procesos prioritarios a evaluar, así como las acciones de mejora en materia de Control Interno.
- Análisis y seguimiento a la evidencia documental presentada por las unidades Administrativas para sustentar los avances reportados trimestralmente de PTCI.
- Registro y envío del reporte de avance trimestral ante la SFP y el OIC en el ISSSTE y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Oficios de exhorto a las unidades Administrativas para dar atención a los comentarios y observaciones realizadas por el OIC en el instituto en los informes de opinión trimestrales.

Administración de Riesgos.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se identificaron los riesgos por atender, se definieron las acciones de control y las estrategias para integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contribuyó a mantener una gestión eficiente y eficaz de los riesgos, con el propósito de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, que garanticen el otorgamiento de los 21 seguros, prestaciones y servicios.

Como parte de la Implementación de la Administración de Riesgos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Reuniones de trabajo con las áreas sustantivas, con el Órgano Interno de Control y con el Enlace de Riesgos Institucional, para analizar, definir, establecer y formalizar los riesgos estratégicos, determinando el grado de impacto y posibilidad de ocurrencia, sus posibles factores y definición de estrategias para su mitigación, así como las acciones de control en el PTAR, definiendo responsables y medios de verificación.

- Análisis y seguimiento a los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- Reporte Trimestral ante la SFP, el OIC y el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Oficios de exhorto a las unidades administrativas para dar atención a los comentarios y observaciones realizadas por el OIC en los informes de opinión trimestrales.

Capacitación Continua

Como parte de las acciones para asegurar el correcto cumplimiento de las Obligaciones Locales de la Ciudad de México, se imparte anualmente un taller para calcular de manera correcta el importe del Impuesto Predial, por medio del cual se capacita al personal de las Unidades Administrativas encargadas de la determinación de dicho impuesto. Han asistido a capacitación los Hospitales Regionales 1º de octubre e Ignacio Zaragoza, la Delegación Regional Zona Sur, y la Delegación Regional Zona Oriente. También se ha brindado asesoría vía telefónica a otras Unidades Administrativas y se realizan mesas de trabajo Presenciales y/o Virtuales, principalmente con las Unidades Administrativas con mayor recurrencia en las observaciones de auditoría o con mayor problemática en sus cuentas contables. Como resultado, se levantan minutas en las que se hacen constar los acuerdos de la sesión, a los que se les da seguimiento periódico. Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo seis de estas mesas de trabajo. Asimismo, se realizan capacitaciones de manera constante, ya sea vía telefónica, en línea o presenciales; durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo veintiocho capacitaciones a través de la Plataforma Microsoft TEAMS, así como diariamente asesorías vía telefónica.

Mejora de Procedimientos

Durante el año 2022, se analizaron todos los procedimientos vigentes en la Subdirección de Contaduría, para detectar áreas de oportunidad de mejora mediante procesos de reingeniería, cuya aplicación permite contar con la documentación analítica de cada uno de los procedimientos, lo que es factor para: reducir la curva de aprendizaje del personal; dar celeridad a su incorporación a las labores; facilitar la movilidad de la fuerza de trabajo; preservar la Cultura Institucional inherente a esta Subdirección, y garantizar la observancia de los procedimientos, para que todos los colaboradores involucrados realicen las actividades de la misma manera, efectúen los mismos pasos, utilicen los mismos controles y apliquen los mismos criterios. Asimismo fue implementado un programa de mejora a los procedimientos vigentes, cuya estandarización y actualización contribuye a mejorar el control interno de todo el proceso Contable.

14. Información Financiera por Segmentos

Los estados financieros del ISSSTE incluyen los activos, pasivos y los resultados del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE.

Los Órganos Administrativos Desconcentrados son responsables de realizar el registro y control de la información financiera que generan y de emitir sus estados financieros de conformidad con las atribuciones establecidas en los Reglamentos Orgánicos respectivos.

El ISSSTE integra la información financiera de dichos órganos, para incorporarla en los estados contables institucionales.

En la siguiente tabla, se presenta información condensada de los estados financieros del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

2022

	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
ISSSTE- Asegurador	\$ 219,242,284,715	\$ 141,855,114,512	\$ 77,387,170,203	\$ 129,829,203,851	\$ 121,444,049,425
TURISSSTE	361,467,211	229,250,472	132,216,739	42,587,405	15,009,140
SuperISSSTE	1,027,345,387	483,391,320	543,954,067	1,308,548,048	1,277,509,741
FOVISSSTE	92,237,519	92,237,519	-	851,726,892	851,726,892
PENSIONISSSTE	12,103,596,146	967,474,811	11,136,121,335	1,551,552,471	1,323,399,933
	\$ 232,826,930,978	\$ 143,627,468,634	\$ 89,199,462,344	\$ 133,583,618,667	\$ 124,911,695,131

2021

	<u>Activo Total</u>	<u>Pasivo Total</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
ISSSTE Asegurador	220,768,801,443	137,781,972,079	82,986,829,364	117,531,035,151	112,395,651,694
TURISSSTE	335,580,046	232,324,931	103,255,115	67,970,664	43,803,140
SuperISSSTE	1,010,958,304	497,869,889	513,088,415	1,406,837,818	1,323,276,816
FOVISSSTE	82,305,215	82,305,215	-	1,103,443,670	1,103,443,670
PENSIONISSSTE	11,695,789,609	968,850,636	10,726,938,973	1,697,299,269	1,428,687,504
	233,893,434,617	139,563,322,750	94,330,111,867	121,806,586,572	116,294,862,824

15. Eventos Posteriores al Cierre

- Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto emitió Cuentas por Liquidar Certificadas, cuyo pago se realizará en el primer trimestre del 2023.
- En sesión extraordinaria celebrada por la H. Junta Directiva el día 30 de noviembre de 2022, al tratarse lo relativo a la aprobación del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se tomó el siguiente:

ACUERDO 3.02.E.2022.- La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214, fracción VI, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, por unanimidad, aprueba el Estatuto Orgánico del ISSSTE, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 06 de enero de 2023.

Un cambio relevante es la Estructura Orgánica como a continuación se muestra.

Artículo 4.- Para la planeación, organización, dirección y control de los asuntos y el debido cumplimiento de sus fines, el Instituto cuenta con las siguientes Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados:

I.Unidades Administrativas:

- a)Dirección Médica;
- b)Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales;
- c)Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones;
- d)Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación;
- e)Dirección de Oficinas de Representación;
- f)Dirección Jurídica;
- g)Dirección de Administración y Finanzas y
- h)SUPERISSSTE.

II.Órganos Desconcentrados:

- a)FOVISSSTE;
- b)PENSIONISSSTE.

III.Órgano Interno de Control

- c) Mediante el acuerdo 3.01.E.2023, "La H. Junta Directiva", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 214, fracción XX de la Ley del ISSSTE, y 13 fracción XIX de su Estatuto Orgánico, toma conocimiento del informe del Acta Administrativa para la Regularización del Registro Financiero y Contable de los Cargos en las Cuentas Bancarias del ISSSTE por Embargos Ordenados por Autoridades Judiciales, en los términos que fue presentado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Mediante acuerdo 4.01.E.2023, "La H. Junta Directiva", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 214, fracción XX de la Ley del ISSSTE, y 13 fracción XIX de su Estatuto Orgánico, por unanimidad, aprueba Lineamientos para el Registro Contable y Presupuestal del Flujo de Efectivo generado por los cargos aplicados en las Cuentas Bancarias del ISSSTE de Embargos ordenados por las Juntas de Conciliación y arbitraje en los términos presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, para que continúe con los trámites correspondientes a efecto de que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- d) A la fecha de la firma de los presentes Estados Financieros, la Administración del ISSSTE no tiene conocimiento de algún otro hecho que proporcione evidencia sobre eventos que le afecten económicamente al 31 de diciembre 2022.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y estas notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

18. Otras revelaciones

a) **Asociación Público-Privada (APP)**

1. Clínica Hospital Mérida, Yucatán.

A través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 14 de noviembre de 2016, se dio a conocer el Permiso Administrativo Temporal a Título Oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación del bien inmueble ubicado en calle 21, Tablaje Catastral No. 40638, S/N, Colonia Comisaría de Susula, C.P. 97314, en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, para el desarrollo de un proyecto de Asociación Público Privada de la Nueva Clínica Hospital Mérida, que otorga el Instituto a favor de "Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Yucatán, S.A.P.I. DE C.V." (Realizado mediante Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E3-2016), informando que el referido PERMISO permite el uso, aprovechamiento y explotación del citado bien inmueble propiedad del Instituto por 25 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$175,356,207 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Publico Privada No. DA-SRMyS-JSA-011/2016 (Contrato APP), en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Primer Convenio Modificatorio No. CM-CS-DA-/JSA-SRMyS-001/2018, la Nueva Clínica Hospital Mérida inició servicios el 19 de mayo de 2018.

Al cierre del ejercicio 2022, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe neto
2018	\$ 43,998,608
2019	257,089,770
2020	251,135,247
2021	286,882,383
2022 ⁽⁴³⁾	284,239,201
Total	\$1,123,345,209

(43) Incluye CLC en cantidad de \$24,288,870, emitida en diciembre de 2022, pagada en enero de 2023.

2. Hospital General "Aguiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit

Con fecha 30 de agosto de 2017, el Instituto formalizó el proyecto de APP denominado "sustitución del Hospital General Aquiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit con la empresa "Promotora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.", mediante la Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E5-2017, con No. de contrato LPNI-CS-DA-SRMS-197-2017 (Contrato APP), cuya vigencia es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$469,429,809 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Publico Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Cuarto Convenio Modificatorio No. CM-LPNI-CS-DNAF-SRMS-013/2020, la fecha de inicio de servicios de ese Hospital fue el 15 de abril de 2020.

Al cierre del ejercicio 2022, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe neto
2020	\$ 205,982,773
2021	651,202,397
2022 ⁽⁴⁴⁾	608,894,684
Total	\$1,466,079,854

(44) Incluye CLC's en cantidad de \$ 53,351,493, emitidas en diciembre de 2022, pagadas en enero de 2023.

3.Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya La fragua"

Se formalizó con fecha 6 de noviembre de 2017, el proyecto de APP, para el nuevo Hospital General en la Zona Sur de la Ciudad de México, Tláhuac, con la empresa "Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur., S.A. de C.V., mediante Licitación Pública Internacional Mixta 019GYN006-E7-2017, con el contrato No. APP LPIM-CS-DA-SRMS-237/2017, la vigencia de dicho contrato es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$839,833,248 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

Conforme al Segundo Convenio Modificatorio la fecha de inicio de servicios de ese Hospital debió ser el pasado 14 de octubre de 2020, sin embargo, fue hasta el 11 de diciembre del mismo año que el Proyecto inició operaciones conforme a la emisión de la Constancia de Terminación de Actividades Preoperativas.

Al cierre del ejercicio 2022, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe neto
2021	\$ 1,188,248,137
2022 ⁽⁴⁵⁾	1,457,796,271
Sumas	\$2,646,044,408

(45) Incluye CLC's en cantidad de \$ 119,795,632, emitidas en diciembre de 2022, pagadas en enero de 2023.

4.Hospital "General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Instituto formalizó proyecto de APP, para la sustitución del "Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco con la empresa "Concesionaria Hospital Tabasco S.A.P.I. de C.V." mediante licitación Pública Internacional Mixta No. APP-019GYN006-E6-2017, mediante Contrato No. LPIM-CS-DA-SRMS-290/2017), la vigencia de dicho contrato es de 23 años, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$312,777,777 sin IVA.

Toda vez que el Proyecto se encuentra en resolución de controversias, al cierre del ejercicio 2019 y 2020, no se erogaron recursos por este desarrollo.

El ISSSTE realiza el registro contable en cuentas de orden de los contratos antes referidos, e identifica en sus bienes inmuebles el activo restringido producto del permiso temporal antes mencionado, de conformidad con el oficio número 309-A-II-148/2015 de fecha 29 de julio de 2015, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental, perteneciente a la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2022, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe Neto
2021	\$ 54,729,894
2022 ⁽⁴⁶⁾	432,309,203
Sumas	\$ 487,039,097

(46) Incluye CLC's en cantidad de \$ 63,880,329, emitidas en diciembre de 2022, pagadas en enero de 2023.

5.Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", CDMX

Por último, se informa que, en el 2015, se reveló en este apartado que el ISSSTE rescindió el contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privada, para operar el Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", adjudicado al desarrollador Preiton, S.A.P.I. de C.V., así como la revocación del Permiso Administrativo temporal a título oneroso a favor de la misma empresa, derivado de los incumplimientos de las obligaciones contractuales. Esta situación continúa en proceso legal.

b) Cuotas y aportaciones de seguridad social

En este rubro el ISSSTE registra las cuotas de seguridad social (de salud, de invalidez y vida, de riesgo de trabajo, de cesantía en edad avanzada y vejez y servicios sociales y culturales) pagaderas por los trabajadores registrados como sus derechohabientes, que se recaudan a través de las dependencias y entidades donde laboran dichos trabajadores, así como los enteros de recursos que cubren las dependencias y entidades. El ISSSTE registra una cuenta por cobrar de dichas cuotas a partir del derecho de cobro, la cual se ajusta conforme se conoce el importe real, una vez que se cuenta con la documentación comprobatoria.

c) Transferencias del Gobierno Federal para pago de pensiones

A partir del 1º de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTE, el Instituto no registra en el Estado de Actividades los ingresos que recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para pagos de pensiones, así como las respectivas erogaciones que efectúa por este concepto, situación que difiere del registro presupuestario debido a que la H. Cámara de Diputados aprobó al ISSSTE ingresos y egresos presupuestales para el pago de las pensiones como parte del presupuesto autorizado al 31 de diciembre de 2022, es importante mencionar que en materia contable, esta operación se registra en Cuentas de Orden Presupuestales, según el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE y se efectúa una conciliación presentada en el punto V de las notas de desglose.

d) Convenio de Colaboración Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

En el ejercicio de 2021 se celebra el primer Convenio de Colaboración que, para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales en términos del párrafo quinto del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, como se describe a continuación:

En el marco del "CONVENIO DE COLABORACIÓN" con el objeto de establecer las bases de colaboración a que se sujetarían las partes, mismas para que el "ISSSTE", en su carácter de institución participante, y con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud a su cargo, participe con el "INSABI", mediante la integración de su demanda y la aportación de los recursos financieros correspondientes al Fondo de Salud para el Bienestar, en los procedimientos de adquisición de medicamentos, vacunas y demás insumos para la salud que este último tiene convenidos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Organización Panamericana de la Salud, en los términos previstos en el párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ejecución

El instituto integró su demanda de insumos para la salud (Subdirecciones: Infraestructura, Prevención y Protección a la Salud, y Regulación y Atención Hospitalaria) en la plataforma asignada por el INSABI para este fin denominada "AAMATES" Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud, la cual debía estar apegada a las claves contenidas dentro del catálogo proporcionado por el INSABI. Una vez consolidada la Información de requerimientos de las instituciones participantes, la UNOPS llevó a cabo los procedimientos para la adquisición de los insumos, los cuales se abastecerían de junio de 2020 a junio de 2021, para ello el Instituto aportó \$8,050,936,334. Cabe mencionar que con fecha 18 de noviembre de 2021 se llevó a cabo una devolución al Instituto por un importe de \$1,200,163,475, generando un neto de \$6,850,772,859, mismo que incluye los costos directos e indirectos.

Integración del primer Convenio de Colaboración en el ejercicio 2022:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2022	\$ 2,111,653,406
Menos Amortización 2022	2,090,448,159
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 21,205,247

Con fecha 1 de junio de 2022 se suscribe el Segundo Anexo de Ejecución celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) respecto al convenio de Colaboración que, para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales en términos del párrafo quinto del Artículo 1 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, como se describe a continuación:

Concepto	Importe
Aportación	\$ 428,776,986
Menos Otros Costos Directos e Indirectos	30,043,602
Importe de requerimientos del ISSSTE	\$ 398,733,384

e) Acciones para la atención de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

Antecedentes:

El 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró a la epidemia originada por el virus SARS-Cov-2, como una emergencia de salud pública. Acorde a lo anterior, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de la enfermedad en México y lo determina como un problema de atención prioritaria, dicha emergencia sanitaria prevaleció durante los ejercicios 2021 y 2022.

No obstante la considerable reducción de los casos registrados de personas contagiadas por el virus SARS-CoV2, y de la disminución de su letalidad, el Instituto continuó aplicando medidas preventivas. Se acataron en su conjunto las medidas dispuestas por el Sector Salud y por el propio ISSSTE, que observó las medidas sanitarias de seguridad y los criterios para la nueva normalidad. Se acató la disposición del uso obligatorio del cubrebocas durante la temporada invernal.

Asimismo, se continuó con la contratación de servicios de sanitización por Termo nebulización, aplicación de gel antibacterial, utilización preferencial del correo electrónico institucional como medio de notificación de la información oficial, promoción de la sana distancia, así como informar al personal, al público visitante y a los derechohabientes, respecto al uso correcto del cubrebocas y de la aplicación de las medidas sanitarias vigentes, como el uso correcto de las vías de acceso y de salida de las instalaciones.

El Instituto continuó con las buenas prácticas en manejo epidemiológico de Influenza, de COVID 19, y Dengue en tiempos de Influenza, para todo tipo de pacientes, y también en el manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos.

f) Convenios de Reconocimiento de Adeudo y forma de pago en Especie.

1. Convenio con la Secretaría de Salud de Oaxaca y Servicios de Salud de Oaxaca

El 23 de marzo de 2021, el Instituto firmó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago con la Secretaría de Salud de Oaxaca y los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, se aceptó como fuente de pago del adeudo de Cuotas y Aportaciones exceptuando Préstamos Personales, el bien inmueble identificado como "Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño" con un valor de \$660,777,991 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico del ISSSTE vigente en esa fecha y Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, lo cual fue informado por la entonces Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, misma que proporcionó copia simple del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago y sus anexos, así como avalúo del inmueble en dación, efectuado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), emitido de conformidad con la

Ley General de Bienes Nacionales y lo relativo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el poder Ejecutivo Federal.

De acuerdo con lo reportado por la Tesorería mediante el Sistema de Control de Ingresos (SICI) se registraron en contabilidad al cierre de diciembre 2022 \$660,777,991 de capital y accesorios, de los aportantes 412-20-067 Secretaría de Salud de Oaxaca y 012-20-067 Servicios de Salud de Oaxaca.

2. Convenio con H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

El 31 de marzo de 2022, el Instituto firmó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago con el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en el que se aceptó como fuente de pago para la extinción del adeudo de Cuotas y Aportaciones de seguridad social por concepto de ISSSTE Asegurador el bien inmueble (terreno) identificado como "Terreno Urbano" ubicado en Calle Palermo No. 421, Colonia Magisterial, en la Ciudad de Chetumal, Código Postal 77039, Estado de Quintana Roo, con un valor comercial de \$43,746,626 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico del ISSSTE vigente en esa fecha y Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 lo cual fue informado por la entonces Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, misma que proporcionó copia simple del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago y sus anexos, así como avalúo del inmueble en dación efectuado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), emitido de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales y lo relativo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el poder Ejecutivo Federal.

De acuerdo con lo reportado por la Tesorería mediante el Sistema de Control de Ingresos (SICI) se registraron en contabilidad al cierre de diciembre 2022, \$34,103,933 de capital y accesorios, del aportante 020-23-004 H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Estas notas a los estados financieros se presentan en cumplimiento a la LGCG, a las disposiciones del CONAC y a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022 de las Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas



LC. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública
Federal**

**Dictamen Presupuestario
de 2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Dictamen presupuestario de 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	“I”
Estado de ingresos de flujo de efectivo	“II”
Estado de egresos de flujo de efectivo	“III”
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	“IV”
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	“V”
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	“VI”
Notas a los estados presupuestales	“VII”

Apéndices

• Conciliación contable – presupuestaria	“1”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	“2”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	“3”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	“4”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	“5”
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	“6”
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	“7”

“80 aniversario”**Informe de los auditores independientes**

A la Secretaría de la Función Pública**Al H. Junta Directiva del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado****Opinión**

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los

requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. **Embargos y laudos** – Como se menciona en la Nota 9 a los estados e información presupuestaria, durante el ejercicio de 2022 el ISSSTE reconoció 3 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los embargos de resolución judicial, provenientes de indemnizaciones a diversos extrabajadores y beneficiarios de pensiones por un importe de \$939 millones de pesos, ordenadas en el propio ejercicio 2022. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
5. **Adecuaciones en las partidas presupuestales de medicamentos** - Como se describe en la Nota 5 b) a los estados e información presupuestaria, en el ejercicio del presupuesto 2022 se efectuaron diversas ampliaciones y reducciones compensadas entre capítulos, dentro de las que destacan las siguientes: 1) una reducción por \$4,599 millones de pesos en la partida presupuestal de materiales y productos farmacéuticos; y 2) una ampliación a la partida de subcontratación de servicios con terceros, la cual corresponde a los servicios integrales de la actividad sustantiva del Instituto por la cantidad de \$3,931 millones de pesos, que deriva de la demanda de los servicios de diálisis y hemodiálisis, entre otros. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
6. **Base de preparación y utilización de este informe** - Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

7. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

8. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 309-A.-003/2023.
9. Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la SHCP, mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022", en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

10. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.
11. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
14. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023.

Cuenta Pública 2022

ANEXO "1"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

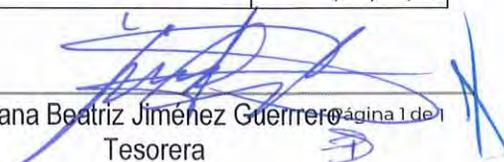
Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	82,947,118,384	790,334,139	83,737,452,523	84,768,248,276	83,737,452,523	790,334,139
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	8,560,240,741	-373,111,517	8,187,129,224	8,187,129,224	8,187,129,224	-373,111,517
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,533,658,394	1,298,617,552	6,832,275,946	6,839,480,088	6,832,275,946	1,298,617,552
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	304,486,837,805	18,134,100,950	322,620,938,755	319,522,186,596	319,522,186,596	15,035,348,791
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	401,527,855,324	19,849,941,124	421,377,796,448	419,317,044,184	418,279,044,289	16,751,188,965
				Ingresos Excedentes		16,751,188,965

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	395,994,196,930	18,551,323,572	414,545,520,502	412,477,564,096	411,446,768,343	15,452,571,413
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	82,947,118,384	790,334,139	83,737,452,523	84,768,248,276	83,737,452,523	790,334,139
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	8,560,240,741	-373,111,517	8,187,129,224	8,187,129,224	8,187,129,224	-373,111,517
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	304,486,837,805	18,134,100,950	322,620,938,755	319,522,186,596	319,522,186,596	15,035,348,791
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,533,658,394	1,298,617,552	6,832,275,946	6,839,480,088	6,832,275,946	1,298,617,552
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,533,658,394	1,298,617,552	6,832,275,946	6,839,480,088	6,832,275,946	1,298,617,552
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	401,527,855,324	19,849,941,124	421,377,796,448	419,317,044,184	418,279,044,289	16,751,188,965
				Ingresos Excedentes		16,751,188,965

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO


C.P. Juana Beatriz Jiménez Guerrero
Tesorera

Cuenta Pública 2022

ANEXO "II"

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	555,536,937,136	588,715,300,255	585,616,548,096	30,079,610,960
DISPONIBILIDAD INICIAL	154,009,081,812	167,337,503,807	167,337,503,807	13,328,421,995
CORRIENTES Y DE CAPITAL	97,041,017,519	98,756,857,693	98,756,857,693	1,715,840,174
VENTA DE BIENES	160,992,698	85,913,633	85,913,633	-75,079,065
INTERNAS	160,992,698	85,913,633	85,913,633	-75,079,065
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,792,286,667	4,665,043,534	4,665,043,534	-127,243,133
INTERNAS	4,792,286,667	4,665,043,534	4,665,043,534	-127,243,133
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	9,140,619,770	10,268,448,003	10,268,448,003	1,127,828,233
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,560,240,741	8,187,129,224	8,187,129,224	-373,111,517
OTROS	580,379,029	2,081,318,779	2,081,318,779	1,500,939,750
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	32,869,521,510	32,184,198,114	32,184,198,114	-685,323,396
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	30,589,783,256	29,841,151,705	29,841,151,705	-748,631,551
CUOTAS PARA PENSIONES	10,596,229,898	10,042,681,336	10,042,681,336	-553,548,562
OTRAS	19,993,553,358	19,798,470,369	19,798,470,369	-195,082,989
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	2,222,952,604	2,240,763,440	2,240,763,440	17,810,836
CUOTAS PARA PENSIONES	351,004,766	318,836,927	318,836,927	-32,167,839
OTRAS	1,871,947,838	1,921,926,513	1,921,926,513	49,978,675
CUOTAS DIVERSAS	56,785,650	102,282,969	102,282,969	45,497,319
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE	50,077,596,874	51,553,254,409	51,553,254,409	1,475,657,535
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	45,819,892,875	46,947,889,129	46,947,889,129	1,127,996,254
APORTACIONES PARA PENSIONES	5,106,733,706	4,988,962,116	4,988,962,116	-117,771,590
OTRAS ISSSTE	40,713,159,169	41,958,927,013	41,958,927,013	1,245,767,844
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	4,167,867,536	4,457,817,816	4,457,817,816	289,950,280
APORTACIONES PARA PENSIONES	160,643,493	158,074,685	158,074,685	-2,568,808
OTRAS ISSSTE	4,007,224,043	4,299,743,131	4,299,743,131	292,519,088
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	89,836,463	147,547,464	147,547,464	57,711,001
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	304,486,837,805	322,620,938,755	319,522,186,596	15,035,348,791
SUBSIDIOS	168,000,000	0	0	-168,000,000
CORRIENTES	168,000,000	0	0	-168,000,000
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	304,318,837,805	322,620,938,755	319,522,186,596	15,203,348,791
CORRIENTES	304,318,837,805	322,620,938,755	319,522,186,596	15,203,348,791
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ^{2/}	273,794,231,786	282,096,332,816	279,961,162,429	6,166,930,643
CUOTA SOCIAL ^{3/}	22,154,106,019	22,154,106,019	21,190,524,167	-963,581,852
OTROS ^{4/}	8,370,500,000	18,370,499,920	18,370,500,000	10,000,000,000
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	401,527,855,324	421,377,796,448	418,279,044,289	16,751,188,965
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Existe una diferencia por 2,135.1 millones de pesos entre el monto Recaudado y el Modificado que resulta de cinco reintegros a la SHCP en 2022 por: 2,012.5 millones de pesos, 85.9 millones de pesos, 305.0 miles de pesos, 28.8 miles de pesos y 469.6 millones de pesos correspondientes a las transferencias pensionarias de los ejercicios 2020 y 2021; menos dos reintegros a la SHCP por 433.3 millones de pesos y 27 pesos realizados en enero y febrero de 2023, por las transferencias de 2022.

3/ Por lo que respecta a las transferencias de cuota social del seguro de salud, existe una diferencia por 963.5 millones de pesos entre el monto Recaudado y el Modificado que resulta de un reintegro a la SHCP por el mismo monto realizado en enero de 2022 por las transferencias de 2021.

4/ En el rubro de Otros, existe una diferencia por 80 pesos entre el monto Recaudado y el Modificado que resulta de un reintegro a la SHCP por el mismo monto realizado en febrero de 2023 por las transferencias de 2022.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, ISSSTE.



Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

ANEXO" III"

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	555,536,937,136	58,810,658,332	25,632,295,213	588,715,300,255	263,003,990,320	322,612,557,776	585,616,548,096
GASTO CORRIENTE	116,366,459,426	21,441,185,751	18,264,161,322	119,543,483,855	83,303,707,229	34,508,767,273	117,812,474,502
SERVICIOS PERSONALES	53,968,471,402	240,090,039	3,001,487,089	51,207,074,352	22,105,502,880	29,043,177,859	51,148,680,739
DE OPERACIÓN	61,368,085,645	19,407,404,948	14,853,063,847	65,922,426,746	58,954,714,981	5,378,972,318	64,333,687,299
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	18,735,346,248	3,356,922,083	6,588,286,345	15,503,981,986	13,208,916,117	1,960,558,362	15,169,474,479
OTROS	42,632,739,397	16,050,482,865	8,264,777,502	50,418,444,760	45,745,798,864	3,418,413,956	49,164,212,820
SUBSIDIOS	168,000,000	0	168,000,000	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	861,902,379	1,793,690,764	241,610,386	2,413,982,757	2,243,489,368	86,617,096	2,330,106,464
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYOS DE ACT. CULTURALES	0	395,353,314	9,003,989	386,349,325	296,849,658	86,617,096	383,466,754
OTROS	861,902,379	1,398,337,450	232,606,397	2,027,633,432	1,946,639,710	0	1,946,639,710
PENSIONES Y JUBILACIONES	278,180,162,568	16,195,391,528	6,687,454,012	287,688,100,084	5,591,767,218	282,096,332,703	287,688,099,921
PENSIONES FEDERALIZADAS	209,280,468,418	7,204,120,048	0	216,484,588,466	0	216,484,588,354	216,484,588,354
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	64,513,763,368	7,785,434,994	6,687,454,012	65,611,744,350	0	65,611,744,349	65,611,744,349
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	4,385,930,782	1,205,836,486	0	5,591,767,268	5,591,767,218	0	5,591,767,218
INVERSIÓN FÍSICA	2,402,000,000	6,046,616,996	598,965,080	7,849,651,916	1,789,849,464	6,007,457,800	7,797,307,264
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,500,000,000	2,876,032,018	193,775,851	4,182,256,167	1,293,081,704	2,837,163,528	4,130,245,232
OBRA PÚBLICA	902,000,000	3,170,584,978	405,189,229	3,667,395,749	496,767,760	3,170,294,272	3,667,062,032
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	81,714,799	-81,714,799	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	81,714,799	-81,714,799	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	396,948,621,994	43,683,194,275	25,632,295,213	414,999,521,056	90,685,323,911	322,612,557,776	413,297,881,687
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE DISPONIBILIDAD FOVISSSTE	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	158,588,315,142	15,127,464,057	0	173,715,779,199	172,318,666,409	0	172,318,666,409

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO			PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES		RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES			
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programacion y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	396,948,621,994	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
 Subdirector de Programación y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
 Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

ANEXO "V"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	396,948,621,994	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362
Gasto Corriente	116,366,459,426	119,461,769,056	108,952,847,492	117,812,474,502	10,508,921,564
Servicios Personales	53,968,471,402	51,207,074,352	51,148,680,739	51,148,680,739	58,393,613
1000 Servicios personales	53,968,471,402	51,207,074,352	51,148,680,739	51,148,680,739	58,393,613
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,513,090,760	13,588,376,037	13,588,376,037	13,588,376,037	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,027,733,961	2,599,952,068	2,541,558,455	2,541,558,455	58,393,613
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,237,512,245	12,033,938,150	12,033,938,150	12,033,938,150	
1400 Seguridad social	4,507,007,314	4,384,052,768	4,384,052,768	4,384,052,768	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	15,260,646,082	13,406,197,449	13,406,197,449	13,406,197,449	
1600 Previsiones	2,519,130,828				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,903,350,212	5,194,557,880	5,194,557,880	5,194,557,880	
Gasto De Operación	61,368,085,645	65,922,426,746	55,482,784,053	64,333,687,299	10,439,642,693
2000 Materiales y suministros	21,200,000,000	19,385,554,272	14,170,124,344	18,708,058,992	5,215,429,928
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	187,379,264	341,981,870	325,392,881	334,430,842	16,588,989
2200 Alimentos y utensilios	503,839,662	732,073,760	668,909,445	729,309,263	63,164,315
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	68,218,201	77,290,161	73,774,839	76,430,417	3,515,322
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	19,451,459,273	16,138,652,860	11,473,889,098	15,700,544,330	4,664,763,762
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	182,998,664	233,272,492	210,506,353	230,510,707	22,766,139
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	776,961,291	1,826,059,860	1,383,444,523	1,601,052,181	442,615,337
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,143,645	36,223,269	34,207,205	35,781,252	2,016,064
3000 Servicios generales	40,168,085,645	46,536,872,474	41,312,659,709	45,625,628,307	5,224,212,765
3100 Servicios básicos	1,586,029,364	1,729,997,124	1,662,504,728	1,705,905,856	67,492,396
3200 Servicios de arrendamiento	1,605,839,759	1,962,881,514	1,625,982,910	1,955,154,835	336,898,604
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,451,419,739	17,325,256,658	13,299,093,873	16,752,776,361	4,026,162,785
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	687,159,333	905,427,546	880,310,855	882,539,745	25,116,691
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,692,457,466	3,333,997,335	2,701,811,098	3,185,411,783	632,186,237
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	134,463,186	2,759,996	2,759,996	131,703,190
3700 Servicios de traslado y viáticos	125,900,080	89,230,707	84,977,032	85,799,226	4,253,675
3800 Servicios oficiales	26,194,272	21,490,097	21,477,110	21,477,110	12,987
3900 Otros servicios generales	20,855,506,613	21,034,128,307	21,033,742,107	21,033,803,395	386,200
Subsidios	168,000,000				
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	168,000,000				
4300 Subsidios y subvenciones	168,000,000				

Cuenta Pública 2022

ANEXO "V"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	861,902,379	2,332,267,958	2,321,382,700	2,330,106,464	10,885,258
3000 Servicios generales	547,218,987	1,515,661,743	1,516,373,699	1,516,382,821	-711,956
3900 Otros servicios generales	547,218,987	1,515,661,743	1,516,373,699	1,516,382,821	-711,956
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	314,683,392	816,606,215	805,009,001	813,723,643	11,597,214
4400 Ayudas sociales	301,033,392	386,349,325	374,752,111	383,466,754	11,597,214
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		428,776,986	428,776,985	428,776,985	1
4800 Donativos	13,650,000				
4900 Transferencias al exterior		1,479,904	1,479,905	1,479,904	-1
Pensiones Y Jubilaciones	278,180,162,568	287,688,100,084	287,688,100,085	287,688,099,921	-1
Pensiones Y Jubilaciones	278,180,162,568	287,688,100,084	287,688,100,085	287,688,099,921	-1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	278,180,162,568	287,688,100,084	287,688,100,085	287,688,099,921	-1
4500 Pensiones y jubilaciones	278,180,162,568	287,688,100,084	287,688,100,085	287,688,099,921	-1
Gasto De Inversión	2,402,000,000	7,849,651,916	7,480,537,117	7,797,307,264	369,114,799
Inversión Física	2,402,000,000	7,849,651,916	7,480,537,117	7,797,307,264	369,114,799
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,500,000,000	4,182,256,167	3,836,433,322	4,130,245,232	345,822,845
5100 Mobiliario y equipo de administración	244,668,735	167,540,027	136,554,152	137,353,736	30,985,875
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,255,331,265	3,990,779,589	3,683,696,010	3,968,954,945	307,083,579
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		23,936,551	16,183,160	23,936,551	7,753,391
6000 Inversión pública	902,000,000	3,667,395,749	3,644,103,795	3,667,062,032	23,291,954
6200 Obra pública en bienes propios	902,000,000	3,667,395,749	3,644,103,795	3,667,062,032	23,291,954

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Mtro. Salvador Argüelles López
 Subdirector de Programación y Presupuesto


 Mtra. Tania Pardo Gordillo
 Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	ST	AJ	FP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE EXPLICACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	TERCEA	PENSIONES Y JUERACIONES	EFERSONIFICADA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		COMPENTE	PENSIONES Y JUERACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	53,968,471,402	61,368,085,645	168,000,000	861,902,379	116,366,459,426	278,180,162,568	2,402,000,000			2,402,000,000	396,948,621,994	29.3	70.1	0.6
						TOTAL MODIFICADO	51,207,074,352	65,922,426,746		2,332,267,958	119,461,769,056	287,688,100,084	7,849,651,916			7,849,651,916	414,999,521,056	28.8	69.3	1.9
						TOTAL DEVENGADO	51,148,680,739	55,482,784,053		2,321,382,700	108,952,847,492	287,688,100,085	7,480,537,117			7,480,537,117	404,121,484,694	27.0	71.2	1.9
						TOTAL PAGADO	51,148,680,739	64,333,687,299		2,330,106,464	117,812,474,502	287,688,099,921	7,797,307,264			7,797,307,264	413,297,881,687	28.5	69.6	1.9
						Porcentaje Pag/Aprob	94.8	104.8		270.3	101.2	103.4	324.6			324.6	104.1			
						Porcentaje Pag/Modif	99.9	97.6		99.9	98.6	100.0	99.3			99.3	99.6			
1						Gobierno														
1						Aprobado	427,353,770	27,600,619		10,203	454,964,592						454,964,592	100.0		
1						Modificado	270,578,998	22,759,750		16,015,641	309,354,389						309,354,389	100.0		
1						Devengado	270,578,998	22,466,894		16,015,641	309,061,533						309,061,533	100.0		
1						Pagado	270,578,998	22,500,007		16,015,641	309,094,646						309,094,646	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	63.3	81.5		-0	67.9						67.9			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		100.0	99.9						99.9			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	427,353,770	27,600,619		10,203	454,964,592						454,964,592	100.0		
1	3					Modificado	270,578,998	22,759,750		16,015,641	309,354,389						309,354,389	100.0		
1	3					Devengado	270,578,998	22,466,894		16,015,641	309,061,533						309,061,533	100.0		
1	3					Pagado	270,578,998	22,500,007		16,015,641	309,094,646						309,094,646	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	63.3	81.5		-0	67.9						67.9			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		100.0	99.9						99.9			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	427,353,770	27,600,619		10,203	454,964,592						454,964,592	100.0		
1	3	04				Modificado	270,578,998	22,759,750		16,015,641	309,354,389						309,354,389	100.0		
1	3	04				Devengado	270,578,998	22,466,894		16,015,641	309,061,533						309,061,533	100.0		
1	3	04				Pagado	270,578,998	22,500,007		16,015,641	309,094,646						309,094,646	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	63.3	81.5		-0	67.9						67.9			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		100.0	99.9						99.9			
1	3	04	001			Apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	270,199,458	22,301,712			292,501,170						292,501,170	100.0		
1	3	04	001			Modificado	121,513,193	21,961,635		9,208,407	152,683,235						152,683,235	100.0		
1	3	04	001			Devengado	121,513,193	21,830,227		9,208,407	152,551,827						152,551,827	100.0		
1	3	04	001			Pagado	121,513,193	21,863,344		9,208,407	152,584,944						152,584,944	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	45.0	98.0			52.2						52.2			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.6		100.0	99.9						99.9			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	270,199,458	22,301,712			292,501,170						292,501,170	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	121,513,193	21,961,635		9,208,407	152,683,235						152,683,235	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	121,513,193	21,830,227		9,208,407	152,551,827						152,551,827	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	121,513,193	21,863,344		9,208,407	152,584,944						152,584,944	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	45.0	98.0			52.2						52.2			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.6		100.0	99.9						99.9			
1	3	04	001	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	001	0001	GYN	Aprobado	270,199,458	22,301,712			292,501,170						292,501,170	100.0		
1	3	04	001	0001	GYN	Modificado	121,513,193	21,961,635		9,208,407	152,683,235						152,683,235	100.0		

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ANEXO "VI"

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUERGENAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FA	SF	AJ	SP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	TOTAL		INVERSIÓN FIJA	SUBSIDIOS	FINES DE INVERSIÓN	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	PENSIONES Y JUERGENAS	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	GYN	Devengado	121,513,193	21,830,227	9,208,407	152,551,827					152,551,827	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Pagado	121,513,193	21,863,344	9,208,407	152,584,944					152,584,944	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	45.0	98.0		52.2					52.2				
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.6	100.0	99.9					99.9				
1	3	04	012			Comercialización de productos básicos en tiendas y farmacias del ISSSTE													
1	3	04	012			Aprobado	136,824,068	5,008,517	10,203	141,842,788					141,842,788	100.0			
1	3	04	012			Modificado	130,328,823	416,545	6,807,234	137,552,602					137,552,602	100.0			
1	3	04	012			Devengado	130,328,823	255,097	6,807,234	137,391,154					137,391,154	100.0			
1	3	04	012			Pagado	130,328,823	255,094	6,807,234	137,391,151					137,391,151	100.0			
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Aprob	95.3	5.1	-0-	96.9					96.9				
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Modif	100.0	61.2	100.0	99.9					99.9				
1	3	04	012	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	012	0001		Aprobado	136,824,068	5,008,517	10,203	141,842,788					141,842,788	100.0			
1	3	04	012	0001		Modificado	130,328,823	416,545	6,807,234	137,552,602					137,552,602	100.0			
1	3	04	012	0001		Devengado	130,328,823	255,097	6,807,234	137,391,154					137,391,154	100.0			
1	3	04	012	0001		Pagado	130,328,823	255,094	6,807,234	137,391,151					137,391,151	100.0			
1	3	04	012	0001		Porcentaje Pag/Aprob	95.3	5.1	-0-	96.9					96.9				
1	3	04	012	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	61.2	100.0	99.9					99.9				
1	3	04	012	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
1	3	04	012	0001	GYN	Aprobado	136,824,068	5,008,517	10,203	141,842,788					141,842,788	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Modificado	130,328,823	416,545	6,807,234	137,552,602					137,552,602	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Devengado	130,328,823	255,097	6,807,234	137,391,154					137,391,154	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Pagado	130,328,823	255,094	6,807,234	137,391,151					137,391,151	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	95.3	5.1	-0-	96.9					96.9				
1	3	04	012	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	61.2	100.0	99.9					99.9				
1	3	04	013			Préstamos hipotecarios y FOVISSSTE													
1	3	04	013			Aprobado	20,330,244	290,390		20,620,634					20,620,634	100.0			
1	3	04	013			Modificado	18,736,982	381,570		19,118,552					19,118,552	100.0			
1	3	04	013			Devengado	18,736,982	381,570		19,118,552					19,118,552	100.0			
1	3	04	013			Pagado	18,736,982	381,569		19,118,551					19,118,551	100.0			
1	3	04	013			Porcentaje Pag/Aprob	92.2	131.4		92.7					92.7				
1	3	04	013			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04	013	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	013	0001		Aprobado	20,330,244	290,390		20,620,634					20,620,634	100.0			
1	3	04	013	0001		Modificado	18,736,982	381,570		19,118,552					19,118,552	100.0			
1	3	04	013	0001		Devengado	18,736,982	381,570		19,118,552					19,118,552	100.0			
1	3	04	013	0001		Pagado	18,736,982	381,569		19,118,551					19,118,551	100.0			
1	3	04	013	0001		Porcentaje Pag/Aprob	92.2	131.4		92.7					92.7				
1	3	04	013	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04	013	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
1	3	04	013	0001	GYN	Aprobado	20,330,244	290,390		20,620,634					20,620,634	100.0			
1	3	04	013	0001	GYN	Modificado	18,736,982	381,570		19,118,552					19,118,552	100.0			

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA							DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE					FINANZAS Y APLAZADOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	FE	SP	AL	PR	UR			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SERVICIOS	OTROS DE GOBIERNO	MANT			INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																				CONGENTE	PERSONALES Y SERVICIOS	INVERSIÓN
1	3	04	013	0001	GYN	Devengado	18,736,982	381,570			19,118,552							19,118,552	100.0			
1	3	04	013	0001	GYN	Pagado	18,736,982	381,569			19,118,551							19,118,551	100.0			
1	3	04	013	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	92.2	131.4			92.7							92.7				
1	3	04	013	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0							100.0				
2						Desarrollo Social																
2						Aprobado	53,400,141,352	61,305,485,026	168,000,000	861,892,176	115,735,518,554	278,180,162,568	2,402,000,000				2,402,000,000	396,317,681,122	29.2	70.2	0.6	
2						Modificado	50,843,141,170	65,897,013,786		2,316,252,317	119,056,407,273	287,688,100,084	7,849,651,916				7,849,651,916	414,594,159,273	28.7	69.4	1.9	
2						Devengado	50,784,747,557	55,458,141,303		2,305,367,059	108,548,255,919	287,688,100,085	7,480,537,117				7,480,537,117	403,716,893,121	26.9	71.3	1.9	
2						Pagado	50,784,747,557	64,308,536,441		2,314,090,823	117,407,374,821	287,688,099,921	7,797,307,264				7,797,307,264	412,892,782,006	28.4	69.7	1.9	
2						Porcentaje Pag/Aprob	95.1	104.9		268.5	101.4	103.4	324.6				324.6	104.2				
2						Porcentaje Pag/Modif	99.9	97.6		99.9	98.6	100.0	99.3				99.3	99.6				
2	3					Salud																
2	3					Aprobado	34,567,908,493	31,910,138,623		271,607,270	66,749,654,386		2,402,000,000				2,402,000,000	69,151,654,386	96.5		3.5	
2	3					Modificado	36,589,422,798	34,942,910,346		459,202,856	71,991,536,000		7,825,715,365				7,825,715,365	79,817,251,365	90.2		9.8	
2	3					Devengado	36,589,422,798	26,238,646,512		523,913,588	63,351,982,898		7,464,353,957				7,464,353,957	70,816,336,855	89.5		10.5	
2	3					Pagado	36,589,422,798	34,084,579,778		532,284,850	71,206,287,426		7,773,370,713				7,773,370,713	78,979,658,139	90.2		9.8	
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	105.8	106.8		196.0	106.7		323.6				323.6	114.2				
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.5		115.9	98.9		99.3				99.3	99.0				
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona																
2	3	02				Aprobado	34,567,908,493	31,910,138,623		271,607,270	66,749,654,386		2,402,000,000				2,402,000,000	69,151,654,386	96.5		3.5	
2	3	02				Modificado	36,589,422,798	34,942,910,346		459,202,856	71,991,536,000		7,825,715,365				7,825,715,365	79,817,251,365	90.2		9.8	
2	3	02				Devengado	36,589,422,798	26,238,646,512		523,913,588	63,351,982,898		7,464,353,957				7,464,353,957	70,816,336,855	89.5		10.5	
2	3	02				Pagado	36,589,422,798	34,084,579,778		532,284,850	71,206,287,426		7,773,370,713				7,773,370,713	78,979,658,139	90.2		9.8	
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	105.8	106.8		196.0	106.7		323.6				323.6	114.2				
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.5		115.9	98.9		99.3				99.3	99.0				
2	3	02	003			Cobertura de la atención médica preventiva																
2	3	02	003			Aprobado	5,414,863,623	231,969,374		4,794,402	5,651,627,399							5,651,627,399	100.0			
2	3	02	003			Modificado	5,192,742,433	102,275,426		6,621,644	5,301,639,503							5,301,639,503	100.0			
2	3	02	003			Devengado	5,192,742,433	97,806,752		6,609,842	5,297,159,027							5,297,159,027	100.0			
2	3	02	003			Pagado	5,192,742,433	101,430,320		6,614,542	5,300,787,295							5,300,787,295	100.0			
2	3	02	003			Porcentaje Pag/Aprob	95.9	43.7		138.0	93.8							93.8				
2	3	02	003			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2		99.9	100.0							100.0				
2	3	02	003	E043		Prevención y Control de Enfermedades																
2	3	02	003	E043		Aprobado	5,414,863,623	231,969,374		4,794,402	5,651,627,399							5,651,627,399	100.0			
2	3	02	003	E043		Modificado	5,192,742,433	102,275,426		6,621,644	5,301,639,503							5,301,639,503	100.0			
2	3	02	003	E043		Devengado	5,192,742,433	97,806,752		6,609,842	5,297,159,027							5,297,159,027	100.0			
2	3	02	003	E043		Pagado	5,192,742,433	101,430,320		6,614,542	5,300,787,295							5,300,787,295	100.0			
2	3	02	003	E043		Porcentaje Pag/Aprob	95.9	43.7		138.0	93.8							93.8				
2	3	02	003	E043		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2		99.9	100.0							100.0				
2	3	02	003	E043	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																
2	3	02	003	E043	GYN	Aprobado	5,414,863,623	231,969,374		4,794,402	5,651,627,399							5,651,627,399	100.0			
2	3	02	003	E043	GYN	Modificado	5,192,742,433	102,275,426		6,621,644	5,301,639,503							5,301,639,503	100.0			
2	3	02	003	E043	GYN	Devengado	5,192,742,433	97,806,752		6,609,842	5,297,159,027							5,297,159,027	100.0			
2	3	02	003	E043	GYN	Pagado	5,192,742,433	101,430,320		6,614,542	5,300,787,295							5,300,787,295	100.0			

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONAS Y BIENES	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
TI	FR	AF	N	PP	OR		SERVICIOS PASAJEALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUELOS	OTROS EX EJERCICIOS	SUBA		INVERSIÓN EFECTIVA	SUBSIDIOS	OTROS BIENES INVERSIÓN	SOMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		COMPONENTE	PROGRAMAS Y REFINANCIAMIENTO	INVERSIONES
2	3	02	003	E043	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	95.9	43.7		138.0	93.8				93.8					
2	3	02	003	E043	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2		99.9	100.0				100.0					
2	3	02	004			Cobertura de la atención médica curativa														
2	3	02	004			Aprobado	16,235,943,397	8,455,880,732		266,141,605	24,957,965,734				24,957,965,734	100.0				
2	3	02	004			Modificado	19,778,264,501	16,764,900,150		372,518,565	36,915,683,216	307,142,511		307,142,511	37,222,825,727	99.2		0.8		
2	3	02	004			Devengado	19,778,264,501	13,315,918,221		361,740,473	33,455,923,195	20,769,050		20,769,050	33,476,692,245	99.9		0.1		
2	3	02	004			Pagado	19,778,264,501	16,461,578,718		370,107,047	36,609,950,266	305,157,569		305,157,569	36,915,107,835	99.2		0.8		
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	121.8	194.7		139.1	146.7				147.9					
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2		99.4	99.2	99.4		99.4	99.2					
2	3	02	004	E044		Atención a la Salud														
2	3	02	004	E044		Aprobado	16,235,943,397	8,455,880,732		266,141,605	24,957,965,734				24,957,965,734	100.0				
2	3	02	004	E044		Modificado	19,778,264,501	16,764,900,150		372,518,565	36,915,683,216	307,142,511		307,142,511	37,222,825,727	99.2		0.8		
2	3	02	004	E044		Devengado	19,778,264,501	13,315,918,221		361,740,473	33,455,923,195	20,769,050		20,769,050	33,476,692,245	99.9		0.1		
2	3	02	004	E044		Pagado	19,778,264,501	16,461,578,718		370,107,047	36,609,950,266	305,157,569		305,157,569	36,915,107,835	99.2		0.8		
2	3	02	004	E044		Porcentaje Pag/Aprob	121.8	194.7		139.1	146.7				147.9					
2	3	02	004	E044		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2		99.4	99.2	99.4		99.4	99.2					
2	3	02	004	E044	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	004	E044	GYN	Aprobado	16,235,943,397	8,455,880,732		266,141,605	24,957,965,734				24,957,965,734	100.0				
2	3	02	004	E044	GYN	Modificado	19,778,264,501	16,764,900,150		372,518,565	36,915,683,216	307,142,511		307,142,511	37,222,825,727	99.2		0.8		
2	3	02	004	E044	GYN	Devengado	19,778,264,501	13,315,918,221		361,740,473	33,455,923,195	20,769,050		20,769,050	33,476,692,245	99.9		0.1		
2	3	02	004	E044	GYN	Pagado	19,778,264,501	16,461,578,718		370,107,047	36,609,950,266	305,157,569		305,157,569	36,915,107,835	99.2		0.8		
2	3	02	004	E044	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	121.8	194.7		139.1	146.7				147.9					
2	3	02	004	E044	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2		99.4	99.2	99.4		99.4	99.2					
2	3	02	005			Otros servicios de salud														
2	3	02	005			Aprobado	12,917,101,473	23,222,288,517		671,263	36,140,061,253	2,402,000,000		2,402,000,000	38,542,061,253	93.8		6.2		
2	3	02	005			Modificado	11,618,415,864	18,075,734,770		80,062,647	29,774,213,281	7,518,572,854		7,518,572,854	37,292,786,135	79.8		20.2		
2	3	02	005			Devengado	11,618,415,864	12,824,921,539		155,563,273	24,598,900,676	7,443,584,907		7,443,584,907	32,042,485,583	76.8		23.2		
2	3	02	005			Pagado	11,618,415,864	17,521,570,740		155,563,261	29,295,549,865	7,468,213,144		7,468,213,144	36,763,763,009	79.7		20.3		
2	3	02	005			Porcentaje Pag/Aprob	89.9	75.5		-0	81.1	310.9		310.9	95.4					
2	3	02	005			Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.9		194.3	98.4	99.3		99.3	98.6					
2	3	02	005	E018		Suministro de Claves de Medicamentos														
2	3	02	005	E018		Aprobado	46,448,419	19,449,071,746			19,495,520,165				19,495,520,165	100.0				
2	3	02	005	E018		Modificado	35,876,594	16,137,402,408		105,676	16,173,384,678				16,173,384,678	100.0				
2	3	02	005	E018		Devengado	35,876,594	11,474,928,569		105,676	11,510,910,839				11,510,910,839	100.0				
2	3	02	005	E018		Pagado	35,876,594	15,702,374,734		105,676	15,738,357,004				15,738,357,004	100.0				
2	3	02	005	E018		Porcentaje Pag/Aprob	77.2	80.7			80.7				80.7					
2	3	02	005	E018		Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.3		100.0	97.3				97.3					
2	3	02	005	E018	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	E018	GYN	Aprobado	46,448,419	19,449,071,746			19,495,520,165				19,495,520,165	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Modificado	35,876,594	16,137,402,408		105,676	16,173,384,678				16,173,384,678	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Devengado	35,876,594	11,474,928,569		105,676	11,510,910,839				11,510,910,839	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Pagado	35,876,594	15,702,374,734		105,676	15,738,357,004				15,738,357,004	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	77.2	80.7			80.7				80.7					
2	3	02	005	E018	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.3		100.0	97.3				97.3					

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PASIVOS Y SUBVENCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TI	FE	ST	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	MAA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUPLEN	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PASIVOS Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN
2	3	02	005	W001		Aprobado														
2	3	02	005	W001		Modificado			-81,714,799	-81,714,799						-81,714,799	100.0			
2	3	02	005	W001		Devengado														
2	3	02	005	W001		Pagado														
2	3	02	005	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	W001		Porcentaje Pag/Modif														
2	3	02	005	W001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	W001	GYN	Aprobado														
2	3	02	005	W001	GYN	Modificado			-81,714,799	-81,714,799						-81,714,799	100.0			
2	3	02	005	W001	GYN	Devengado														
2	3	02	005	W001	GYN	Pagado														
2	3	02	005	W001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	W001	GYN	Porcentaje Pag/Modif														
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado	18,832,232,859	29,395,346,403	168,000,000	590,284,906	48,985,864,168	278,180,162,568				327,166,026,736	15.0	85.0		
2	6					Modificado	14,253,718,372	30,954,103,440		1,857,049,461	47,064,871,273	287,688,100,084	23,936,551		23,936,551	334,776,907,908	14.1	85.9	-0-	
2	6					Devengado	14,195,324,759	29,219,494,791		1,781,453,471	45,196,273,021	287,688,100,085	16,183,160		16,183,160	332,900,556,266	13.6	86.4	-0-	
2	6					Pagado	14,195,324,759	30,223,956,663		1,781,805,973	46,201,087,395	287,688,099,921	23,936,551		23,936,551	333,913,123,867	13.8	86.2	-0-	
2	6					Porcentaje Pag/Aprob		75.4		102.8	94.3	103.4				102.1				
2	6					Porcentaje Pag/Modif		99.6		97.6	95.9	98.2	100.0	100.0		99.7				
2	6	01				Enfermedad e incapacidad														
2	6	01				Aprobado	220,532,744		168,000,000		388,532,744	6,851,244,468				7,239,777,212	5.4	94.6		
2	6	01				Modificado						7,572,927,261				7,572,927,261	100.0			
2	6	01				Devengado						7,572,927,257				7,572,927,257	100.0			
2	6	01				Pagado						7,572,927,175				7,572,927,175	100.0			
2	6	01				Porcentaje Pag/Aprob						110.5				104.6				
2	6	01				Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
2	6	01	006			Pago de riesgos de trabajo y subsidios y ayudas														
2	6	01	006			Aprobado	116,616,544		168,000,000		284,616,544	3,624,328,036				3,908,944,580	7.3	92.7		
2	6	01	006			Modificado						3,246,710,090				3,246,710,090	100.0			
2	6	01	006			Devengado						3,246,710,087				3,246,710,087	100.0			
2	6	01	006			Pagado						3,246,710,042				3,246,710,042	100.0			
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Aprob						89.6				83.1				
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
2	6	01	006	J019		Pensiones por Riesgos de Trabajo														
2	6	01	006	J019		Aprobado	65,681,824				65,681,824	3,602,817,751				3,668,499,575	1.8	98.2		
2	6	01	006	J019		Modificado						3,233,341,732				3,233,341,732	100.0			
2	6	01	006	J019		Devengado						3,233,341,725				3,233,341,725	100.0			
2	6	01	006	J019		Pagado						3,233,341,692				3,233,341,692	100.0			
2	6	01	006	J019		Porcentaje Pag/Aprob						89.7				88.1				
2	6	01	006	J019		Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
2	6	01	006	J019	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	01	006	J019	GYN	Aprobado	65,681,824				65,681,824	3,602,817,751				3,668,499,575	1.8	98.2		
2	6	01	006	J019	GYN	Modificado						3,233,341,732				3,233,341,732	100.0			

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUDEGADOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FNE	SP	AJ	PP	GR		SERVICIOS PERSONALES	BASES DE CUANTÍA	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	FINAN		INVERSIÓN EN CAPITAL	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUDEGADOS	INVERSIÓN
2	6	01	006	J019	GYN	Devengado					3,233,341,725				3,233,341,725		100.0			
2	6	01	006	J019	GYN	Pagado					3,233,341,692				3,233,341,692		100.0			
2	6	01	006	J019	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					89.7				89.7					
2	6	01	006	J019	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	006	J020		Subsidios y Ayudas														
2	6	01	006	J020		Aprobado	50,934,720		168,000,000	218,934,720	21,510,285				240,445,005	91.1	8.9			
2	6	01	006	J020		Modificado					13,368,358				13,368,358		100.0			
2	6	01	006	J020		Devengado					13,368,362				13,368,362		100.0			
2	6	01	006	J020		Pagado					13,368,350				13,368,350		100.0			
2	6	01	006	J020		Porcentaje Pag/Aprob					62.1				5.6					
2	6	01	006	J020		Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	006	J020	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	01	006	J020	GYN	Aprobado	50,934,720		168,000,000	218,934,720	21,510,285				240,445,005	91.1	8.9			
2	6	01	006	J020	GYN	Modificado					13,368,358				13,368,358		100.0			
2	6	01	006	J020	GYN	Devengado					13,368,362				13,368,362		100.0			
2	6	01	006	J020	GYN	Pagado					13,368,350				13,368,350		100.0			
2	6	01	006	J020	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					62.1				5.6					
2	6	01	006	J020	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007			Pago de pensiones por invalidez y vida														
2	6	01	007			Aprobado	103,916,200			103,916,200	3,226,916,432				3,330,832,632	3.1	96.9			
2	6	01	007			Modificado					4,326,217,171				4,326,217,171		100.0			
2	6	01	007			Devengado					4,326,217,170				4,326,217,170		100.0			
2	6	01	007			Pagado					4,326,217,133				4,326,217,133		100.0			
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Aprob					134.1				129.9					
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J021		Pensiones por Invalidez														
2	6	01	007	J021		Aprobado	51,958,100			51,958,100	443,687,487				495,645,587	10.5	89.5			
2	6	01	007	J021		Modificado					212,693,136				212,693,136		100.0			
2	6	01	007	J021		Devengado					212,693,136				212,693,136		100.0			
2	6	01	007	J021		Pagado					212,693,117				212,693,117		100.0			
2	6	01	007	J021		Porcentaje Pag/Aprob					47.9				42.9					
2	6	01	007	J021		Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J021	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	01	007	J021	GYN	Aprobado	51,958,100			51,958,100	443,687,487				495,645,587	10.5	89.5			
2	6	01	007	J021	GYN	Modificado					212,693,136				212,693,136		100.0			
2	6	01	007	J021	GYN	Devengado					212,693,136				212,693,136		100.0			
2	6	01	007	J021	GYN	Pagado					212,693,117				212,693,117		100.0			
2	6	01	007	J021	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					47.9				42.9					
2	6	01	007	J021	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J022		Pensiones por Causa de Muerte														
2	6	01	007	J022		Aprobado	51,958,100			51,958,100	2,783,228,945				2,835,187,045	1.8	98.2			
2	6	01	007	J022		Modificado					4,113,524,035				4,113,524,035		100.0			
2	6	01	007	J022		Devengado					4,113,524,034				4,113,524,034		100.0			
2	6	01	007	J022		Pagado					4,113,524,016				4,113,524,016		100.0			

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	NI	PS	TOR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CUBRIENTE	SUMA	INVERSIÓN EFECTIVA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		PARCENTI	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	02	008	J025			100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	008	J025	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	008	J025	GYN	Aprobado	65,258,738			65,258,738	19,826,999,101				19,892,257,839	0.3	99.7			
2	6	02	008	J025	GYN	Modificado	11,574,745			11,574,745	19,219,979,467				19,231,554,212	0.1	99.9			
2	6	02	008	J025	GYN	Devengado	11,574,745			11,574,745	19,219,979,469				19,231,554,214	0.1	99.9			
2	6	02	008	J025	GYN	Pagado	11,574,745			11,574,745	19,219,979,455				19,231,554,200	0.1	99.9			
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	17.7			17.7	96.9				96.7					
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	009			Pago de pensiones y jubilaciones a la población derechohabiente del ISSSTE														
2	6	02	009			Aprobado	451,564,583			451,564,583	251,095,716,585				251,547,281,168	0.2	99.8			
2	6	02	009			Modificado	80,012,422			80,012,422	260,557,602,609				260,637,615,031	-0-	100.0			
2	6	02	009			Devengado	80,012,422			80,012,422	260,557,602,610				260,637,615,032	-0-	100.0			
2	6	02	009			Pagado	80,012,422			80,012,422	260,557,602,565				260,637,614,987	-0-	100.0			
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Aprob	17.7			17.7	103.8				103.6					
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	009	J026		Pensiones y Jubilaciones														
2	6	02	009	J026		Aprobado	346,409,005			346,409,005	250,275,341,744				250,621,750,749	0.1	99.9			
2	6	02	009	J026		Modificado	61,371,002			61,371,002	259,190,580,031				259,251,951,033	-0-	100.0			
2	6	02	009	J026		Devengado	61,371,002			61,371,002	259,190,580,033				259,251,951,035	-0-	100.0			
2	6	02	009	J026		Pagado	61,371,002			61,371,002	259,190,580,008				259,251,951,010	-0-	100.0			
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Aprob	17.7			17.7	103.6				103.4					
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	009	J026	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	009	J026	GYN	Aprobado	346,409,005			346,409,005	250,275,341,744				250,621,750,749	0.1	99.9			
2	6	02	009	J026	GYN	Modificado	61,371,002			61,371,002	259,190,580,031				259,251,951,033	-0-	100.0			
2	6	02	009	J026	GYN	Devengado	61,371,002			61,371,002	259,190,580,033				259,251,951,035	-0-	100.0			
2	6	02	009	J026	GYN	Pagado	61,371,002			61,371,002	259,190,580,008				259,251,951,010	-0-	100.0			
2	6	02	009	J026	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	17.7			17.7	103.6				103.4					
2	6	02	009	J026	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	009	J027		Indemnizaciones Globales														
2	6	02	009	J027		Aprobado	52,352,336			52,352,336	18,849,355				71,201,691	73.5	26.5			
2	6	02	009	J027		Modificado	9,284,556			9,284,556	6,482,973				15,767,529	58.9	41.1			
2	6	02	009	J027		Devengado	9,284,556			9,284,556	6,482,971				15,767,527	58.9	41.1			
2	6	02	009	J027		Pagado	9,284,556			9,284,556	6,482,968				15,767,524	58.9	41.1			
2	6	02	009	J027		Porcentaje Pag/Aprob	17.7			17.7	34.4				22.1					
2	6	02	009	J027		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	009	J027	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	009	J027	GYN	Aprobado	52,352,336			52,352,336	18,849,355				71,201,691	73.5	26.5			
2	6	02	009	J027	GYN	Modificado	9,284,556			9,284,556	6,482,973				15,767,529	58.9	41.1			
2	6	02	009	J027	GYN	Devengado	9,284,556			9,284,556	6,482,971				15,767,527	58.9	41.1			
2	6	02	009	J027	GYN	Pagado	9,284,556			9,284,556	6,482,968				15,767,524	58.9	41.1			
2	6	02	009	J027	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	17.7			17.7	34.4				22.1					
2	6	02	009	J027	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUAR PAGO	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
II	I	SP	AJ	PP	IR	SERVICIOS PERSONALES		GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	GASTOS DE CORRIENTE	SUMA	# INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	GASTOS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y AJUAR PAGO	INVERSIÓN
2	6	06	013	M002	GYN	Aprobado	554,813,050	578,603,498	29,644,224	1,163,060,772					1,163,060,772	100.0				
2	6	06	013	M002	GYN	Modificado	454,006,352	422,532,347	6,043,278	882,581,977					882,581,977	100.0				
2	6	06	013	M002	GYN	Devengado	454,006,352	346,090,056	5,989,253	806,085,661					806,085,661	100.0				
2	6	06	013	M002	GYN	Pagado	454,006,352	368,252,436	5,989,253	828,248,041					828,248,041	100.0				
2	6	06	013	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	81.8	63.6	20.2	71.2					71.2					
2	6	06	013	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.2	99.1	93.8					93.8					
2	6	09				Otros de Seguridad Social y Asistencia Social														
2	6	09				Aprobado	14,960,634,027	27,390,062,071	556,974,274	42,907,670,372					42,907,670,372	100.0				
2	6	09				Modificado	11,039,425,145	29,204,756,821	1,840,519,536	42,084,701,502	23,936,551			23,936,551	42,108,638,053	99.9		0.1		
2	6	09				Devengado	10,981,031,532	27,572,411,120	1,764,978,288	40,318,420,940	16,183,160			16,183,160	40,334,604,100	100.0		-0		
2	6	09				Pagado	10,981,031,532	28,539,801,430	1,765,330,790	41,286,163,752	23,936,551			23,936,551	41,310,100,303	99.9		0.1		
2	6	09				Porcentaje Pag/Aprob	73.4	104.2	317.0	96.2					96.3					
2	6	09				Porcentaje Pag/Modif	99.5	97.7	95.9	98.1	100.0			100.0	98.1					
2	6	09	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	6	09	002			Aprobado	12,030,568,147	27,022,203,679	524,468,989	39,577,240,815					39,577,240,815	100.0				
2	6	09	002			Modificado	9,852,602,104	28,830,582,926	1,499,652,816	40,182,837,846	23,936,551			23,936,551	40,206,774,397	99.9		0.1		
2	6	09	002			Devengado	9,794,208,491	27,246,101,058	1,491,768,060	38,532,077,609	16,183,160			16,183,160	38,548,260,769	100.0		-0		
2	6	09	002			Pagado	9,794,208,491	28,207,437,163	1,491,768,056	39,493,413,710	23,936,551			23,936,551	39,517,350,261	99.9		0.1		
2	6	09	002			Porcentaje Pag/Aprob	81.4	104.4	284.4	99.8					99.8					
2	6	09	002			Porcentaje Pag/Modif	99.4	97.8	99.5	98.3	100.0			100.0	98.3					
2	6	09	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	6	09	002	M001		Aprobado	12,030,568,147	27,022,203,679	524,468,989	39,577,240,815					39,577,240,815	100.0				
2	6	09	002	M001		Modificado	9,852,602,104	28,830,582,926	1,499,652,816	40,182,837,846	23,936,551			23,936,551	40,206,774,397	99.9		0.1		
2	6	09	002	M001		Devengado	9,794,208,491	27,246,101,058	1,491,768,060	38,532,077,609	16,183,160			16,183,160	38,548,260,769	100.0		-0		
2	6	09	002	M001		Pagado	9,794,208,491	28,207,437,163	1,491,768,056	39,493,413,710	23,936,551			23,936,551	39,517,350,261	99.9		0.1		
2	6	09	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	81.4	104.4	284.4	99.8					99.8					
2	6	09	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.4	97.8	99.5	98.3	100.0			100.0	98.3					
2	6	09	002	M001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	002	M001	GYN	Aprobado	12,030,568,147	27,022,203,679	524,468,989	39,577,240,815					39,577,240,815	100.0				
2	6	09	002	M001	GYN	Modificado	9,852,602,104	28,830,582,926	1,499,652,816	40,182,837,846	23,936,551			23,936,551	40,206,774,397	99.9		0.1		
2	6	09	002	M001	GYN	Devengado	9,794,208,491	27,246,101,058	1,491,768,060	38,532,077,609	16,183,160			16,183,160	38,548,260,769	100.0		-0		
2	6	09	002	M001	GYN	Pagado	9,794,208,491	28,207,437,163	1,491,768,056	39,493,413,710	23,936,551			23,936,551	39,517,350,261	99.9		0.1		
2	6	09	002	M001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	81.4	104.4	284.4	99.8					99.8					
2	6	09	002	M001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	99.4	97.8	99.5	98.3	100.0			100.0	98.3					
2	6	09	011			Prestaciones sociales y culturales														
2	6	09	011			Aprobado	2,409,912,912	214,381,638	24,940,725	2,649,235,275					2,649,235,275	100.0				
2	6	09	011			Modificado	702,838,140	248,341,306	198,072,090	1,149,251,536					1,149,251,536	100.0				
2	6	09	011			Devengado	702,838,140	240,241,228	196,854,493	1,139,933,861					1,139,933,861	100.0				
2	6	09	011			Pagado	702,838,140	245,222,282	197,197,858	1,145,258,280					1,145,258,280	100.0				
2	6	09	011			Porcentaje Pag/Aprob	29.2	114.4	-0	43.2					43.2					
2	6	09	011			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.7	99.6	99.7					99.7					
2	6	09	011	E036		Equidad de Género														
2	6	09	011	E036		Aprobado	51,451,926	1,501,109		52,953,035					52,953,035	100.0				
2	6	09	011	E036		Modificado		906,863		906,863					906,863	100.0				

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMAS PROGRAMAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBERACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL										
01	02	03	04	05	06		07	08	09	10	11		12	13	14	15	16	17	18	ESTRUCTURA PORCENTUAL							
																				TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBERACIONES	INVERSIÓN				
2	6	09	011	E036		Devengado			798,449										798,449				798,449	100.0			
2	6	09	011	E036		Pagado			798,449										798,449				798,449	100.0			
2	6	09	011	E036		Porcentaje Pag/Aprob			53.2										1.5				1.5				
2	6	09	011	E036		Porcentaje Pag/Modif			88.0										88.0				88.0				
2	6	09	011	E036	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																					
2	6	09	011	E036	GYN	Aprobado	51,451,926	1,501,109				52,953,035								52,953,035				52,953,035	100.0		
2	6	09	011	E036	GYN	Modificado		906,863				906,863								906,863				906,863	100.0		
2	6	09	011	E036	GYN	Devengado		798,449				798,449								798,449				798,449	100.0		
2	6	09	011	E036	GYN	Pagado		798,449				798,449								798,449				798,449	100.0		
2	6	09	011	E036	GYN	Porcentaje Pag/Aprob		53.2				1.5								1.5				1.5			
2	6	09	011	E036	GYN	Porcentaje Pag/Modif		88.0				88.0								88.0				88.0			
2	6	09	011	E042		Atención a Personas con Discapacidad																					
2	6	09	011	E042		Aprobado	51,451,926	338,914				51,790,840								51,790,840				51,790,840	100.0		
2	6	09	011	E042		Modificado		695,710				695,710								695,710				695,710	100.0		
2	6	09	011	E042		Devengado		695,710				695,710								695,710				695,710	100.0		
2	6	09	011	E042		Pagado		695,710				695,710								695,710				695,710	100.0		
2	6	09	011	E042		Porcentaje Pag/Aprob		205.3				1.3								1.3				1.3			
2	6	09	011	E042		Porcentaje Pag/Modif		100.0				100.0								100.0				100.0			
2	6	09	011	E042	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																					
2	6	09	011	E042	GYN	Aprobado	51,451,926	338,914				51,790,840								51,790,840				51,790,840	100.0		
2	6	09	011	E042	GYN	Modificado		695,710				695,710								695,710				695,710	100.0		
2	6	09	011	E042	GYN	Devengado		695,710				695,710								695,710				695,710	100.0		
2	6	09	011	E042	GYN	Pagado		695,710				695,710								695,710				695,710	100.0		
2	6	09	011	E042	GYN	Porcentaje Pag/Aprob		205.3				1.3								1.3				1.3			
2	6	09	011	E042	GYN	Porcentaje Pag/Modif		100.0				100.0								100.0				100.0			
2	6	09	011	E046		Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Recreativos																					
2	6	09	011	E046		Aprobado	140,865,928	78,650,002			24,940,725	244,456,655								244,456,655				244,456,655	100.0		
2	6	09	011	E046		Modificado	149,472,809	84,842,520			21,934,835	256,250,164								256,250,164				256,250,164	100.0		
2	6	09	011	E046		Devengado	149,472,809	81,121,498			21,136,705	251,731,012								251,731,012				251,731,012	100.0		
2	6	09	011	E046		Pagado	149,472,809	83,267,379			21,480,074	254,220,262								254,220,262				254,220,262	100.0		
2	6	09	011	E046		Porcentaje Pag/Aprob	106.1	105.9			86.1	104.0								104.0				104.0			
2	6	09	011	E046		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.1			97.9	99.2								99.2				99.2			
2	6	09	011	E046	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																					
2	6	09	011	E046	GYN	Aprobado	140,865,928	78,650,002			24,940,725	244,456,655								244,456,655				244,456,655	100.0		
2	6	09	011	E046	GYN	Modificado	149,472,809	84,842,520			21,934,835	256,250,164								256,250,164				256,250,164	100.0		
2	6	09	011	E046	GYN	Devengado	149,472,809	81,121,498			21,136,705	251,731,012								251,731,012				251,731,012	100.0		
2	6	09	011	E046	GYN	Pagado	149,472,809	83,267,379			21,480,074	254,220,262								254,220,262				254,220,262	100.0		
2	6	09	011	E046	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	106.1	105.9			86.1	104.0								104.0				104.0			
2	6	09	011	E046	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.1			97.9	99.2								99.2				99.2			
2	6	09	011	E047		Créditos a Corto y Mediano Plazo																					
2	6	09	011	E047		Aprobado	872,762,655	4,000,000				876,762,655								876,762,655				876,762,655	100.0		
2	6	09	011	E047		Modificado	9,193,520	647,029				9,840,549								9,840,549				9,840,549	100.0		
2	6	09	011	E047		Devengado	9,193,520	647,029				9,840,547								9,840,547				9,840,547	100.0		

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA-1/
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PROVISIONES Y RESERVAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
II	III	IV	V	VI	VII		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		POSICIÓN	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	INICIATIVAS	
2	6	09	011	E047		Pagado	9,193,520	647,027			9,840,547					9,840,547	100.0				
2	6	09	011	E047		Porcentaje Pag/Aprob	1.1	16.2		1.1						1.1					
2	6	09	011	E047		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0					
2	6	09	011	E047	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	E047	GYN	Aprobado	872,762,655	4,000,000		876,762,655						876,762,655	100.0				
2	6	09	011	E047	GYN	Modificado	9,193,520	647,029		9,840,549						9,840,549	100.0				
2	6	09	011	E047	GYN	Devengado	9,193,520	647,027		9,840,547						9,840,547	100.0				
2	6	09	011	E047	GYN	Pagado	9,193,520	647,027		9,840,547						9,840,547	100.0				
2	6	09	011	E047	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	1.1	16.2		1.1						1.1					
2	6	09	011	E047	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0					
2	6	09	011	E049		Servicios Integrales a Pensionados															
2	6	09	011	E049		Aprobado	1,580,382	3,443,168		5,023,550						5,023,550	100.0				
2	6	09	011	E049		Modificado	514,722,264	7,204,087	26,273	521,952,624						521,952,624	100.0				
2	6	09	011	E049		Devengado	514,722,264	7,149,971	26,273	521,898,508						521,898,508	100.0				
2	6	09	011	E049		Pagado	514,722,264	7,149,969	26,273	521,898,506						521,898,506	100.0				
2	6	09	011	E049		Porcentaje Pag/Aprob	-0-	207.7		-0-						-0-					
2	6	09	011	E049		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2	100.0	100.0						100.0					
2	6	09	011	E049	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	E049	GYN	Aprobado	1,580,382	3,443,168		5,023,550						5,023,550	100.0				
2	6	09	011	E049	GYN	Modificado	514,722,264	7,204,087	26,273	521,952,624						521,952,624	100.0				
2	6	09	011	E049	GYN	Devengado	514,722,264	7,149,971	26,273	521,898,508						521,898,508	100.0				
2	6	09	011	E049	GYN	Pagado	514,722,264	7,149,969	26,273	521,898,506						521,898,506	100.0				
2	6	09	011	E049	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	-0-	207.7		-0-						-0-					
2	6	09	011	E049	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2	100.0	100.0						100.0					
2	6	09	011	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros															
2	6	09	011	M002		Aprobado	1,291,800,095	126,448,445		1,418,248,540						1,418,248,540	100.0				
2	6	09	011	M002		Modificado	29,449,547	154,045,097	176,110,982	359,605,626						359,605,626	100.0				
2	6	09	011	M002		Devengado	29,449,547	149,828,573	175,691,515	354,969,635						354,969,635	100.0				
2	6	09	011	M002		Pagado	29,449,547	152,663,748	175,691,511	357,804,806						357,804,806	100.0				
2	6	09	011	M002		Porcentaje Pag/Aprob	2.3	120.7		25.2						25.2					
2	6	09	011	M002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.1	99.8	99.5						99.5					
2	6	09	011	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	M002	GYN	Aprobado	1,291,800,095	126,448,445		1,418,248,540						1,418,248,540	100.0				
2	6	09	011	M002	GYN	Modificado	29,449,547	154,045,097	176,110,982	359,605,626						359,605,626	100.0				
2	6	09	011	M002	GYN	Devengado	29,449,547	149,828,573	175,691,515	354,969,635						354,969,635	100.0				
2	6	09	011	M002	GYN	Pagado	29,449,547	152,663,748	175,691,511	357,804,806						357,804,806	100.0				
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	2.3	120.7		25.2						25.2					
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.1	99.8	99.5						99.5					
2	6	09	012			Comercialización de productos básicos en tiendas y farmacias del ISSSTE															
2	6	09	012			Aprobado	520,152,968	153,476,754	7,564,560	681,194,282						681,194,282	100.0				
2	6	09	012			Modificado	483,984,901	125,832,589	142,794,630	752,612,120						752,612,120	100.0				
2	6	09	012			Devengado	483,984,901	86,068,834	76,355,735	646,409,470						646,409,470	100.0				

Cuenta Pública 2022

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUERACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FUN	ST	AJ	SP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSEVA	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSEVOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA ORZAMENTAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUERACIONES	INVERSIÓN
2	6	09	012			Pagado	483,984,901	87,141,985		76,364,876	647,491,762					647,491,762	100.0			
2	6	09	012			Porcentaje Pag/Aprob	93.0	56.8		-0-	95.1					95.1				
2	6	09	012			Porcentaje Pag/Modif	100.0	69.3		53.5	86.0					86.0				
2	6	09	012	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	6	09	012	M002		Aprobado	520,152,968	153,476,754		7,564,560	681,194,282					681,194,282	100.0			
2	6	09	012	M002		Modificado	483,984,901	125,832,589		142,794,630	752,612,120					752,612,120	100.0			
2	6	09	012	M002		Devengado	483,984,901	86,068,834		76,355,735	646,409,470					646,409,470	100.0			
2	6	09	012	M002		Pagado	483,984,901	87,141,985		76,364,876	647,491,762					647,491,762	100.0			
2	6	09	012	M002		Porcentaje Pag/Aprob	93.0	56.8		-0-	95.1					95.1				
2	6	09	012	M002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	69.3		53.5	86.0					86.0				
2	6	09	012	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	012	M002	GYN	Aprobado	520,152,968	153,476,754		7,564,560	681,194,282					681,194,282	100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	Modificado	483,984,901	125,832,589		142,794,630	752,612,120					752,612,120	100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	Devengado	483,984,901	86,068,834		76,355,735	646,409,470					646,409,470	100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	Pagado	483,984,901	87,141,985		76,364,876	647,491,762					647,491,762	100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	56.8		-0-	95.1					95.1				
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	69.3		53.5	86.0					86.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0			
3						Modificado	93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0			
3						Devengado	93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0			
3						Pagado	93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0			
3						Porcentaje Pag/Aprob	66.2	7.6			54.6					54.6				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0					100.0				
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0			
3	8					Modificado	93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0			
3	8					Devengado	93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0			
3	8					Pagado	93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0			
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	66.2	7.6			54.6					54.6				
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0					100.0				
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0			
3	8	01				Modificado	93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0			
3	8	01				Devengado	93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0			
3	8	01				Pagado	93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0			
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	66.2	7.6			54.6					54.6				
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0					100.0				
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0			
3	8	01	024			Modificado	93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0			
3	8	01	024			Devengado	93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0			
3	8	01	024			Pagado	93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
II	III	IV	V	VI	VII		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	BENEFICIOS CUARENTA	OTRA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PERSONALES Y BENEFICIOS	INVERSIÓN
3	8	01	024			66.2	7.6			54.6					54.6					
3	8	01	024			100.0	99.9			100.0					100.0					
3	8	01	024	E015																
3	8	01	024	E015		140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0				
3	8	01	024	E015		93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0				
3	8	01	024	E015		93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0				
3	8	01	024	E015		93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0				
3	8	01	024	E015		66.2	7.6			54.6					54.6					
3	8	01	024	E015		100.0	99.9			100.0					100.0					
3	8	01	024	E015	GYN															
3	8	01	024	E015	GYN															
3	8	01	024	E015	GYN	140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0				
3	8	01	024	E015	GYN	93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0				
3	8	01	024	E015	GYN	93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0				
3	8	01	024	E015	GYN	93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0				
3	8	01	024	E015	GYN	66.2	7.6			54.6					54.6					
3	8	01	024	E015	GYN	100.0	99.9			100.0					100.0					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
 Subdirector de Programación y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
 Jefa de Servicios de Programación



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados presupuestales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y cambios en la estructura del ISSSTE

a) Fecha de creación del Ente-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE o el Instituto), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior, a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero.

- 1.- Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - ii) Invalidez y vida
 - iii) Riesgos de trabajo
 - iv) Salud

- 2.- Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano público desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo al artículo 103 de la Ley de ISSSTE. Este Órgano Público Desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre, excepto los de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.





Objeto social y principal actividad

a) Objeto social-

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE Asegurador, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados: Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos. Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

b) Principal actividad-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior. En la misma se establecen los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de: salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. SuperISSSTE-

El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.





II. FOVISSSTE-

Sus principales objetivos son:

- a) Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- b) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- c) Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

III. PENSIONISSSTE-

Sus facultades son las siguientes:

- a) Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- b) Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- c) Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- d) Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- e) Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.





Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, conforme al artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- a) Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- b) Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y debe cumplir con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal-

De conformidad con la normatividad aplicable al ISSSTE, el resultado del ejercicio no se afecta por ciertas erogaciones que se originan en presupuestos anteriores, si no que se produce una rectificación a los resultados acumulados, que se aplica en las cuentas del patrimonio. El resultado del año solamente se afecta por las operaciones del ejercicio presupuestal anual, en este caso el periodo corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

d) Régimen jurídico-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido a través de la Ley del ISSSTE, como un organismo paraestatal.

e) Consideraciones fiscales del ente-

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, el ISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta; solo se tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales.

Considerando la naturaleza de su operación comercial, el SuperISSSTE es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por lo tanto, cumplen por su cuenta con el pago de sus impuestos federales retenidos de manera individual; asimismo, cumplen con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.





f) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario-**

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSSISS). El objeto del FOSISSS es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación que pueden generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para el sector que atiende los problemas de salud. De esta manera el fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencias, tecnología e innovación de la materia.

2. **Normatividad Gubernamental**

En materia del ejercicio presupuestal el ISSSTE se ajustó a la normatividad aplicable y establecida por las diversas dependencias globalizadoras y de fiscalización, entre éstas se destacan las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.





Otros documentos:

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Clasificador por Objeto del Gasto del ISSSTE 2022, por Fuentes de Financiamiento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- Estructura Programática 2022.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, vigente.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

La entidad prepara y emite por separado estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, tal como, la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable al ISSSTE en su carácter de administrador del Fondo de la Vivienda", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por la SHCP, el FOVISSSTE, SUPERISSSTE, y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.





3. Disponibilidad final presupuestal de 2022 comparado contra la disponibilidad que refleja el estado de situación financiera de ese año

<u>Disponibilidad presupuestal</u>		<u>Disponibilidad según registros contables</u>	
Disponibilidad inicial	\$ 167,337,503,807	Efectivo y equivalentes	\$ 23,568,631,224
Más ingresos 2022	418,279,044,289	Inversiones financieras a corto plazo	25,364,555,293
Menos egresos 2022	<u>413,297,881,687</u>	Inversiones financieras a largo plazo	<u>124,135,533,932</u>
Disponibilidad Final Presupuestal	\$ <u>172,318,666,409</u>	Disponibilidad Final Contable	\$ <u>173,068,720,449</u>

La diferencia por el monto de \$750,054,040 que existe entre la disponibilidad final presupuestal y contable es originada, principalmente por los siguientes conceptos

- (a) Existen embargos a las cuentas bancarias por resoluciones judiciales, derivados de laudos laborales y pensionarios a cargo del ISSSTE que afectaron, de forma unilateral, los recursos financieros de las cuentas bancarias del Instituto por un importe de \$938,737,214 al 31 de diciembre de 2022. Dichos recursos disminuyeron las disponibilidades financieras, sin embargo no se realizó el registro presupuestal originado una diferencia con las disponibilidades financieras y contables, cabe descartar que el dinero embargado se divide en el embargo preventivo y el ejecutado.

4. Cumplimiento Global de Metas

Referente al cumplimiento global de metas por actividad institucional (AI), la disposición de los componentes del apartado de Evaluación del Desempeño del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, identifica la categoría programática programa presupuestario (PP), como el factor de vinculación entre la desagregación funcional del gasto y los indicadores del desempeño con sus respectivas metas, como apareció reportado en el Sistema de Proceso Integral de Programación y Presupuestación (PIPP).

Para el ejercicio 2022, el Instituto desempeño 15 actividades institucionales mismas que se precisan a continuación:

- 001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- 002 Servicios de Apoyo Administrativo
- 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva
- 004 Cobertura de Atención Médica Curativa
- 005 Otros Servicios de Salud
- 006 Pago de Riesgos de Trabajo y Subsidios y Ayudas
- 007 Pago de Pensiones por Invalidez y Vida
- 008 Pago de Pensiones por Retiro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
- 009 Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del ISSSTE





- 010 PENSIONISSSTE, Administración de las Cuentas Individuales de los Trabajadores
- 011 Prestaciones Sociales y Culturales
- 012 Comercialización de Productos Básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE
- 0113 Préstamos Hipotecarios y FOVISSTE
- 014 TURISSSTE, Agencia de Servicios Turísticos
- 024 Investigación de Salud Pertinente y de Excelencia Academia

Cuotas y aportaciones del Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a través de la PROCESAR, S.A. de C.V., empresa operadora de la base de datos nacional SAR reportó a la Tesorería General del ISSSTE, los recursos recaudados correspondientes al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez correspondientes al ejercicio 2022, que ascienden a \$338,134,815,736

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley del ISSSTE, que establece que las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores que opten por el régimen previsto en el artículo anterior (Décimo Transitorio) serán ingresados en la Tesorería del Instituto.

Asimismo, el artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley señala que el Instituto transferirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos a que se refiere el artículo anterior, en los términos que convengan.
Por último, el artículo 57 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores del Estado, dice:

Artículo 57.- Conforme al procedimiento que determine la Secretaría, el Instituto le transferirá anualmente los siguientes recursos:

1. Las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores, excepto la aportación del dos por ciento de retiro que se destinará a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro.

5. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal

a) Servicios Personales

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$51,148,680,739 (Cincuenta y un mil ciento cuarenta y ocho millones seiscientos ochenta mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 99.88% con respecto al presupuesto modificado el cual asciende a \$51,207,074,352 (Cincuenta y un mil doscientos siete millones setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).





b) Materiales y Suministros

El presupuesto original para este capítulo de gasto ascendió a \$21,200,000,000 (Veintiún mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), y se efectuaron adecuaciones presupuestarias presentando un presupuesto modificado al cierre del año por un importe de \$19,385,554,272 (Diecinueve mil trescientos ochenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El ejercido fue de \$18,708,058,992 (Dieciocho mil setecientos ocho millones cincuenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), lo que esto representa un 96.50% con respecto al presupuesto modificado.

El gasto más representativo en este ejercicio fiscal fue la adquisición de fármacos especializados, vacunas, material de curación esto con el fin de fortalecer de insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto.

Asimismo, se adquirieron medicamentos para dar atención a los tratamientos de los pacientes para la atención del COVID-19 y sus variantes, es importante resaltar que con la incorporación del personal a sus lugares de adscripción se doto de insumo como son: la compra de papelería, la compra de mayores cartuchos para impresoras tanto en las áreas de atención a la derechohabencia y apoyo administrativo, fue necesario requerir artículos didácticos para la prestación del servicio en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS), en toda la República para los niños de las madres trabajadoras y continuar con los programas educativos, servicio de agua purificada embotellada para las EBDIS.

El regreso de las actividades económicas en el país conllevó en retomar las actividades por lo que se intensificaron los programas de vacunas en las zonas rurales, incrementando el apoyo de box lunch al personal que tiene la actividad antes descrita.

Por otro lado, es importante mencionar que en el ejercicio del presupuesto 2022 se efectuaron ampliaciones y reducciones compensadas entre capítulos, dentro de las más importantes se efectuó en la partida presupuestal 25301 "Materiales y productos farmacéuticos", una reducción por \$4,599,724,894 y se amplió la partida 33901 "Subcontratación de Servicios con Terceros", la cual corresponde a los servicios integrales actividad sustantiva del Instituto por la cantidad de \$3,831,495,575, ello derivado a la demanda de los servicios de diálisis, hemodiálisis, entre otros, como consecuencia de la nueva normalidad.

c) Servicios Generales

El presupuesto original para este capítulo de gasto ascendió a \$40,715,304,632 (Cuarenta mil Setecientos quince millones trescientos cuatro mil seiscientos treinta y dos de pesos 00/100 M.N.), y se efectuaron adecuaciones presupuestarias presentando un presupuesto modificado al cierre del año por un importe de \$48,052,534,217 (Cuarenta y ocho mil cincuenta y dos millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

El ejercido fue de \$47,142,011,128 (Cuarenta y siete mil ciento cuarenta y dos millones once mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.), lo que esto representa un 98.10% con respecto al presupuesto modificado.





En este capítulo de gasto se dio continuidad y se fortalecieron los servicios integrales de banco de sangre, laboratorio, cardio, mínima invasión, anestesiología, hemodiálisis, etc. esto con el fin de fortalecer de servicios e insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto.

Se continuó con la atención del COVID-19, para nuestra derechohabencia y el público en general, incrementándose el gasto de arrendamiento de equipo e instrumental médico tales como: camas hospitalarias de cinco posiciones multifuncionales eléctricas, concentrador CPAP, BIPAP, servicio de dosimetría, etc.

Otros servicios que se incrementaron debido a la incorporación del personal a sus lugares de adscripción fueron los servicios básicos, el servicio de administrado de impresión, reproducción, y digitalización de documentos, por el cambio de equipos de arredramiento de multifuncionales, debido a que el uso mayor durante el 2022, los equipos eran obsoletos, el consumo de gas LP se incrementa en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, por la incorporación de los niños de las mamás trabajadoras adscritas a este Instituto.

d) Pensiones y Jubilaciones

En este renglón de gasto se ejercieron recursos por un importe de \$287,688,099,921 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho millones noventa y nueve mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- \$282,096,332,821 (Doscientos ochenta y dos mil noventa y seis millones trescientos treinta y dos mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.) corresponden a pensiones y jubilaciones del artículo 10º Transitorio; comparando el presupuesto modificado con el original de \$273,794,231,786 (Doscientos setenta y tres mil setecientos noventa y cuatro millones doscientos treinta y un mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), derivado del incremento en este rubro se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación por un importe de \$8,302,101,030 (Ocho mil trescientos dos millones ciento un mil treinta pesos 00/100 M.N.) en el rubro correspondiente de las Transferencias a cargo del Gobierno Federal.
- \$4,385,930,782. (Cuatro mil trescientos ochenta y cinco millones novecientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) para montos constitutivos de cuentas individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo, que este Instituto debe realizar a las aseguradoras encargadas del pago de las pensiones a los derechohabientes, debido al incremento en este rubro se amplió recursos provenientes de otros capítulos de gasto por un monto de \$1,205,836,486. (Mil doscientos cinco millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) quedando un presupuesto modificado de \$5,591,767,268 (Cinco mil quinientos noventa y un millones setecientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

e) Otras Ayudas

- En este caso, se autorizaron originalmente recursos por \$482,683,392 (Cuatrocientos ochenta y dos millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), durante el ejercicio se dieron ampliaciones a estos conceptos de gasto, presentando un presupuesto modificado de \$816,606,215 (Ochocientos dieciséis millones seiscientos seis mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.).





- En este concepto se ejerció un importe de \$813,723,643 (Ochocientos trece millones setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 99.64% con respecto al presupuesto modificado, los recursos corresponde a servicios de traslado de personas y a la celebración de actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- En el Capítulo 5000, se autorizó al Instituto una asignación original de \$1,500,000,000 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el presente ejercicio se obtuvieron recursos fiscales por un importe de \$2,845,544,295 (Dos mil ochocientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 120 claves, para un total de 42,002 equipos entre los que destacan equipos como: acelerador lineal dedicado a radiocirugía, acelerador lineal de alta energía, unidad de imagen por resonancia magnética de 3.0 teslas, acelerador lineal de baja energía, unidad de imagen por resonancia magnética de 1.5 teslas, unidad para tomografía computarizada multicortes de 256 cortes, unidad para tomografía axial computarizada de alta resolución (de 128 cortes), unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía. (fijo) y microscopio para neurocirugía y continuar con satisfacer el bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.
- El presupuesto modificado fue de \$4,182,256,167 (Cuatro mil ciento ochenta y dos millones doscientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) de los cuales se ejercieron el 98.75% con respecto al presupuesto modificado.

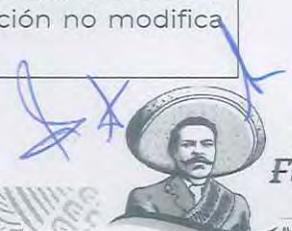
g) Inversión Pública

- El Presupuesto Original autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2022 en el capítulo 6000 "Inversión Pública", fue de \$902,000,000 (Novecientos dos millones de pesos 00/100 M.N.), en este capítulo también se obtuvieron una ampliación de recursos fiscales por un importe de \$3,170,294,273 (Tres mil ciento setenta millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), recursos que sirvieron para el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura del ISSSTE, para la construcción y sustitución de Unidades Médicas de primer nivel y Hospitales Regionales.
- El presupuesto ejercido ascendió de \$3,667,062,032 (Tres mil seiscientos sesenta y siete millones sesenta y dos mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 99.99% con respecto del presupuesto modificado.

6.- Modificaciones al Presupuesto

Durante el ejercicio presupuestal 2022 se llevaron a cabo 19 modificaciones al presupuesto autorizado, como se relacionan a continuación:

FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2022-51-GYN-4	\$0	Corresponde a movimiento de calendario no compensado de las partidas 4500 Pensiones y Jubilaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.





FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2022-51-GYN-5	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-7	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-9	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-10	\$9,777,567,850	Corresponde a el cambio a la disponibilidad final del ejercicio 2021 y el inicio del 2022 movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación modifica las disponibilidades en el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-14	\$240,090,039	Corresponde a un movimiento del capítulo 3000 al 1000, mismo que se encuentra soportado por el oficio No. 307-A.-0598, con el que la Unidad de Política y Control Presupuestario señala que considera procedente la transferencia de recursos por un importe de \$497,963,148, de la partida 33903 Servicios integrales a la partida 12201 Remuneraciones al personal eventual, así como la autorización de 1,507 plazas de mando y enlace de carácter eventual.
2022-51-GYN-16	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-17	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-18	\$10,000,000,000	Se presenta una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de \$10,000,000,000 en recursos provenientes del Gobierno Federal, modificando el flujo de efectivo tanto en ingresos y egresos.
2022-51-GYN-20	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-21	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.





FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2022-51-GYN-23	\$8,735,434,994	Corresponde a una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en Pensiones y Jubilaciones por un monto de \$8,735,434,994 con recursos provenientes del Gobierno Federal, con la finalidad de dotar de recursos y estar en posibilidad de cubrir la totalidad de la Nómina de Pensiones correspondiente al mes de Diciembre del 2022, modificando el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-25	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-26	\$168,000,000	Corresponde a una reducción líquida en el rubro de Otras Erogaciones por un monto de 168,000,000 debido a que los recursos etiquetados para dar atención al Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE (Apoyo para los niños con cáncer) no fueron utilizados, de acuerdo al folio MAP 2022-19-416-55.
2022-51-GYN-28	\$1,487,089	Se presenta una reducción líquida en el capítulo 1000 Servicios Personales de acuerdo a los movimientos autorizados con los folios MOV-2022-51-GYN-1 (se anexa) correspondiente a un movimiento compensado con el fin de traspasar recursos de la partida 16102 Creación de Plazas a diferentes partidas del mismo capítulo, para atender el Traspaso de presupuesto para la creación de plazas con el fin de implementar el Plan Estratégico para aumentar las plazas de residencias en Especialidades Médicas de acuerdo al oficio DNAYF/SP/4649/2022 (se anexa) y al MOV-2022-51-GYN-2 (se anexa) el cual representa una reducción líquida por un monto de \$1,487,089 con el cual se mejora el Balance Financiero y corresponde a la Conversión de plazas para realizar la cancelación de 1,784 plazas para la conversión de 1,600 plazas a movimientos compensados que se llevan a cabo en apego al Plan Estratégico para aumentar las Plazas de Residencias en Especialidades Médicas, con el fin de contar con la totalidad de las 6,003 plazas de los grados y zonas económicas solicitadas por la Dirección Normativa de Salud de acuerdo al oficio DNAYF/SP/4656/2022 (se anexa), modificando el flujo de efectivo.





FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2022-51-GYN-29	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-30	\$3,550,854,145	Se presenta la corrección a la disponibilidad final del ejercicio 2021 y el inicio del 2022, la cual se modifica por el importe de 167,337,503,807, derivada del cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública 2021 del Instituto, se modifica el flujo de efectivo.
2022-51-GYN-34	\$515,048,843	Corresponde a una modificación del modificado diecisiete se pasa de un monto programado de \$415,514,569,899 a \$414,999,521,056 (una variación por un monto total de \$-515,048,843), de acuerdo a los reintegros realizados con recursos fiscales con folios MAP 2022-19-416-58 y 2022-19-416-59 y a las operaciones ajenas. Cabe señalar que la partida 33605 cuenta con un ejercido mayor al del año anterior, derivado de las publicaciones que el Instituto tiene que realizar en el Diario Oficial de la Federación.
2022-51-GYN-35	\$0	Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modifica el flujo de efectivo.

7. Disposiciones de racionalidad y Austeridad Presupuestaria (no auditado)

El Instituto está comprometido a garantizar el cumplimiento de los criterios de racionalidad y optimización de recursos, durante 2022 se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos, no obstante el gasto se incrementó de manera significativa, toda vez que la operación de las áreas del Instituto retornó a la llamada "nueva normalidad", lo que generó un aumento en sus necesidades de consumo e insumos, debido a la reincorporación del personal a sus centros de trabajo.

Entre las actividades retomadas se encuentran las siguientes:

- Por lo que respecta a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-II COVID-19, el ISSSTE continúa con programas para el fortalecimiento de su estructura y diversas estrategias para su combate, como son botiquines para poder continuar con fortalecimiento de las Unidades Médicas frente a la emergencia sanitaria.
- Se encuentra pendiente la firma de los proveedores de las compras realizadas a través de la Tienda Digital para la adquisición de artículos tales como: papel bond, material de oficina (partida 21101), adquisición de insumos de servicio de cafetería (partida 22104), material eléctrico.
- También se incrementó el consumo en el servicio del agua (partida 31301), así como el de Gas L.P. (partida 31201), por la incorporación del personal a las diversas instalaciones del Instituto.





- Se aumentó el servicio de impresión, reproducción, y digitalización de documentos (partida 32301), por el cambio de equipos de arredramiento de multifuncionales, debido a su obsolescencia.
- Debido a la intervención de este Instituto para hacer frente al COVID-19, en algunas zonas del país se acrecentó el gasto de arrendamiento de equipo e instrumental médico (partida 32301) tales como: camas hospitalarias de cinco posiciones multifuncionales eléctricas, concentrador CPAP, BIPAP, servicio de dosimetría, etc.

8. Sistema Integral de Información

A través de la carga mensual de los formatos de Flujo de Efectivo de entidades paraestatales no financieras, EPE y Subsidiarias para la operación del SII, vía SII-WEB, el ISSSTE actualizó los reportes programáticos-presupuestales y económicos, y de captación de ingresos al mes de diciembre de 2022, de acuerdo con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año en comento.

9. Embargos y laudos

En relación a las cuentas bancarias del ISSSTE que se tienen embargadas derivado de resoluciones emitidas por autoridad competente se informa que con corte al 31 de diciembre de 2022, el Instituto del ISSSTE reportó lo siguiente:

TOTAL CITIBANAMEX, HSBC, BBVA, AFIRME	AFECTACIÓN AL SALDO	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS		RETIROS	DEPÓSITOS
		RETIROS	DEPÓSITOS		
		EMISIÓN DE CHEQUES DE CAJA	CANCELACIÓN DE EXPEDICION CHEQUE DE CAJA		
	\$ 938,737,213.96	\$ 979,255,207	\$ 40,517,993	954	40
HSBC Primeros Pagos e 4041900234 Indemnización Global	93,984,676	96,395,990	2,411,314	71	2
HSBC ISSSTE Nómina 4041900242 Pensiones DF	720,474	1,440,949	720,474	2	1
HSBC ISSSTE PENSIONES 4041900184 NUEVA LEY	146,803	146,803	0	1	0
TOTAL CTAS FISCALES	94,851,954	97,983,742	3,131,788	74	3
BBVA Saldo Cero 193607704	19,950,944	19,950,944	0	11	0
AFIRME ISSSTE Recurso Propio Nómina 131140886 2	845,358,803	856,603,269	11,244,465	863	13
Citibanamex Nóminas Especiales 978469	-23,497,067	2,644,672	26,141,739	5	24
Citibanamex Nómina Activos 4160460	2,072,580	2,072,580	0	1	0
TOTAL CTAS CENTRALES	\$ 843,885,260	\$ 881,271,465	\$ 37,386,205	880	37





Por lo que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, existe una afectación por la cantidad de \$938,737,214 (novecientos treinta y ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.) en las 7 cuentas embargadas, por lo que el ISSSTE tuvo la necesidad de crear controles como la planeación y priorización de las erogaciones para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficiencia de las operaciones en cumplimiento de sus objetivos.

Cabe mencionar que la cantidad embargada en las diferentes cuentas bancarias, conllevan a una presión de gasto, ya que es dinero que no puede considerarse para la operación lo que genera que constantemente se tengan que hacer reajustes al presupuesto y priorización de actividades, aunado a que presupuestalmente se tenga techo presupuestal más no flujo de efectivo.

Cabe destacar, que los embargos efectuados por los laudos laborales y pensionarios contra el ISSSTE afectan de forma unilateral los recursos financieros de las cuentas, afectando las disponibilidades financieras.

Por lo que se refiere a los embargos derivados de laudos a cargo del ISSSTE generados en el ejercicio 2022 por \$938,737,214, se emitieron en el mes de diciembre 3 CLC's con folios 1401530008208, 3003020001183 y 6006060000476, para documentar dichas erogaciones.

10. Tesorería de la Federación.

Para el ejercicio 2022, la Tesorería del ISSSTE, realizó transferencias de recursos financieros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un monto total de \$3,532,086,203 (tres mil quinientos treinta y dos millones ochenta y seis mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el desglose siguiente:

Ejercicio 2022

Nº. DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO	MONTO	FECHA DE REINTEGRO
120.125/000145/2022	14-ene-22	\$ 2,012,550,153	14-ene-22
120.125/000145/2022	14-ene-22	85,987,293	14-ene-22
120.125/0000299/2022	25-ene-22	305,094	20-ene-22
120.125/0001003/2022	11-feb-22	28,855	10-feb-22
120.125/0001443/2022	09-mar-22	469,632,956	09-mar-22
120.125/000144/2022	14-ene-22	\$963,581,852	14-ene-22
Total		\$3,532,086,203	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Asimismo, a inicio del ejercicio 2023 se realizaron las transferencias que a continuación ser precisan por un monto total de \$433,334,044 (cuatrocientos treinta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos M.N. 00/100)

Ejercicio 2023

Nº. DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO	MONTO	FECHA DE REINTEGRO
120.125/0125/2023	13-ene-23	\$ 433,333,937	13-ene-23
120.125/2147/2023	17-feb-23	107	17-feb-23
Total		\$433,334,044	

Atentamente

Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto

Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

Lic. Ignacio Roberto Delángel Olivares
Jefa de Servicios de Presupuesto Institucional



V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos presupuestarios		\$ 419,317,044,184
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 1,838,780,397
Incremento por variación de inventarios	47,426,972	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,020,982,856	
Otros ingresos contables no presupuestarios	770,370,569	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 287,572,205,914
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,611,942,600	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	280,960,263,314	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 133,583,618,667

Integración otros ingresos contables no presupuestarios		
Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$	-1,293,465,223
Convenio (Pago en Especie)		165,134,199
Pólizas Sin Afectación Presupuestal		12,746,797
Devolución SHCP Intereses Nómina Pensiones y Cuota Social		(170,623,191)
Intereses		2,126,350,413
Movimientos Contables		(69,772,426)
Total	\$	770,370,569

Integración otros ingresos presupuestarios no contables		
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$	279,961,162,429
Costo de Ventas SUPERISSSTE		(518,014,299)
Costo de Ventas TURISSSTE		(15,178,954)
Derechos a Recibir Efectivo		5,930,107
Intereses Administración sin Subseguro sin Régimen		580
Movimientos Conciliación Contable Presupuestal		1,526,234,733
Intereses Convenio INSABI		128,718
Total	\$	280,960,263,314

1. Total de egresos presupuestarios		\$ 404,121,484,694
--	--	---------------------------

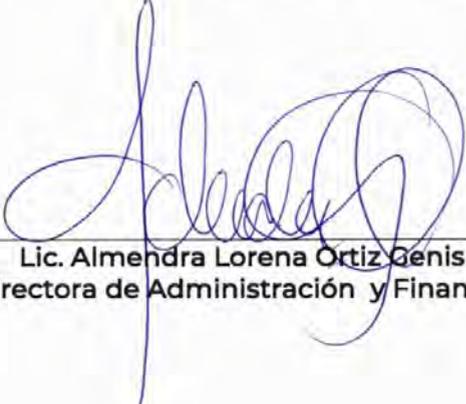
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 299,665,238,545
Mobiliario y equipo de administración	136,554,153	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,683,696,011	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,183,161	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	3,644,103,792	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	292,184,701,428	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,455,448,982
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,572,342,180	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	41,126,665	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	3,568,649,650	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	15,273,330,487	

4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 124,911,695,131
---	--	---------------------------

Integración otros egresos presupuestales no contables	
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$ 11,338,040,671
Servicios Generales, Bancarios y Financieros TURISSSTE	45,378
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año	(1,417,578,249)
Pólizas Delegacionales (DP)	(7,354,682)
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina	282,271,548,310
Total	\$ 292,184,701,428

Integración otros gastos contables no presupuestales	
Pólizas no Presupuestales	\$ 14,374,514,013
Costo de Ventas SUPERISSSTE	488,868,392
Costo de Ventas TURISSSTE	17,744,448
Costo de Ventas FOSAS y OSARIOS	342,697
Remuneraciones por Guardias	(72,885)
Aportaciones por Seguro	(214,718)
Gratificaciones Fin de Año	44,686,209
Erogaciones por Cuenta de Terceros	(83,016,427)
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE	13,864,935
Registros Contables no Presupuestales	416,613,823
Total	\$ 15,273,330,487

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.


 Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
 Directora de Administración y Finanzas


 L.C. Jesús Pacheco Vázquez
 Subdirector de Contaduría

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362
Total del Gasto	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
 Subdirector de Programación y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
 Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "3"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	116,366,459,426	3,095,309,630	119,461,769,056	108,952,847,492	117,812,474,502	10,508,921,564
Gasto De Capital	2,402,000,000	5,447,651,916	7,849,651,916	7,480,537,117	7,797,307,264	369,114,799
Pensiones Y Jubilaciones	278,180,162,568	9,507,937,516	287,688,100,084	287,688,100,085	287,688,099,921	-1
Total del Gasto	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "4"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	53,968,471,402	-2,761,397,050	51,207,074,352	51,148,680,739	51,148,680,739	58,393,613
Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,513,090,760	-924,714,723	13,588,376,037	13,588,376,037	13,588,376,037	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,027,733,961	-427,781,893	2,599,952,068	2,541,558,455	2,541,558,455	58,393,613
Remuneraciones adicionales y especiales	12,237,512,245	-203,574,095	12,033,938,150	12,033,938,150	12,033,938,150	
Seguridad social	4,507,007,314	-122,954,546	4,384,052,768	4,384,052,768	4,384,052,768	
Otras prestaciones sociales y económicas	15,260,646,082	-1,854,448,633	13,406,197,449	13,406,197,449	13,406,197,449	
Previsiones	2,519,130,828	-2,519,130,828				
Pago de estímulos a servidores públicos	1,903,350,212	3,291,207,668	5,194,557,880	5,194,557,880	5,194,557,880	
Materiales y suministros	21,200,000,000	-1,814,445,728	19,385,554,272	14,170,124,344	18,708,058,992	5,215,429,928
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	187,379,264	154,602,606	341,981,870	325,392,881	334,430,842	16,588,989
Alimentos y utensilios	503,839,662	228,234,098	732,073,760	668,909,445	729,309,263	63,164,315
Materiales y artículos de construcción y de reparación	68,218,201	9,071,960	77,290,161	73,774,839	76,430,417	3,515,322
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	19,451,459,273	-3,312,806,413	16,138,652,860	11,473,889,098	15,700,544,330	4,664,763,762
Combustibles, lubricantes y aditivos	182,998,664	50,273,828	233,272,492	210,506,353	230,510,707	22,766,139
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	776,961,291	1,049,098,569	1,826,059,860	1,383,444,523	1,601,052,181	442,615,337
Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,143,645	7,079,624	36,223,269	34,207,205	35,781,252	2,016,064
Servicios generales	40,715,304,632	7,337,229,585	48,052,534,217	42,829,033,408	47,142,011,128	5,223,500,809
Servicios básicos	1,586,029,364	143,967,760	1,729,997,124	1,662,504,728	1,705,905,856	67,492,396
Servicios de arrendamiento	1,605,839,759	357,041,755	1,962,881,514	1,625,982,910	1,955,154,835	336,898,604
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,451,419,739	4,873,836,919	17,325,256,658	13,299,093,873	16,752,776,361	4,026,162,785
Servicios financieros, bancarios y comerciales	687,159,333	218,268,213	905,427,546	880,310,855	882,539,745	25,116,691
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,692,457,466	641,539,869	3,333,997,335	2,701,811,098	3,185,411,783	632,186,237
Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	-3,115,833	134,463,186	2,759,996	2,759,996	131,703,190
Servicios de traslado y viáticos	125,900,080	-36,669,373	89,230,707	84,977,032	85,799,226	4,253,675
Servicios oficiales	26,194,272	-4,704,175	21,490,097	21,477,110	21,477,110	12,987
Otros servicios generales	21,402,725,600	1,147,064,450	22,549,790,050	22,550,115,806	22,550,186,216	-325,756
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	278,662,845,960	9,841,860,339	288,504,706,299	288,493,109,086	288,501,823,564	11,597,213
Subsidios y subvenciones	168,000,000	-168,000,000				
Ayudas sociales	301,033,392	85,315,933	386,349,325	374,752,111	383,466,754	11,597,214
Pensiones y jubilaciones	278,180,162,568	9,507,937,516	287,688,100,084	287,688,100,085	287,688,099,921	-1
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		428,776,986	428,776,986	428,776,985	428,776,985	1
Donativos	13,650,000	-13,650,000				
Transferencias al exterior		1,479,904	1,479,904	1,479,905	1,479,904	-1

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "4"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,500,000,000	2,682,256,167	4,182,256,167	3,836,433,322	4,130,245,232	345,822,845
Mobiliario y equipo de administración	244,668,735	-77,128,708	167,540,027	136,554,152	137,353,736	30,985,875
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,255,331,265	2,735,448,324	3,990,779,589	3,683,696,010	3,968,954,945	307,083,579
Maquinaria, otros equipos y herramientas		23,936,551	23,936,551	16,183,160	23,936,551	7,753,391
Inversión pública	902,000,000	2,765,395,749	3,667,395,749	3,644,103,795	3,667,062,032	23,291,954
Obra pública en bienes propios	902,000,000	2,765,395,749	3,667,395,749	3,644,103,795	3,667,062,032	23,291,954
Total del Gasto	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programacion y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "5"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	454,964,592	-145,610,203	309,354,389	309,061,533	309,094,646	292,856
Coordinación de la Política de Gobierno	454,964,592	-145,610,203	309,354,389	309,061,533	309,094,646	292,856
Desarrollo Social	396,317,681,122	18,276,478,151	414,594,159,273	403,716,893,121	412,892,782,006	10,877,266,152
Salud	69,151,654,386	10,665,596,979	79,817,251,365	70,816,336,855	78,979,658,139	9,000,914,510
Protección Social	327,166,026,736	7,610,881,172	334,776,907,908	332,900,556,266	333,913,123,867	1,876,351,642
Desarrollo Económico	175,976,280	-79,968,886	96,007,394	95,530,040	96,005,035	477,354
Ciencia, Tecnología e Innovación	175,976,280	-79,968,886	96,007,394	95,530,040	96,005,035	477,354
Total del Gasto	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto



Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PRESENCIA RELACIONES	GASTOS INVERSIÓN				TOTAL			
HEG	GRUPO	SUBCATEGORÍA	PRG. GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	ALBA		INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FINANCIERA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PRESENCIA Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
Programas Federales																		
TOTAL APROBADO				53,968,471,402	61,368,085,645	168,000,000	861,902,379	116,366,459,426	278,180,162,568	2,402,000,000			2,402,000,000	396,948,621,994	29.3	70.1	0.6	
TOTAL MODIFICADO				51,207,074,352	65,922,426,746		2,332,267,958	119,461,769,056	287,688,100,084	7,849,651,916			7,849,651,916	414,999,521,056	28.8	69.3	1.9	
TOTAL DEVENGADO				51,148,680,739	55,482,784,053		2,321,382,700	108,952,847,492	287,688,100,085	7,480,537,117			7,480,537,117	404,121,484,694	27.0	71.2	1.9	
TOTAL PAGADO				51,148,680,739	64,333,687,299		2,330,106,464	117,812,474,502	287,688,099,921	7,797,307,264			7,797,307,264	413,297,881,687	28.5	69.6	1.9	
Porcentaje Pag/Aprob				94.8	104.8		270.3	101.2	103.4	324.6		324.6	104.1					
Porcentaje Pag/Modif				99.9	97.6		99.9	98.6	100.0	99.3		99.3	99.6					
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado														
1	2			25,289,513,220	29,886,294,795		299,376,732	55,475,184,747		2,157,331,265		2,157,331,265	57,632,516,012	96.3		3.7		
1	2			Modificado														
1	2			28,262,704,624	34,762,904,613		402,479,603	63,428,088,840		7,825,715,365		7,825,715,365	71,253,804,205	89.0		11.0		
1	2			Devengado														
1	2			28,262,704,624	26,252,991,708		390,890,863	54,906,587,195		7,464,353,957		7,464,353,957	62,370,941,152	88.0		12.0		
1	2			Pagado														
1	2			28,262,704,624	33,967,054,842		399,605,506	62,629,364,972		7,773,370,713		7,773,370,713	70,402,735,685	89.0		11.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob														
1	2			111.8	113.7		133.5	112.9		360.3		360.3	122.2					
1	2			Porcentaje Pag/Modif														
1	2			100.0	97.7		99.3	98.7		99.3		99.3	98.8					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado														
1	2	E		25,289,513,220	29,886,294,795		299,376,732	55,475,184,747					55,475,184,747	100.0				
1	2	E		Modificado														
1	2	E		28,262,704,624	34,762,904,613		402,479,603	63,428,088,840		307,142,511		307,142,511	63,735,231,351	99.5		0.5		
1	2	E		Devengado														
1	2	E		28,262,704,624	26,252,991,708		390,890,863	54,906,587,195		20,769,050		20,769,050	54,927,356,245	100.0		-0-		
1	2	E		Pagado														
1	2	E		28,262,704,624	33,967,054,842		399,605,506	62,629,364,972		305,157,569		305,157,569	62,934,522,541	99.5		0.5		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	E		111.8	113.7		133.5	112.9		360.3		360.3	113.4					
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif														
1	2	E		100.0	97.7		99.3	98.7		99.4		99.4	98.7					
1	2	E	015	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud														
1	2	E	015	Aprobado														
1	2	E	015	140,976,280	35,000,000			175,976,280					175,976,280	100.0				
1	2	E	015	Modificado														
1	2	E	015	93,354,184	2,653,210			96,007,394					96,007,394	100.0				
1	2	E	015	Devengado														
1	2	E	015	93,354,184	2,175,856			95,530,040					95,530,040	100.0				
1	2	E	015	Pagado														
1	2	E	015	93,354,184	2,650,851			96,005,035					96,005,035	100.0				
1	2	E	015	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	E	015	66.2	7.6			54.6					54.6					
1	2	E	015	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	E	015	100.0	99.9			100.0					100.0					
1	2	E	018	Suministro de Claves de Medicamentos														
1	2	E	018	Aprobado														
1	2	E	018	46,448,419	19,449,071,746			19,495,520,165					19,495,520,165	100.0				
1	2	E	018	Modificado														
1	2	E	018	35,876,594	16,137,402,408		105,676	16,173,384,678					16,173,384,678	100.0				
1	2	E	018	Devengado														
1	2	E	018	35,876,594	11,474,928,569		105,676	11,510,910,839					11,510,910,839	100.0				
1	2	E	018	Pagado														
1	2	E	018	35,876,594	15,702,374,734		105,676	15,738,357,004					15,738,357,004	100.0				
1	2	E	018	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	E	018	77.2	80.7			80.7					80.7					
1	2	E	018	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	E	018	100.0	97.3		100.0	97.3					97.3					
1	2	E	036	Equidad de Género														
1	2	E	036	Aprobado														
1	2	E	036	51,451,926	1,501,109			52,953,035					52,953,035	100.0				
1	2	E	036	Modificado														
1	2	E	036		906,863			906,863					906,863	100.0				
1	2	E	036	Devengado														
1	2	E	036		798,449			798,449					798,449	100.0				
1	2	E	036	Pagado														
1	2	E	036		798,449			798,449					798,449	100.0				
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	E	036		53.2			1.5					1.5					
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	E	036		88.0			88.0					88.0					
1	2	E	042	Atención a Personas con Discapacidad														
1	2	E	042	Aprobado														
1	2	E	042	51,451,926	338,914			51,790,840					51,790,840	100.0				

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					INVERSIONES A INICIARSE	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROG. GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	TRÁNSITOS	DEPORTE OUBRENTAL	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	INVERSIÓN Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN
1	2	E	042	Modificado		695,710			695,710					695,710	100.0			
1	2	E	042	Devengado		695,710			695,710					695,710	100.0			
1	2	E	042	Pagado		695,710			695,710					695,710	100.0			
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Aprob		205.3			1.3					1.3				
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	E	043	Prevención y Control de Enfermedades														
1	2	E	043	Aprobado	5,414,863,623	231,969,374		4,794,402	5,651,627,399					5,651,627,399	100.0			
1	2	E	043	Modificado	5,192,742,433	102,275,426		6,621,644	5,301,639,503					5,301,639,503	100.0			
1	2	E	043	Devengado	5,192,742,433	97,806,752		6,609,842	5,297,159,027					5,297,159,027	100.0			
1	2	E	043	Pagado	5,192,742,433	101,430,320		6,614,542	5,300,787,295					5,300,787,295	100.0			
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Aprob		95.9		138.0	93.8					93.8				
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Modif		100.0		99.9	100.0					100.0				
1	2	E	044	Atención a la Salud														
1	2	E	044	Aprobado	16,507,123,100	9,510,800,402		266,141,605	26,284,065,107					26,284,065,107	100.0			
1	2	E	044	Modificado	20,097,598,303	17,878,928,110		372,518,565	38,349,044,978	307,142,511			307,142,511	38,656,187,489	99.2		0.8	
1	2	E	044	Devengado	20,097,598,303	14,065,052,875		361,740,473	34,524,391,651	20,769,050			20,769,050	34,545,160,701	99.9		0.1	
1	2	E	044	Pagado	20,097,598,303	17,531,421,283		370,107,047	37,999,126,633	305,157,569			305,157,569	38,304,284,202	99.2		0.8	
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Aprob		121.8		139.1	144.6					145.7				
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Modif		100.0		98.1	99.4		99.4		99.4	99.1				
1	2	E	046	Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios														
1	2	E	046	Aprobado	140,865,928	78,650,002		24,940,725	244,456,655					244,456,655	100.0			
1	2	E	046	Modificado	149,472,809	84,842,520		21,934,835	256,250,164					256,250,164	100.0			
1	2	E	046	Devengado	149,472,809	81,121,498		21,136,705	251,731,012					251,731,012	100.0			
1	2	E	046	Pagado	149,472,809	83,267,379		21,480,074	254,220,262					254,220,262	100.0			
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Aprob		106.1		105.9	86.1					104.0				
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Modif		100.0		98.1	97.9					99.2				
1	2	E	047	Créditos a Corto y Mediano Plazo														
1	2	E	047	Aprobado	872,762,655	4,000,000			876,762,655					876,762,655	100.0			
1	2	E	047	Modificado	9,193,520	647,029			9,840,549					9,840,549	100.0			
1	2	E	047	Devengado	9,193,520	647,027			9,840,547					9,840,547	100.0			
1	2	E	047	Pagado	9,193,520	647,027			9,840,547					9,840,547	100.0			
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Aprob		1.1		16.2	1.1					1.1				
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil														
1	2	E	048	Aprobado	2,061,988,981	571,520,080		3,500,000	2,637,009,061					2,637,009,061	100.0			
1	2	E	048	Modificado	2,169,744,517	547,349,250		1,272,610	2,718,366,377					2,718,366,377	100.0			
1	2	E	048	Devengado	2,169,744,517	522,615,001		1,271,894	2,693,631,412					2,693,631,412	100.0			
1	2	E	048	Pagado	2,169,744,517	536,619,120		1,271,894	2,707,635,531					2,707,635,531	100.0			
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Aprob		105.2		93.9	102.7					102.7				
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Modif		100.0		98.0	99.6					99.6				
1	2	E	049	Servicios Integrales a Pensionados														
1	2	E	049	Aprobado	1,580,382	3,443,168			5,023,550					5,023,550	100.0			
1	2	E	049	Modificado	514,722,264	7,204,087		26,273	521,952,624					521,952,624	100.0			

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA (PROPIETARIO)				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRG. GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSERVICIO	OTROS DEL CORRIENTE	SEPA		INICIATIVA FÍSICA	SUBEJECUTIVO	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	INVERSIÓN Y SUBEJECUTIVO	FINANCIACIÓN
1	2	E	049	Devengado	514,722,264	7,149,971		26,273	521,898,508					521,898,508	100.0			
1	2	E	049	Pagado	514,722,264	7,149,969		26,273	521,898,506					521,898,506	100.0			
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Aprob	-0-	207.7			-0-					100.0				
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2		100.0	100.0					100.0				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						2,157,331,265		2,157,331,265	2,157,331,265				100.0	
1	2	K		Modificado						7,518,572,854		7,518,572,854	7,518,572,854				100.0	
1	2	K		Devengado						7,443,584,907		7,443,584,907	7,443,584,907				100.0	
1	2	K		Pagado						7,468,213,144		7,468,213,144	7,468,213,144				100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						346.2		346.2	346.2					
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						99.3		99.3	99.3					
1	2	K	011	Proyectos de infraestructura social														
1	2	K	011	Aprobado						846,068,000		846,068,000	846,068,000				100.0	
1	2	K	011	Modificado						3,632,634,166		3,632,634,166	3,632,634,166				100.0	
1	2	K	011	Devengado						3,612,129,091		3,612,129,091	3,612,129,091				100.0	
1	2	K	011	Pagado						3,632,533,082		3,632,533,082	3,632,533,082				100.0	
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Aprob						429.3		429.3	429.3					
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	027	Mantenimiento de Infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado						55,932,000		55,932,000	55,932,000				100.0	
1	2	K	027	Modificado						32,726,941		32,726,941	32,726,941				100.0	
1	2	K	027	Devengado						29,940,080		29,940,080	29,940,080				100.0	
1	2	K	027	Pagado						32,494,326		32,494,326	32,494,326				100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob						58.1		58.1	58.1					
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						99.3		99.3	99.3					
1	2	K	028	Estudios de preinversión														
1	2	K	028	Aprobado														
1	2	K	028	Modificado						2,034,642		2,034,642	2,034,642				100.0	
1	2	K	028	Devengado						2,034,624		2,034,624	2,034,624				100.0	
1	2	K	028	Pagado						2,034,624		2,034,624	2,034,624				100.0	
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	029	Programa de Adquisiciones														
1	2	K	029	Aprobado						1,255,331,265		1,255,331,265	1,255,331,265				100.0	
1	2	K	029	Modificado						3,851,177,105		3,851,177,105	3,851,177,105				100.0	
1	2	K	029	Devengado						3,799,481,112		3,799,481,112	3,799,481,112				100.0	
1	2	K	029	Pagado						3,801,151,112		3,801,151,112	3,801,151,112				100.0	
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob						302.8		302.8	302.8					
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif						98.7		98.7	98.7					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	27,876,343,379	31,481,790,850		562,525,647	59,920,659,876		244,668,735		244,668,735	60,165,328,611	99.6		0.4	
1	3			Modificado	22,841,207,816	31,159,522,133		1,929,788,355	55,930,518,304		23,936,551		23,936,551	55,954,454,855	100.0		-0-	
1	3			Devengado	22,782,814,203	29,229,792,345		1,930,491,837	53,943,098,385		16,183,160		16,183,160	53,959,281,545	100.0		-0-	
1	3			Pagado	22,782,814,203	30,366,632,457		1,930,500,958	55,079,947,618		23,936,551		23,936,551	55,103,884,169	100.0		-0-	

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PROGRAMAS DE INICIATIVAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	ASIGNACIÓN	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSERV	OTROS DEL CORRIENTE	SISVA		INICIACIÓN FISCAL	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SISVA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y HABILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	81.7	96.5		343.2	91.9				9.8	91.6				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	99.7	97.5		100.0	98.5				100.0	98.5				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	27,448,989,609	31,454,190,231		562,515,444	59,465,695,284				244,668,735	244,668,735	59,710,364,019	99.6	0.4	
1	3	M		Modificado	22,570,628,818	31,136,762,383		1,995,487,513	55,702,878,714				23,936,551	23,936,551	55,726,815,265	100.0	-0	
1	3	M		Devengado	22,512,235,205	29,207,325,451		1,914,476,196	53,634,036,852				16,183,160	16,183,160	53,650,220,012	100.0	-0	
1	3	M		Pagado	22,512,235,205	30,344,132,450		1,914,485,317	54,770,852,972				23,936,551	23,936,551	54,794,789,523	100.0	-0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	82.0	96.5		340.3	92.1				9.8	91.8				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.7	97.5		95.9	98.3				100.0	98.3				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	12,030,568,147	27,022,203,679		524,468,989	39,577,240,815					39,577,240,815	100.0			
1	3	M	001	Modificado	9,852,602,104	28,830,582,926		1,499,652,816	40,182,837,846				23,936,551	40,206,774,397	99.9		0.1	
1	3	M	001	Devengado	9,794,208,491	27,246,101,058		1,491,768,060	38,532,077,609				16,183,160	38,548,260,769	100.0		-0	
1	3	M	001	Pagado	9,794,208,491	28,207,437,163		1,491,768,056	39,493,413,710				23,936,551	39,517,350,261	99.9		0.1	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	81.4	104.4		284.4	99.8					99.8				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.4	97.8		99.5	98.3				100.0	98.3				
1	3	M	002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
1	3	M	002	Aprobado	15,418,421,462	4,431,986,552		38,046,455	19,888,454,469				244,668,735	20,133,123,204	98.8		1.2	
1	3	M	002	Modificado	12,718,026,714	2,306,179,457		495,834,697	15,520,040,868					15,520,040,868	100.0			
1	3	M	002	Devengado	12,718,026,714	1,961,224,393		422,708,136	15,101,959,243					15,101,959,243	100.0			
1	3	M	002	Pagado	12,718,026,714	2,136,695,287		422,717,261	15,277,439,262					15,277,439,262	100.0			
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Aprob	82.5	48.2		-0	76.8					75.9				
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.7		85.3	98.4					98.4				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	427,353,770	27,600,619		10,203	454,964,592					454,964,592	100.0			
1	3	O		Modificado	270,578,998	22,759,750		16,015,641	309,354,389					309,354,389	100.0			
1	3	O		Devengado	270,578,998	22,466,894		16,015,641	309,061,533					309,061,533	100.0			
1	3	O		Pagado	270,578,998	22,500,007		16,015,641	309,094,646					309,094,646	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	63.3	81.5		-0	67.9					67.9				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		100.0	99.9					99.9				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	427,353,770	27,600,619		10,203	454,964,592					454,964,592	100.0			
1	3	O	001	Modificado	270,578,998	22,759,750		16,015,641	309,354,389					309,354,389	100.0			
1	3	O	001	Devengado	270,578,998	22,466,894		16,015,641	309,061,533					309,061,533	100.0			
1	3	O	001	Pagado	270,578,998	22,500,007		16,015,641	309,094,646					309,094,646	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	63.3	81.5		-0	67.9					67.9				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		100.0	99.9					99.9				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado				-81,714,799	-81,714,799					-81,714,799	100.0			
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado														
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONAS Y RELACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	UNIDAD	PRG GRAMA		SERVIDORES PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBVENIR	OTROS DE CORRIENTE	SUBPA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				-81,714,799	-81,714,799					-81,714,799	100.0			
1	3	W	001	Pagado														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal														
1	5			Aprobado	802,614,803			168,000,000	970,614,803	278,180,162,568				279,150,777,371	0.3	99.7		
1	5			Modificado	103,161,912				103,161,912	287,688,100,084				287,791,261,996	-0	100.0		
1	5			Devengado	103,161,912				103,161,912	287,688,100,085				287,791,261,997	-0	100.0		
1	5			Pagado	103,161,912				103,161,912	287,688,099,921				287,791,261,833	-0	100.0		
1	5			Porcentaje Pag/Aprob	12.9				10.6	103.4				103.1				
1	5			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	100.0				100.0				
1	5	J		Pensiones y jubilaciones														
1	5	J		Aprobado	802,614,803			168,000,000	970,614,803	278,180,162,568				279,150,777,371	0.3	99.7		
1	5	J		Modificado	103,161,912				103,161,912	287,688,100,084				287,791,261,996	-0	100.0		
1	5	J		Devengado	103,161,912				103,161,912	287,688,100,085				287,791,261,997	-0	100.0		
1	5	J		Pagado	103,161,912				103,161,912	287,688,099,921				287,791,261,833	-0	100.0		
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob	12.9				10.6	103.4				103.1				
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	100.0				100.0				
1	5	J	019	Pensiones por Riesgos de Trabajo														
1	5	J	019	Aprobado	65,681,824				65,681,824	3,602,817,751				3,668,499,575	1.8	98.2		
1	5	J	019	Modificado						3,233,341,732				3,233,341,732		100.0		
1	5	J	019	Devengado						3,233,341,725				3,233,341,725		100.0		
1	5	J	019	Pagado						3,233,341,692				3,233,341,692		100.0		
1	5	J	019	Porcentaje Pag/Aprob						89.7				88.1				
1	5	J	019	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	020	Subsidios y Ayudas														
1	5	J	020	Aprobado	50,934,720			168,000,000	218,934,720	21,510,285				240,445,005	91.1	8.9		
1	5	J	020	Modificado						13,368,358				13,368,358		100.0		
1	5	J	020	Devengado						13,368,362				13,368,362		100.0		
1	5	J	020	Pagado						13,368,350				13,368,350		100.0		
1	5	J	020	Porcentaje Pag/Aprob						62.1				5.6				
1	5	J	020	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	021	Pensiones por Invalidez														
1	5	J	021	Aprobado	51,958,100				51,958,100	443,687,487				495,645,587	10.5	89.5		
1	5	J	021	Modificado						212,693,136				212,693,136		100.0		
1	5	J	021	Devengado						212,693,136				212,693,136		100.0		
1	5	J	021	Pagado						212,693,117				212,693,117		100.0		
1	5	J	021	Porcentaje Pag/Aprob						47.9				42.9				
1	5	J	021	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					ESTADO Y MODIFICACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SUBVENCIONES PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	RECURSOS	OTROS DE CORRIENTE	REDA		INVERSIÓN PÚBLICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA	TOTAL	EFECTIVA POR EJECUTIVO		
																SECRETARÍA	INVERSIÓN Y EJECUTIVO	INVERSIÓN
1	5	J	022	Pensiones por Causa de Muerte														
1	5	J	022	Aprobado	51,958,100				51,958,100	2,783,228,945				2,835,187,045	1.8		98.2	
1	5	J	022	Modificado						4,113,524,035				4,113,524,035			100.0	
1	5	J	022	Devengado						4,113,524,034				4,113,524,034			100.0	
1	5	J	022	Pagado						4,113,524,016				4,113,524,016			100.0	
1	5	J	022	Porcentaje Pag/Aprob						147.8				145.1				
1	5	J	022	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	024	Pensiones por Cesantía														
1	5	J	024	Aprobado	65,258,738				65,258,738	406,202,414				471,461,152	13.8		86.2	
1	5	J	024	Modificado	11,574,745				11,574,745	337,590,747				349,165,492	3.3		96.7	
1	5	J	024	Devengado	11,574,745				11,574,745	337,590,749				349,165,494	3.3		96.7	
1	5	J	024	Pagado	11,574,745				11,574,745	337,590,726				349,165,471	3.3		96.7	
1	5	J	024	Porcentaje Pag/Aprob						17.7				74.1				
1	5	J	024	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	025	Pensiones por Vejez														
1	5	J	025	Aprobado	65,258,738				65,258,738	19,826,999,101				19,892,257,839	0.3		99.7	
1	5	J	025	Modificado	11,574,745				11,574,745	19,219,979,467				19,231,554,212	0.1		99.9	
1	5	J	025	Devengado	11,574,745				11,574,745	19,219,979,469				19,231,554,214	0.1		99.9	
1	5	J	025	Pagado	11,574,745				11,574,745	19,219,979,455				19,231,554,200	0.1		99.9	
1	5	J	025	Porcentaje Pag/Aprob						17.7				96.7				
1	5	J	025	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	026	Pensiones y Jubilaciones														
1	5	J	026	Aprobado	346,409,005				346,409,005	250,275,341,744				250,621,750,749	0.1		99.9	
1	5	J	026	Modificado	61,371,002				61,371,002	259,190,580,031				259,251,951,033	-0		100.0	
1	5	J	026	Devengado	61,371,002				61,371,002	259,190,580,033				259,251,951,035	-0		100.0	
1	5	J	026	Pagado	61,371,002				61,371,002	259,190,580,008				259,251,951,010	-0		100.0	
1	5	J	026	Porcentaje Pag/Aprob						17.7				103.4				
1	5	J	026	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	027	Indemnizaciones Globales														
1	5	J	027	Aprobado	52,352,336				52,352,336	18,849,355				71,201,691	73.5		26.5	
1	5	J	027	Modificado	9,284,556				9,284,556	6,482,973				15,767,529	58.9		41.1	
1	5	J	027	Devengado	9,284,556				9,284,556	6,482,971				15,767,527	58.9		41.1	
1	5	J	027	Pagado	9,284,556				9,284,556	6,482,968				15,767,524	58.9		41.1	
1	5	J	027	Porcentaje Pag/Aprob						17.7				22.1				
1	5	J	027	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	028	Pagos de Funeral														
1	5	J	028	Aprobado	52,803,242				52,803,242	801,525,486				854,328,728	6.2		93.8	
1	5	J	028	Modificado	9,356,864				9,356,864	1,360,539,605				1,369,896,469	0.7		99.3	
1	5	J	028	Devengado	9,356,864				9,356,864	1,360,539,606				1,369,896,470	0.7		99.3	
1	5	J	028	Pagado	9,356,864				9,356,864	1,360,539,589				1,369,896,453	0.7		99.3	
1	5	J	028	Porcentaje Pag/Aprob						17.7				160.3				
1	5	J	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				

^{1/} Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema Global, Laborers de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE "7"

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362
Desempeño de las Funciones	57,632,516,012	13,621,288,193	71,253,804,205	62,370,941,152	70,402,735,685	8,882,863,053
Prestación de Servicios Públicos	55,475,184,747	8,260,046,604	63,735,231,351	54,927,356,245	62,934,522,541	8,807,875,106
Proyectos de Inversión	2,157,331,265	5,361,241,589	7,518,572,854	7,443,584,907	7,468,213,144	74,987,947
Administrativos y de Apoyo	60,165,328,611	-4,210,873,756	55,954,454,855	53,959,281,545	55,103,884,169	1,995,173,310
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	59,710,364,019	-3,983,548,754	55,726,815,265	53,650,220,012	54,794,789,523	2,076,595,253
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	454,964,592	-145,610,203	309,354,389	309,061,533	309,094,646	292,856
Operaciones ajenas		-81,714,799	-81,714,799			-81,714,799
Obligaciones de Gobierno Federal	279,150,777,371	8,640,484,625	287,791,261,996	287,791,261,997	287,791,261,833	-1
Pensiones y jubilaciones	279,150,777,371	8,640,484,625	287,791,261,996	287,791,261,997	287,791,261,833	-1
Total del Gasto	396,948,621,994	18,050,899,062	414,999,521,056	404,121,484,694	413,297,881,687	10,878,036,362

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y Presupuesto

Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación